

**VENTAJAS COMPETITIVAS QUE OBTUVO EL MUNICIPIO DE VILLA RICA,
TRAS LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY PAEZ ENTRE 1999 Y 2009**



MILLERLANDY CARABALI LASSO

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE NORTE DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
SANTANDER DE QUILICHAO
2019**

**VENTAJAS COMPETITIVAS QUE OBTUVO EL MUNICIPIO DE VILLA RICA,
TRAS LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY PAEZ ENTRE 1999 Y 2009**

MILLERLANDY CARABALI LASSO

**TRABAJO DE GRADO
PARA OPTAR AL, TÍTULO DE
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

**TUTOR DE TESIS
EDWARD ENRIQUE ESCOBAR QUIÑONEZ**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE NORTE DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
SANTANDER DE QUILICHAO
2019**

AGRADECIMIENTOS...

Quiero agradecer primeramente a Dios, quien como guía estuvo presente en el caminar de mi vida, bendiciéndome y dándome fuerzas para continuar con mis metas trazadas sin desfallecer. A mis padres y familiares que con apoyo incondicional, amor y confianza permitieron que logre culminar mi carrera profesional. A mis compañeros y amigos quienes hicieron de este proceso algo maravilloso. A mis profesores por su paciencia y por ofrecer lo mejor de ellos siempre. A mi novio por estar siempre impulsándome a ser mejor y sobre todo a mi hijo quien llegó a mi vida para llenarla de felicidad y es ahora mi gran motivación.

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE GRÁFICAS	7
ÍNDICE DE TABLAS	8
INTRODUCCIÓN	10
JUSTIFICACIÓN	11
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	18
Pregunta de investigación	18
Preguntas relacionadas	18
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	19
Objetivo general	19
Objetivos específicos	19
ESTADO DEL ARTE	20
1. MARCO DE REFERENCIA	28
1.1 MARCO TEÓRICO	28
1.1.1 Ventaja Competitiva.	28
1.1.2 Análisis de las 5 fuerzas	30
1.1.3 El Diamante Competitivo	31
1.1.4 La Cadena De Valor	32
1.1.5 Entorno organizacional	36
1.1.5.1 Clasificación de los entornos	37
1.1.6 El análisis DOFA	42
1.1.7 Competitividad Local	42
1.1.8 Planeación Estratégica Territorial	44
1.1.9 Prospectiva	47
1.1.10 Desarrollo territorial o desarrollo local	50
1.1.10.1 Dimensiones del desarrollo local	51
1.1.11 Desarrollo económico local	51
1.1.11.1 Características Del Desarrollo Económico Local	52
1.2.11.2 Principales Actores Del Desarrollo Económico Local	52
1.1.12 Zona Franca	54

1.1.13 Ley 218 De 1995 O Ley Páez	59
1.2 MARCO CONCEPTUAL	61
1.3 MARCO CONTEXTUAL	64
1.3.1 Municipio De Villa Rica Cauca	64
1.4 MARCO LEGAL	66
2. ASPECTOS METODOLOGICOS.	68
2.1 METODOLOGÍA DESARROLLADA	68
2.1.1 Tipo de estudio	68
2.1.2 Fuentes De Recolección De Información	68
2.1.2.1 Fuentes Secundarias	68
3. VILLA RICA Y SU ENTORNO	70
3.1 ANALISIS DEL ENTORNO DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA PERIODO 1999-2009	70
3.1.1 ENTORNO ECONOMICO	70
Contexto Económico Anterior A La Ley	70
Sector agropecuario	71
Aspectos económicos relacionados con la implementación de la Ley Páez	72
Empresas Con Beneficios De La Ley Páez Por Municipio	74
Empresas con beneficios de la Lay Páez por sector económico	77
La Ley Páez y empleo en el Cauca	79
Impacto de la ley Páez y el empleo en el municipio de Villa Rica Cauca	81
3.1.2 ENTORNO CULTURAL	84
Prácticas culturales representativas del municipio	84
Asociaciones culturales	85
3.1.3 ENTORNO SOCIAL	85
Salud	85
Servicios públicos	85
Organizaciones comunitarias	88
Sector educación	90
Sector deporte	91
3.1.4 ENTORNO DEMOGRÁFICO	91
Distribución por grupos de edad	92

Distribución por genero	93
Población por Etnia	94
3.1.5 ENTORNO POLÍTICO	94
3.1.6 ENTORNO LEGAL	96
3.1.7 ENTORNO ECOLOGICO Y/O AMBIENTAL	99
3.1.8 ENTORNO TECNOLÓGICO	102
Hallazgos de Villa Rica y su entorno	104
4. VILLA RICA Y SUS DEBILIDADES, FORTALEZAS, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS DURANTE EL PERIODO 1999-2009.	106
Hallazgos de Villa Rica y sus debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas durante el periodo 1999-2009.	107
5. ANALISIS DOFA DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA DURANTE EL PERIODO 1999-2009.	108
ANALISIS ESTRATEGICO DOFA	108
ESTRATEGIAS FO	108
ESTRATEGIAS DO	108
ESTRATEGIAS FA	109
ESTRATEGIAS DA	109
Hallazgos del análisis DOFA del municipio de Villa Rica durante el periodo 1999-2009.	110
6. DIAMANTE COMPETITIVO APLICADO AL MUNICIPIO DE VILLA RICA DURANTE EL PERIODO 1999-20009	111
Hallazgos diamante competitivo aplicado al municipio de villa rica durante el periodo 1999-20009	112
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	113
BIBLIOGRAFÍA	119
ANEXOS	127
LEY 218 DE 1995	127

ÍNDICE GRÁFICAS

Gráfico 1. Distribución por sectores de actividad económica de las empresas con beneficios de la Ley Páez (a diciembre 2005)	73
Gráfico 2. Empresas Ley Páez ubicadas en Villa Rica Cauca	74
Gráfico 3. Empresas Ley Páez por actividad económica en el norte del Cauca (2002).....	76
Gráfico 4. Empresas Ley Páez por actividad económica en el municipio de Villa Rica a 2002.	76
Gráfico 5. Empleados por parque Industrial (Villa Rica)	79
Gráfico 6 : indicadores del mercado laboral en el cauca (1996-2005)...	80
Gráfico 7 Distribución de la población según nivel educativo	82
Gráfico 8 Salarios medios por municipios beneficiados con la Ley Páez (2001-2005).....	83
Gráfico 9. Distribución Por Género año 1999	93
Gráfico 10. Distribución Por Genero año 2009	93

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. : Tasa de Crecimiento del PDB del Cauca versus el nacional para diferentes períodos antes de la Ley Páez	71
Tabla 2. Tasa de Crecimiento del PDB del Cauca versus el nacional para diferentes períodos durante la Ley Páez	73
Tabla 3. : Empresas Con Beneficios De La Ley Páez Por Municipio	74
Tabla 4. Empresas de Ley Páez según actividad económica por Municipio.....	75
Tabla 5 Empresas beneficiadas por Ley Páez por sector económico	77
Tabla 6. Empresas con beneficios de la Ley Páez por Parque industrial	78
Tabla 7 Indicadores de mercado laboral	80
Tabla 8 Indicadores de mercado laboral en el norte del Cauca (Abril 2006)	81
Tabla 9 Porcentajes de Zonas de Cobertura por distancia del 2005 al 2008	86
Tabla 10 Porcentajes de Zonas de Cobertura por distancia del 2009 al 2012	86
Tabla 11 Indicadores relacionados con el Acueducto	87
Tabla 12. Indicadores relacionados con el Alcantarillado	88
Tabla 13. Proyección Población De Villa Rica	91
Tabla 14,. Distribución por grupos de edad año 1999	92
Tabla 15 ,. Distribución por grupos de edad año 2009	92
Tabla 16. DOFA.....	106
Tabla 17. Análisis estratégico DOFA.....	108

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 3. Los cinco factores de la competencia que determinan la rentabilidad de una industria	31
Ilustración 4. : Determinantes de la ventaja competitiva nacional.....	32
Ilustración 5. Cadena genérica de valor	33
Ilustración 6. Evolución del concepto de competitividad	34
Ilustración 7. Las 6 variables del análisis PESTEL	38
Ilustración 2. : Dimensiones del desarrollo local	51
Ilustración 1. Toma Aérea del municipio de Villa Rica Cauca	64
Ilustración 8 Mapa de Villa Rica Cauca	116

INTRODUCCIÓN

Villa Rica es un municipio ubicado al norte del departamento del Cauca, el cual ha enfrentado una serie de circunstancias históricas que marcaron fuertemente su entorno económico, político, social y cultural. Uno de los acontecimientos que representó un hecho trascendental para el municipio y para el territorio, fue la avalancha del Rio Páez registrada el 6 de junio del año 1994, la cual afectó fuertemente la región norte del departamento del Cauca, donde éste municipio no fue la excepción; de ahí que, el gobierno nacional promulgó una ley conocida comúnmente como Ley Páez (Ley 218 de 1995), cuya intención giraba en torno a otorgar incentivos tributarios de carácter nacional (exención de impuesto de renta) para las empresas que se constituyeran dentro de la zona afectada por el fenómeno; esto con el fin de solucionar no sólo los efectos inmediatos de la avalancha, sino además plantear soluciones de largo plazo encaminadas a consolidar un sector empresarial que impulsara el desarrollo económico y social de la región afectada.

Dentro de la universidad del valle en sus distintos componentes existe el componente social, aquel que intenta intervenir en el comportamiento económico del territorio y en la perspectiva social del individuo, midiendo el impacto y los efectos de algunos sucesos del entorno. De ahí que, se planteó el presente estudio que tiene como objetivo principal identificar cuáles fueron las ventajas competitivas que obtuvo el municipio de Villa Rica, tras la implementación de la Ley Páez en periodo comprendido entre 1999 y 2009.

En la presente investigación se contemplaron conceptos, estudios, indicadores, metodologías e investigaciones anteriores que permitieron establecer la relevancia de algunos acontecimientos que se encontraron asociados al devenir del municipio; el uso de algunas herramientas como proyectos, diagnósticos comparativos, entrevistas, informes entre otros contribuyeron en la realización de un estudio descriptivo de los sucesos relacionados con el tema. Con el fin de dar cumplimiento al objetivo anteriormente presentado.

JUSTIFICACIÓN

En un mundo altamente globalizado, cobran importancia los territorios que llegan a tener un equilibrio a nivel económico, social, y todo aquello que repercute en el bienestar de la población, de igual manera las ventajas competitivas suelen ser trascendentales para el desarrollo, pues a través de estas, se manifiestan las fortalezas y la forma eficiente en que se aprovechan las oportunidades por parte de las regiones.

Así también se hace indispensable traer a colación el rol que toman los entornos para el desarrollo de los territorios, pues nadie puede desconocer que una de las mayores características con las que cuentan es que son impredecibles, y sí, en un mundo cambiante y dinámico hay que saber anteponerse a las posibles contingencias, que difícilmente se puedan evitar, pero por lo menos se puede estar preparado para tomar decisiones oportunas que contribuyan a mitigar el impacto.

En coherencia con lo anterior se decide tomar como referente el periodo de tiempo comprendido entre los años 1999 y 2009, ya que permite hacer un contraste con la situación actual del municipio, pues es necesario recordar que Vila Rica se vio fuertemente afectada por dos hechos en particular, el primero gira en torno al lugar que llegó a ocupar tras su nueva posición geográfica dentro de la región norte caucana pues a pesar de que la ley Páez se promulgó en el año de 1995, Villa Rica solo pudo implementarla en el año de 1999 en donde logró concebirse como municipio, y en segunda instancia esta la implementación de la ley Páez que deja al descubierto las ventajas competitivas con las que se llegaron a contar en el pasado y posiblemente hagan parte del futuro, pero sin embargo en la actualidad tan solo representan un hito en la historia avasalladora del segundo municipio más joven del área geográfico del Norte del Cauca.

La ley Páez trajo consigo múltiples beneficios para el municipio, pues es importante recordar que tras su implementación muchas empresas deciden acentuarse allí, lo que indiscutiblemente repercute en el crecimiento económico del municipio, aun así, es inevitable hacer hincapié en que, debido a las condiciones, a la falta de mano de obra calificada y otros agravantes más, no se cumplió a plenitud con el fin mismo de la ley.

Hay que reconocer, que la administración de empresas brinda múltiples herramientas, que permiten cumplir a cabalidad con el objetivo de la investigación, tales como las ventajas competitivas y los entornos organizacionales. Porter se

puede considerar como uno de los mayores contribuyentes en relación con el tema, pues una de sus grandes obras fue denominada la ventaja competitiva de las naciones, en esta trata de explicar porque algunas naciones son más competitivas que otras, asimismo elabora lo que se conoce comúnmente como Diamante competitivo.

Es en realidad oportuno precisar que, con el desarrollo de este tema de investigación, la intención no es lamentarse, por el contrario, dicen que quien no conoce la historia está condenado a repetirla y posiblemente esto ocurra con Villa Rica, con esto se pretende traer a colación aquellas ventajas con las que se contaban, y posiblemente en la actualidad estén, pero que por una u otra circunstancia no han sido debidamente aprovechadas y orientadas hacia el bien común. Tanto así que a pesar de la incorporación de la industria no se puede hablar de un desarrollo óptimo. En donde en base a situaciones pasadas, se tomen decisiones que contribuyan al futuro.

La interdisciplinariedad de la administración permite que sea útil en muchos escenarios y por supuesto el territorial no puede quedar de lado, las múltiples herramientas que esta pone a disposición permiten cumplir a cabalidad con el objetivo central, al ceñirse un administrador hacia el plano territorial es claro que quiere rescatar las grandes fortalezas de su región, en este caso en particular retomar los antecedentes del municipio, con miras hacia un futuro más promisorio de ahí que resulte importante para la autora el desarrollo de la investigación.

Con este estudio se recalcan las ventajas que se obtuvieron durante el periodo foco de la investigación (1999-2009), con el fin de que desde la administración municipal se tomen decisiones e implementen estrategia, que permitan resaltar aún más las riquezas propias de la región y permita así contribuir a un mayor desarrollo del municipio lo cual cobra gran importancia para el mismo.

La investigación fue desarrollada en 4 capítulos temáticos acordes a los aportes de la investigación, organizados de la siguiente manera:

En el capítulo 1 se podrá observar el análisis contextual del municipio, así como una serie de bases teóricas, estudios, artículos etc que aportan información relevante para la investigación las cuales están compiladas en lo que se denomina estado del arte y marco teórico; en el capítulo 2 se mostrará la metodología empleada con sus respectivas fuentes de recolección de la información, en el capítulo 3 se realiza un análisis de los entornos del municipio donde se resaltan aspectos importantes presentados durante el periodo foco de la investigación (1999-2009); en el capítulo 4 se identifican el conjunto de fortalezas, debilidades,

amenazas y oportunidades que obtuvo el municipio durante el periodo de la investigación; en el capítulo 5 se realiza el análisis DOFA con las respectivas estrategias propuestas para fomentar el desarrollo del municipio; en el capítulo 6 se realiza la aplicación de los elementos del diamante competitivo a partir de las características del municipio y por último se encuentra el capítulo 7 en donde se exponen las conclusiones y recomendaciones en las que se plantean las ventajas competitivas siendo este el fin último de la investigación.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El municipio de Villa Rica hace parte de la región pacífica colombiana, se encuentra ubicado en la zona norte del departamento del Cauca, limita con los municipios de Santander de Quilichao, Caloto, Puerto Tejada, al sur del valle geográfico del río Cauca con el municipio de Jamundí y la ciudad de Cali.

Este municipio se inicia a conformar a partir de los años 30 como el primer corregimiento del municipio de Santander de Quilichao, en los predios de tres haciendas entre las que se encuentran La Bolsa y Chirringo, donde algunas familias establecieron sus parcelas y viviendas; en los años 30s en esta región se presentó un gran invierno que hizo que el río Cauca inundara toda esa región obligando a estos moradores a buscar tierras más altas donde pudieran construir sus viviendas y proteger a sus familias, así fue como comenzaron a salir unas pocas familias y se ubicaron en el territorio donde hoy se ubican dos de los barrios principales de la zona urbana del municipio. Durante esta época Villa Rica carecía por completo de servicios públicos y solo hasta 1958 se inicia la construcción del núcleo escolar de Villa Rica, posteriormente el puesto de salud y la oficina de Telecom, la cual hacía las veces de oficina de correo; entre 1970 y 1980 se dio el servicio de luz eléctrica, acueducto y alcantarillado los cuales abastecían solo una pequeña parte de la localidad¹.

Debido al poco desarrollo que tenía el territorio un grupo de pobladores tuvieron la iniciativa de luchar para que Villa Rica dejara de ser Corregimiento y pasara a ser municipio; de ahí que éste fue incluido en la categoría de municipio el 11 de Noviembre de 1998 y ratificado mediante referendo el 7 de febrero de 1999, siendo segregado del territorio perteneciente al Municipio de Santander de Quilichao y es a partir de ese momento donde se comienza a evidenciar un leve desarrollo social y de su economía, la cual ha estado ligada a las actividades agrícolas debido a que posee una gran diversidad en su cobertura vegetal y usos del suelo favorecidos con bondad por contar con tres pisos térmicos.

Este joven municipio se vio gravemente afectado cuando “el 6 de junio de 1994 a las 3:47 p.m. se registró un sismo con una magnitud de 6.4 en la escala de Richter, cuyo foco fue situado a una profundidad inferior a los 10 kms, con epicentro en cercanías del sitio llamado Dublín en la parte alta del río Páez, municipio del mismo nombre, en el departamento del Cauca, afectando a nueve

¹ MUNICIPIO DE VILLA RICA, Cauca. Nuestro municipio, Información General. [en línea] Fecha de última actualización: 13 de Julio de 2017. Disponible en: <http://villarica-cauca.gov.co>

(9) municipios del departamento del Cauca y seis (6) del Huila”²; dicha crisis ambiental afectó sustancialmente las oportunidades de crecimiento y desarrollo de la región. Villa Rica al igual que los otros municipios afectados recibieron ayudas por parte del gobierno, pero estas comunidades eran conscientes de que dichas ayudas eran temporales y que sus expectativas hacia el mediano y largo plazo no eran las mejores; dado que la actividad económica de la región se encontraba paralizada, las vías de comunicación estaban destrozadas, los servicios públicos básicos fueron interrumpidos y el sistema de atención y prevención de desastres no podía garantizarles su sostenimiento futuro.

Dado lo anterior, el gobierno decide establecer un proyecto de ley con el fin de fomentar la inversión en la región que además de la avalancha se estaba viendo afectada por la violencia y el conflicto que se vivía en el país; para ello dictaminó algunos decretos orientados a establecer exenciones tributarias y generar disposiciones de líneas de crédito especiales para las empresas ubicadas en la región es así como se lleva a cabo la promulgación de la Ley 218 de noviembre 17 de 1995 denominada Ley Páez; la cual ofrecía un beneficio de excepciones tributarias hasta del 100% sobre el impuesto de renta, este beneficio era otorgado a los nuevos inversionistas que se establecieran en los municipios afectados por la avalancha, con el fin de forjar mayores oportunidades de desarrollo económico mediante la inversión privada.

La Ley Páez tuvo una gran acogida por el sector industrial, el cual se vio atraído por los beneficios que establecía la misma los cuales eran inicialmente de la siguiente manera:

Exenciones del 100% para las empresas preestablecidas o nuevas que se establezcan entre el 21 de junio de 1994 y el 20 de junio de 1999; del 50% para las empresas que se instalen entre el 21 de junio de 1999 y 20 de junio de 2001 y del 25% para las empresas que se instalen entre el 21 de junio de 2001 y el 20 junio de 2003³.

Posteriormente, durante el gobierno del presidente de la República, Ernesto Samper, se dictan otras disposiciones tales como el aumento de los municipios beneficiados por la ley, así como nuevos beneficios establecidos por periodos y porcentajes de la siguiente manera:

² Corporación Nasa Kiwe Nacional para la reconstrucción de la cuenca del río Páez y zonas aledañas. Disponible en: www.nasakiwe.gov.co

³ GONZÁLEZ CABO, Verena Y VALENCIA OROZCO, Alvaro. Ley Páez en el norte del Cauca, Colombia, y su influencia sobre la comunidad de Villa Rica: Hallazgos iniciales. Grupo de investigación “Desarrollo socioeconómico en comunidades rurales”. Universidad de San Buenaventura, Cali. Revista científica Guillermo de Ockham. Vol. 6 (2). Julio-diciembre de 2003, p. 92.

Las empresas preestablecidas que cumplan los requisitos antes del 21 de junio de 1999 tendrán derecho a la exención del impuesto a la renta del 100%, por diez (10) años a partir de dicho cumplimiento. Las empresas nuevas, que se constituyan durante los cinco (5) primeros años posteriores a la entrada en vigencia de la Ley Páez, tendrán derecho a la exención del 100% durante diez (10) años, a partir de su instalación, si se constituyen y cumplen con los requisitos establecidos y finalicen el periodo de improductividad antes del 21 de junio de 1999; y del 50% con las mismas condiciones, si se constituyen a partir del 21 de junio de 1999 y hasta el 17 de noviembre de 2000. Y las empresas que se constituyan después del 17 de noviembre de 2000 y antes del 21 de junio de 2003, incluyendo el periodo de improductividad, tendrán derecho a la exención hasta el año 2003 del 50 y 25% según sea el caso⁴.

Esta ley aparte de ofrecer garantías para los empresarios también establece algunas disposiciones que benefician a la población dado que, las empresas amparadas por la ley deben generar empleo para los ciudadanos de la zona donde ocurrió el desastre, generando con ello mayores expectativas de ingresos, lo cual impulsa el desarrollo social y económico del departamento y principalmente de los municipios beneficiados por la misma.

El municipio de Villa Rica por su ubicación geográfica resulto ser un lugar atractivo para los inversionistas dado que, se ubica en la zona plana del norte del departamento del Cauca, cerca al sur del departamento del Valle del Cauca y cuenta con vías de acceso importantes como lo es la carretera panamericana, que comunica a Colombia con otros países. Es así como dentro del municipio se establecieron seis (6) empresas: una (1) en el Parque industrial Providencia, 3 en el Parque industrial Caucadesa y dos (2) en el Parque industrial Parque Sur (lugar que recibe actualmente el nombre de Zona Franca Permanente Parque Sur)

A partir de lo expuesto anteriormente, es claro que Villa Rica, era un municipio que contaba con las características idóneas que le permitirían generar un desarrollo local basados en el aprovechamiento de los recursos naturales y su capital humano innato con grandes deseos de progresar.

Si bien la Ley Páez, genero grandes expectativas para la comunidad, su impacto real en términos generales no fue el esperado, lo cual refleja que al momento de implementar dicha Ley no se tuvieron en cuenta algunas particularidades importantes del municipio tales como: sus debilidades, las características de su población (la cual según estadísticas del Dane 2005 es mayoritariamente afrodescendiente), su cultura, sus costumbres, estos entre otros aspectos relevantes para establecer estrategias de desarrollo que permitieran un amplio aprovechamiento de las oportunidades basadas en las fortalezas del territorio, con

⁴ Ibíd, 93.

el fin de generar ventajas competitivas para el mismo, logrando así tener efectos positivos a mediano y largo plazo para la comunidad Velaricense.

De ahí que, resulte atractivo desarrollar un estudio que permita identificar cuáles fueron las ventajas competitivas que tuvo el municipio de Villa Rica, generadas por el entorno tras la implementación de la Ley Páez en periodo comprendido entre 1999 y 2005, las cuales no fueron exploradas en su totalidad.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Pregunta de investigación

¿Cuáles fueron las ventajas competitivas que obtuvo el municipio de Villa Rica, generadas por el dinamismo del entorno tras la implementación de la Ley Páez en periodo comprendido entre los años 1999 y 2009?

Preguntas relacionadas

1. ¿Cómo se encontraba el entorno con el cual interactuaba el municipio de Vila Rica Cauca durante el periodo 1999 – 2009?
2. ¿Cuáles fueron las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que poseía el municipio de Vila Rica Cauca durante el periodo 1999 – 2009?
3. ¿Cómo se pueden aplicar los elementos del diamante competitivo aplicados al municipio de Vila Rica Cauca durante el periodo 1999 – 2009?
4. ¿Cuáles fueron los principales factores del entorno que se pudieron convertir en ventajas competitivas para el municipio de Vila Rica Cauca durante el periodo 1999 – 2009?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Identificar cuáles fueron las ventajas competitivas que obtuvo el municipio de Villa Rica, generadas por el entorno tras la implementación de la Ley Páez en periodo comprendido entre 1999 y 2009.

Objetivos específicos

1. Realizar un análisis de los entornos del municipio de Vila Rica Cauca durante el periodo 1999 – 2009.
2. Identificar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del municipio de Vila Rica Cauca durante el periodo 1999 – 2009.
3. Realizar un análisis DOFA y determinar estrategias competitivas que pudo implementar el municipio de Villa Rica durante el periodo 1999 – 2009.
4. Analizar los elementos del diamante competitivo aplicados al municipio de Vila Rica Cauca durante el periodo 1999 – 2009.

ESTADO DEL ARTE

La competitividad, el entorno, las ventajas competitivas, el desarrollo local, la prospectiva entre otros son conceptos que en la actualidad están cobrando gran importancia a nivel mundial, ya que su aplicabilidad en los territorios puede generar grandes avances en términos de desarrollo permitiendo así combatir la pobreza y mejorar la calidad de vida de muchas personas; es por ello que a continuación se presentan algunas investigaciones y trabajos los cuales se relacionan fuertemente con los temas ya mencionados.

Rivera y Figueroa⁵ en su investigación sobre capacidades dinámicas, una fuente de ventaja competitiva, manifiestan que este tipo de dinámicas se ha posicionado con un mayor auge en el ámbito de la dirección estratégica, pues se hacen trascendentales en la creación de ventajas competitivas temporales. En este artículo además de revisar el origen del concepto en la administración, se exalta la relevancia en el desafío presente en la variabilidad de los entornos.

Los autores relacionados anteriormente cuentan con una metodología ligada al enfoque cualitativo, centrándose en los cambios efectuados por la comercializadora británica ASOS, en suma, se hace una descripción del proceso utilizado por estos para crear y gestionar capacidades dinámicas generadoras de ventajas competitivas.

En el estudio sobre especializaciones reveladas y ventajas competitivas en el Bajío mexicano, Unger y otros⁶ identifican la competitividad desde el punto de vista económico de los municipios que conforman en Bajío mexicano, los cuales son; Guadalajara, Querétaro, León, San Luis Potosí, Aguascalientes y Zacatecas, básicamente, se analiza el PIB y sus respectivos aportes a la economía, al igual que las principales actividades de esta índole, que dinamizan la región, y que de esta misma manera en función de sus recursos humanos, naturales, financieros y culturales, periten desarrollar y sostener ventajas competitivas a lo largo del tiempo.

El estudio de Romero y otros, el cual lleva como título “El desarrollo local desde una perspectiva sociocultural de la competitividad” los focos de desarrollo son los municipios de Palmira y Buenaventura, donde básicamente se analiza el perfil competitivo de estas regiones Vallecaucanas, en otra instancia se hace una

⁵ RIVERA, Hugo A. y FIGUEROA Laura. Capacidades dinámicas, una fuente de ventaja competitiva. Criterio Ubre N° 19 Bogotá (Colombia) Julio-Diciembre 2013 Pp. 245-261 ISSN 1900-0642

⁶ UNGER, Kurt; GARDUÑO, Rafael e IBARRA José Eduardo. Especializaciones reveladas y ventajas competitivas en el Bajío mexicano. EconoQuantum. Mexico, 2014.

identificación de núcleos temáticos con el fin de analizar problemáticas que conciernan a ambos beneficios, para posteriormente gestionarlas e idear estrategias de desarrollo.

Mercado en su análisis sobre el Top ten de las ciudades, evalúa índices de competitividad, como la productividad, el clima organizacional, la generación de empleo, la generación de negocios, entre otros, la síntesis de este trabajo radica en analizar, como estos índices son claves en pro de un desarrollo local, su grado de pertinencia en el contexto regional, de igual manera permiten entender las capacidades productivas de las regiones, y que actividades generan valor agregado.

Valencia y otros⁷ en su artículo denominado “Consideraciones acerca del emprendimiento estratégico como síntesis funcional de la identificación de oportunidades y la creación de ventajas competitivas” (el cual es Producto del proyecto de investigación "Propuesta de modelo unificado de intención emprendedora en estudiantes de ingeniería" de la Universidad Nacional) de Colombia, examina las perspectivas del emprendimiento estratégico como mecanismo de fortalecimiento de las oportunidades y ventajas competitivas de las nuevas empresas en el mercado. Teniendo en cuenta que son los entornos los que motivan a las empresas a buscar herramientas que les permitan no solo sobre vivir si no diferenciarse de sus competidores a través de estrategias que potencialicen las capacidades distintivas que se convierten a su vez en ventajas competitivas.

En la investigación titulada “Promoción de la competitividad y el desarrollo territorial en los municipios del valle de Aburrá”⁸, Granados y otros muestran como los territorios deben enfocarse en el desarrollo de estrategias para los sectores económicos en los cuales se especializan, de manera que se potencien las capacidades propias y se alcance un desarrollo el cual sea sostenible en el tiempo y beneficie a toda el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, de este modo se logró identificar la vocación y el potencial productivo con que cuenta el área, para el desarrollo de su territorio, mediante la implementación de dos procesos metodológicos el primero la identificación de capacidades, restricciones y potencialidades y el segundo, un análisis de la percepción de los agentes que

⁷ Valencia, Arias, et al. Consideraciones acerca del emprendimiento estratégico como síntesis funcional de la identificación de oportunidades y la creación de ventajas competitivas. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 2017. , p 52, 143-159.

⁸GRANADOS, Hernando; GIRALDO Óscar y ACEVEDO Natalia. Promoción de la competitividad y el desarrollo territorial en los municipios del Valle de Aburrá. Universidad de Medellín, Semestre Económico, volumen 19, No. 40, pp. 93-116 • ISSN 0120-6346, julio-septiembre de 2016, Medellín, Colombia.

intervienen en la economía del territorio, para así identificar posibles estrategias que promueven la competitividad dentro de ese área territorial.

Porter y Stern⁹ en su artículo denominado “Innovación: la ubicación importa”, expresan que la innovación se ha convertido en el desafío que define la competitividad global, las empresas deben aprovechar el poder de la ubicación en el terreno de la creación y comercialización de nuevas ideas para poder gestionar de la mejor manera dicho desafío.

En su artículo denominado “El desarrollo local desde una perspectiva sociocultural de la competitividad” Echeverry y los demás¹⁰ presentan como, aunque el interés de las políticas públicas es beneficiar a las localidades, éstas han sido elaboradas principalmente desde los estados nacionales y siendo enunciadas con una lógica nacional.

En el análisis de la competitividad predomina una orientación hacia la disminución de costos para ofrecer los mejores precios del mercado; pero también es necesario promover una competitividad distinta con énfasis en factores que generen desarrollo y elaborar políticas públicas desde los territorios, orientadas a la consecución de competitividad.

Barney (1991) Afirma que entender las fuentes de ventaja competitiva sostenible se ha convertido en un área importante de investigación en la gestión estratégica. Al relacionar los recursos entre el enlace y la ventaja competitiva sostenida. Determina cuatro indicadores empíricos del potencial de los recursos de la empresa para generar ventaja competitiva sostenida de valor, rareza, imitabilidad, y sustentabilidad.

Estudio realizado por la Cámara de Comercio del Cauca en compañía de algunas universidades y organizaciones privadas demuestran que la Ley Páez impulsó la economía caucana, dado que, tras 10 años de ejecución de la Ley las exportaciones y las importaciones del departamento presentan, un desarrollo relativo en relación con las de la capital del país. De igual modo la Ley Páez tuvo un significativo impacto en la tasa de crecimiento promedio del Producto Departamental Bruto (PDB) del Cauca, pues esta región logró por primera vez superar la tasa de crecimiento nacional. A partir de 1990 el comportamiento de la economía del Cauca ha mostrado una notable mejoría, principalmente después de la implementación de la Ley Páez.

⁹ PORTER, Michael E. Estrategia y Ventaja Competitiva. Ediciones Deusto. España, 2006.

¹⁰ ECHEVERRY, Rubén D; MEDINA Javier E. y SILVA, Tulio F. Artículo de investigación científica y tecnológica según clasificación COLCIENCIA, Universidad del Valle. Cali, 2013.

El desarrollo local desde una perspectiva sociocultural de la competitividad. El desarrollo local desde una perspectiva sociocultural de la competitividad.

Michael Porter¹¹ describe tres tipos generales de estrategias utilizadas por las organizaciones para alcanzar una ventaja competitiva a lo largo de dos dimensiones: alcance estratégico y fuerza estratégica; las tres mejores estrategias por las que puede optar la organización son la segmentación del mercado, liderazgo en costos y la diferenciación y al no tener una estrategia genérica viable las organizaciones no son sustentables en el largo plazo.

USAID¹² expresa que para lograr el desarrollo económico local se debe fortalecer la competitividad del territorio, lo cual implica por una parte tomar en cuenta no sólo las ventajas comparativas sino también las ventajas competitivas; así mismo no deben limitarse a mejorar las ventajas en un solo sector de la economía ni tampoco de una sola empresa, sino de toda la cadena productiva y de todo el sistema económico del municipio.

Restrepo en su investigación titulada entorno y desarrollo de ventajas competitivas: esquema conceptual para analizar el entorno de las empresas menciona que para crear ventajas competitivas es totalmente necesario que las organizaciones estén en un constante monitoreo y análisis de su entorno. En la investigación expuesta por el autor se diseña una propuesta conceptual que permita analizar las variabilidades del entorno de una manera integral. Además hay una profunda revisión literaria donde se ponen en colisión dos conceptos imprescindibles para la administración, que son el entorno y la estrategia, de igual manera se deja de manifiesto el papel relevante del entorno como factor determinante de la localización. Las divergencias del entorno, los impactos que este ocasiona, se hace pieza clave para las organizaciones, con el fin de crear ventajas competitivas.

En relación a la prospectiva, Flores e Hidalgo en su obra Prospectiva en el entorno empresarial nacional, ponen sobre la mesa el impacto magno que ha causado la prospectiva en las empresas e industrias, que a su vez es promovida desde el ejecutivo del país. Esta se concibe como un enfoque alta y conscientemente planificado dirigido a identificar y lograr de manera progresiva condiciones futuras de gran impacto benéfico. El estudio realizado por los investigadores “es fruto de una investigación exploratoria, básicamente bibliográfica, cuyo objetivo es explorar la adecuación de los conceptos de prospectiva con las características del entorno empresarial peruano, a fin de optimizar la aplicación del concepto y metodología prospectiva al entorno”¹³. Aquí se explica la interacción de la planeación y el entorno organizacional de acuerdo al Plan Industrial Nacional, y las exigencias y

¹¹ Porter, Michael E. La Ventaja Competitiva de las Naciones: Ediciones Vergara. España, 1990

¹² USAID y Programa de Descentralización y Gobernabilidad Local. Guía para promover el Desarrollo Económico Local. Documento GEN-31-08. Guatemala 2008. pág. 50

¹³ FLORES, Adrián, A. prospectiva en el entorno empresarial nacional. Revista de Facultad de Ciencias Contables vol. 17 nº 34. pág. 55-64. Lima Perú 2010. ISSN 1609-8196

tendencias en entorno a nivel general se asimila con mayor facilidad desde el enfoque de la prospectiva

Así mismo, Rivera y Malaver hace su aporte en cuanto al tema referenciado anteriormente, esta vez el producto de su investigación da como resultado su estudio titulado la importancia de la prospectiva de la sociedad, aquí los autores mencionan y enfatizan en que las organizaciones con mayor frecuencia están envuelta en procesos de cambios sutiles o drásticos, que sin lugar a dudas son permanentes, por esto es necesario y vital tomar decisiones acertadas que permitan obtener resultados productivos a largo plazo, en el artículo se muestra la prospectiva como una herramienta para crear escenarios visionarios, además se presenta el modelo de prospectiva de Godet, y finalmente se hace un paralelo entre las diferencias técnicas empleadas para realizar un estudio proyectado a futuro.

En promoción de la competitividad y el desarrollo territorial en los Municipios del Valle de Aburra, Granados y otros tiene como objetivo “identificar la vocación y el potencial productivo con la que cuenta el área Metropolitana del Valle de Aburra”¹⁴, cuyo estudio se divide a través de dos procesos metodológicos, el primero está dirigido a identificar las capacidades, restricciones y potenciales del territorio, y la segunda en analizar la forma en que intervienen los agentes económicos del territorio, que contribuyan a identificar estrategias que fomenten la competitividad. En esta investigación se logró conocer las vocaciones económicamente hablando en donde se puede resaltar la formación de clúster empresariales para el desarrollo económico de Medellín.

Por otra parte, Rogel-Nava y otros, en su trabajo de investigación, cuyo nombre es : Indicador de competitividad municipal en el Estado de México para construir un entorno competitivo, resaltan que los indicadores de competitividad son realmente importantes a nivel municipal, cuando están enfocados a desarrollar políticas públicas que promueva un entorno con mayor competitividad, en el desarrollo de la investigación se identifican las debilidades y fortalezas de los municipios que conforman el Estado de México que cuenten con características similares a partir de un indicador de competitividad municipal, en donde se llegó a concluir que los municipios con mayores fortalezas son los que mayor poder comercial tiene, y que obviamente están cercanos a zonas urbanas, en contrastes con los que cuentan con más debilidades.

¹⁴ GRANADOS; Hernando, GIRALDO; Oscar, y ACEVEDO; Natalia. Promoción de la competitividad y el desarrollo territorial en los municipios del Valle de Aburra. Semestre económico. vol. 19. n^o. 40. pág. 93-116. Medellín Colombia Julio-Septiembre del 2016. ISSN 01206346. DOI. 10.22395/Seec.v19n40aa4

Astigarrapa en su investigación denominada Prospectiva estratégica, conceptos claves e introducción a su práctica “el artículo trata de ofrecer una visión general sobre los orígenes, conceptos, e ideas claves de la prospectiva estratégica así como sobre su utilización en el ámbito de las organizaciones, empresas, gobiernos, y territorios, y su aportación al desarrollo , buen gobierno, y sostenibilidad de los mismos, a partir de la exposición de los principios sobre los que ese sustenta la prospectiva como disciplina”. El eje central de la investigación va enfocado a plantear los aportes que ha hecho está a la planeación de organizacional y territorios, además de puntualizar en los retos a los cuales se va a ver enfrentada la prospectiva estratégica¹⁵

Corrales y otros en su estudio titulado: ejercicio de prospectiva territorial en el municipio de Miranda Cauca con escenarios de futuro 2035, en donde buscan desarrollar unos escenarios planteados a futuro en donde se involucren alternativas desde tres perspectivas. Hay que recordar que Miranda fue un territorio en conflicto, sin embargo tras la llegada del acuerdo de paz se presentan unos retos a largo plazo involucrando de forma activa a los actores sociales.

Ramón Padilla y Miriam Juárez¹⁶ en su artículo denominado “Efectos de la capacitación en la competitividad de la industria manufacturera” examina el efecto de la capacitación en la competitividad de la industria manufacturera, distinguiendo entre ramas industriales con distintas características tecnológicas y productivas, en el cual se estudian las actividades dentro de las empresas y el impacto de la capacitación en ellas, analiza el entorno organizacional e institucional de apoyo a la capacitación y su efecto en el desarrollo local. El análisis considera dos niveles, por un lado, se encuentra el análisis micro el cual se realiza a nivel de empresa y en segundo lugar se analiza el nivel de región (análisis meso) el cual estudia la industria electrónica en una región de México. El estudio muestra con evidencia empírica que la capacitación en la empresa tiene un impacto diferenciado en la competitividad de industrias con distintas características tecnológicas y tiene también un impacto positivo en la región a través de la difusión de conocimiento.

¹⁵ ASTIGARRAPA, Eneko. Prospectiva estratégica: orígenes, conceptos claves e introducción a la práctica. ICAP Revista Centroamericana de Administración pública (71) diciembre de 2016. pág. . 13-29

¹⁶ PADILLA, Ramón y JUÁREZ, Miriam. Efectos de la capacitación en la competitividad de la industria manufacturera, CEPAL, Sede Subregional en México, agosto 2007.

El documento denominado “metodología para hacer prospectiva empresarial en la sociedad de la información y el conocimiento” Quiroga¹⁷ busca ofrecer una herramienta gerencial a las empresas, que facilite visionar, diseñar y construir su futuro, teniendo en cuenta que los acelerados cambios tecnológicos digitales globales que están impactando la economía mundializada, la sociedad y las empresas, no deberían dejarse al azar en las empresas. Estos pueden ser enfrentados con base en el conocimiento, mediante su diseño y construcción a través de la prospectiva empresarial, fundamentados en los futuros posibles, probables y deseables. El trabajo señala, de manera sistemática y como resultado de una investigación, una metodología de catorce pasos con la que se pretende contribuir a solucionar la problemática empresarial. Para el proceso de diseño y construcción del futuro empresarial desde el presente, se toma en consideración la retrospectiva, requiriéndose la participación de cuatro actores directamente relacionados con la empresa o sector empresarial, en un proceso interactivo, que facilita la visión de nuevas tecnologías y conceptualizaciones emergentes basadas en los cambios globales. El uso de las variables claves de productividad y competitividad global, así como las herramientas propias de la metodología de prospectiva, incluyendo el uso de escenarios, contribuyen en el proceso de diseño y construcción del futuro empresarial. Concluyéndose la necesidad de construir visiones prospectivas empresariales basadas en la gestión del conocimiento organizacional, señalando la diferencia metodológica y conceptual entre planeación estratégica y prospectiva.

Aguirre de Lázaro¹⁸, desarrolló un trabajo denominado “Planeación estratégica de la gestión tecnológica” pretende explicar las experiencias que vivió como facilitador de procesos de planeación estratégica con orientación prospectiva, de la gestión tecnológica en un organismo de administración pública en Cuba entre 1996-2004. Dentro del documento describe las condiciones que facilitaron u obstaculizaron la aplicación de la planeación estratégica y la prospectiva como metodologías utilizadas sucesivamente durante los 9 años antedichos en dicha organización, las mismas son descritas, comentadas y relacionadas con los factores que influyen, en ambos sentidos, en los procesos de transformación organizacional.

¹⁷ QUIROGA D. metodología para hacer prospectiva empresarial en la sociedad de la información y el conocimiento. Universidad Autónoma de Occidente, revista economía y administración n° 70, junio 2008.

¹⁸ AGUIRRE DE LÁZARO, Erwin. Planeación estratégica de la gestión tecnológica, Centro Superior de Preparación y Superación (CSPS) de CUBALSE.

En su artículo denominado “La planeación estratégica de los sistemas de dirección de la región oriental de Cuba. Clúster de los modelos diseñados” Ronda¹⁹, presenta el resultado de una investigación sobre la planeación estratégica en el sistema de dirección cubano, en el mismo se describe el estudio de veintiocho modelos implantados, en organizaciones lucrativas y sin ánimo de lucro, por autores del país entre los años 1999 y 2005. El estudio realizado permitió definir el clúster de modelos a través de la presencia o ausencia de las variables que son compartidas por los mismos, así como el clúster de las variables para definir las principales tendencias en la aplicación de esta técnica avanzada de dirección. Igualmente, se delimita el modelo de planeación estratégica que predomina en ese país mediante el establecimiento de los factores internos y en la conformación del mismo, asimismo, se presentan las variables y las habilidades necesarias en las estrategias para garantizar la efectividad en la formulación y ejecución de la misma.

Amorocho ²⁰y otros, desarrollaron una investigación en la cual identificaron como las empresas en la actualidad se enfrentan al dilema de tener que planear para el largo plazo y a la vez enfrentarse a escenarios complejos e inestables, lo cual dificulta su estabilidad y crecimiento. Para ello dentro de su trabajo se construyó un modelo el cual pretende crear ventajas competitivas que garanticen la viabilidad de las empresas y le permitan competir en una economía de mercado, este modelo incluye un método sencillo para su implementación a partir de un diagnóstico inicial, la redefinición de la misión y la visión, el diseño de estrategias, el riesgo tanto interno como externo y la adopción y/o elaboración de indicadores que permitan monitorear el alcance en el tiempo de los objetivos estratégicos planeados. Su construcción se efectúa a partir de las condiciones específicas de las organizaciones y se convierte en la bitácora que acompañará la construcción de un futuro competitivo y exitoso.

¹⁹ RONDA, Guillermo. La planeación estratégica de los sistemas de dirección de la región oriental de Cuba. Clúster de los modelos diseñados. Folletos Gerenciales, Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya. Diciembre, 2005.

²⁰ AMOROCHO Hernando, et al. Planeación estratégica de largo plazo: una necesidad de corto plazo, pensamiento & gestión, 26. Universidad del Norte, 191-213, 2009 ISSN 1657-6276

1. MARCO DE REFERENCIA

1.1 MARCO TEÓRICO

1.1.1 Ventaja Competitiva.

Uno de los conceptos claves en la administración de empresas, es la facultad en que las organizaciones pueden crear, mantener, y sostener ventajas competitivas en el tiempo, en el caso de Villa Rica, el análisis, se hace a nivel municipal, contemplando los recursos, humanos, financieros, y materiales, además de su análisis desde distintos ámbitos, como el político, económico, social, tecnológico, ecológico, y por supuesto legal, Por ello, se hace importante traer a colación el concepto de ventaja competitiva, desde el punto de vista de los autores

Uno de los grandes baluartes en cuanto a este tema, es el señor Michael Porter. Para Porter la ventaja competitiva “nace fundamentalmente del valor que una empresa logra crear de sus clientes y que supera los costos de ellas; el valor es lo que la gente está dispuesta a pagar, y el valor superior se obtiene de ofrecer precios más bajos que la competencia por beneficios equivalentes o especiales que compensen con creces un precio más elevado”²¹. De una manera simple, el autor define la ventaja competitiva, como el valor agregado que define a una organización, y por lo cual los clientes están dispuestos a pagar, es ese factor diferenciador, que crea una mayor rentabilidad en comparación con la competencia

De igual manera, Porter identifica dos tipos de ventajas competitivas, la primera insta estrictamente del liderazgo en costos, que se trata de ser el fabricante con costos más bajos del mercado e industria, aunque hay que dejar claro que este tipo de estrategias no deben obviar la calidad de un bien o servicio, al liderar en costos, se pretende ser altamente eficaces y eficientes en los procesos productivos, en pocas palabras maximizar la productividad y reducir costos, lo que en una sola palabra se podría definir como economías de escala. El segundo tipo de ventaja competitiva es la diferenciación, lo cual se asocia a la capacidad que tienen una empresa de destacarse, distinguirse de la competencia, de alcanzar un posicionamiento en el mercado, de contar con atributos únicos que les permita liderar el sector.

²¹ PORTER, Michael. ventaja competitiva. grupo editorial patria. México 1987 pág. 11

Para Díaz de Santos, la ventaja competitiva “constituye un factor diferencial, en las características de una empresa, un producto o servicio que los clientes, consumidores o usuarios, perciben como único, y determinante”²². En relación al planteamiento del autor, la ventaja competitiva no es ni más ni menos esa característica particular que diferencia a una organización, una empresa, o un municipio de los demás, lo que les da privilegios y preferencia ante el mercado, lo que los hacen únicos ante sus competidores. De igual manera Díaz de Santos pone sobre la mesa los elementos claves en este concepto, en primera instancia esta la preferencia, es decir hacer lo posible, crear armas administrativamente hablando que permitan crear un top of mind en la mente del consumidor, que estos opten por los bienes o servicios que se ofertan como organización. También está la percepción, un factor diferencial único, y un factor determinante en el proceso de decisión de compra de la demanda

Por otra parte, para Murillo, la ventaja competitiva; “es un conjunto de atributos gestionados de forma eficaz, que apoyado en una estrategia competitiva logra para la empresa una posición sostenida”²³, es decir, no solo es importante contar con una ventaja competitiva, también es vital contar con una estrategia que permita gestionar estos atributos únicos, para que permanezcan en el tiempo. Ricardo D, decía que un país debía especializarse en su mayor fortaleza, pues estos podían contar con la producción de muchos bienes y servicios, aun así era importante especializarse en uno solo, para contar con una ventaja competitiva en el mercado, por ello, es importante gestionar las ventajas con las que cuenta una organización o un país a nivel competitivo, con el fin de que estas se solidifiquen al pasar el tiempo, y se convierta en algo que los defina en el mercado, como el caso de la tecnología en Japón, la ingeniería alemana, o el petróleo en los Emiratos Árabes Unidos.

Otro autor, quien hace su aporte en cuanto este tema es Tarzjan, solo que en esta oportunidad, el enfoque es totalmente administrativo. “una empresa genera ventaja competitiva cuando es capaz de crear y capturar valor para sus dueños, es decir, cuando genera un retorno mayor al costo de oportunidad de los recursos invertidos en ella”²⁴, sencillamente se obtiene ventaja competitiva cuando hay un mayor beneficio económico sobre la inversión, es decir cuando los ingresos superan los costos. Hay características particulares en cada organización, esas

²² DÍAZ DE SANTOS. La ventaja competitiva. ediciones Díaz de Santos S.A. España 2006. pág. 20

²³ MURILLO, Saulo, origen de la ventaja competitiva y la estrategia competitiva hacia una formulación dinámica, Gunlop editora, Lima 2012 pág 85

²⁴ TARZJAN Jorge Fundamentos de la estrategia empresarial. ediciones universidad Católica de Chile. cuarta edición mayo 2013. pág. 50. ISBN 978-956-14-1425-9

características representan un atractivo para el cliente, quien está dispuesto a pagar por ello,, esos pagos o ingresos, generan una mayor rentabilidad para la empresa, y de igual manera esa rentabilidad genera un posicionamiento en el mercado.

Desde otra perspectiva, Barney establece que una firma posee una ventaja competitiva cuando implementa una estrategia de creación de valor ejecutada simultáneamente por otro competidor actual o potencial, y cuando estas firmas son incapaces de duplicar los beneficios de esta estrategia”²⁵ en pocas palabras pueden haber muchas empresas que compita en un mismo sector y pueden hacer exactamente las mismas actividades, o tal vez fabricar los mismos bienes o servicios, sin embargo el factor diferencial se ve reflejado en la rentabilidad obtenida. Algo más por mencionar, es que ventaja competitiva y valor agregado están íntimamente ligados, pues al generar valor, ya sea por bajos costos, por servicios posventa, por estatus, u otra variable inmediatamente se genera una ventaja competitiva.

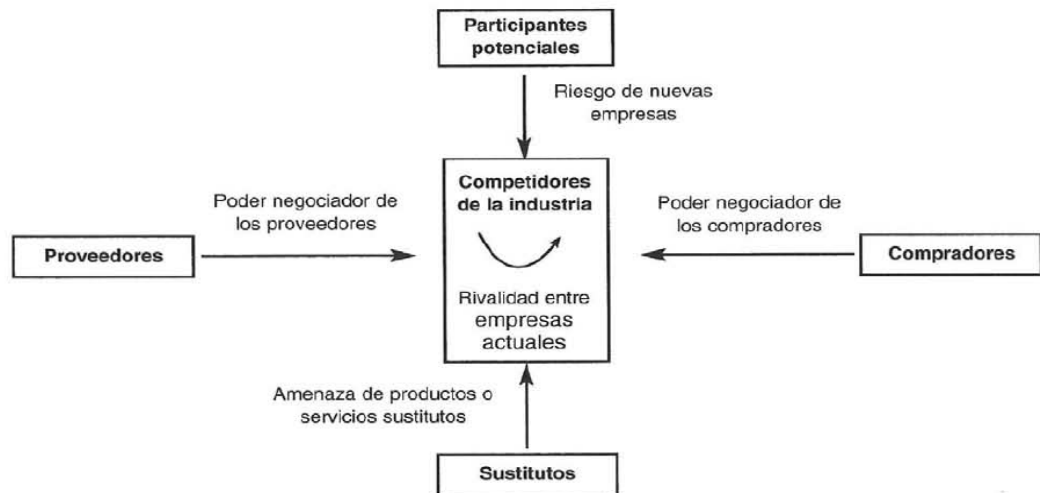
1.1.2 Análisis de las 5 fuerzas

Según Porter, las reglas de la competencia están contenidas en cinco fuerzas de la competencia, las cuales son: amenaza de competidores, poder de negociación con los clientes, poder de negociación con proveedores, rivalidad entre competidores, y amenaza de sustitutos. “La fuerza combinada de los cinco factores determina la capacidad de las compañías de un sector industrial para ganar en promedio tasa de rendimiento sobre la inversión que supere el costo de capital. La fuerza varía de un sector a otro, pudiendo cambiar a medida que evolucionan”²⁶

²⁵ BARNEY, citado por TARZJAN, Jorge. la ventaja competitiva de la empresa revisada. pág. 1. Disponible en <https://www.gestiopolis.com/estrategias-y-ventajas-competitivas/>

²⁶ PORTER. Michael. ser competitivo; cap 6, la ventaja competitiva de las naciones. ediciones Deusto. España 2017. pág. 4

Ilustración 1. Los cinco factores de la competencia que determinan la rentabilidad de una industria



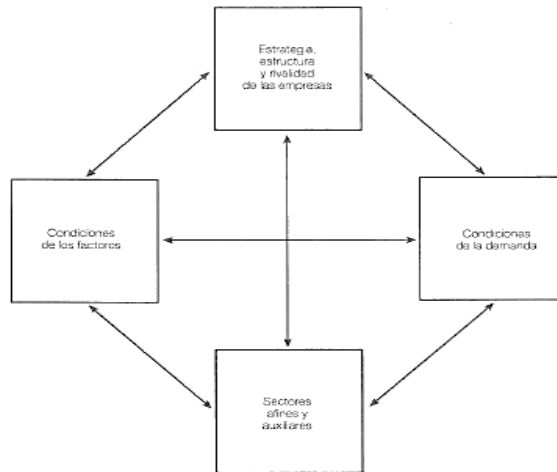
Fuente: Ser competitivo (Michael Porter)

1.1.3 El Diamante Competitivo

En el capítulo 6 de su libro "ser competitivo" Porter explica el porqué algunas naciones son más competitivas que otras, es aquí cuando diseña los determinantes competitivos de la ventaja competitiva nacional, o lo que se conoce actualmente como el diamante competitivo de Porter. De esta manera, el autor asegura que: "los determinantes de la ventaja competitiva nacional, cada uno de los cuatro del rombo, y el rombo como sistema afecta a los ingredientes esenciales para lograr el éxito competitivo **internacional**"²⁷. Estos atributos o determinantes que componen el diamante **son**; **las** condiciones de los factores, condiciones de la demanda, sectores afines y auxiliares, y por último la estrategia, estructura y rivalidad de las empresas.

²⁷ IBÍD., Pág. 175

Ilustración 2. : Determinantes de la ventaja competitiva nacional



Fuente: Porter, ventaja competitiva de las naciones

1.1.4 La Cadena De Valor

la cadena de valor es un conjunto de actividades interconectadas que generan valor para una empresa, estas actividades van desde la logística interna, hasta el servicio postventa, entendiéndose como valor aquello por lo que los clientes están dispuestos a pagar . Porter asevera que la “cadena de valor contiene el valor total, y consta de actividades relacionadas con valores de margen . Se trata de actividades físicas y tecnológicamente específicas que se llevan a cabo. Son las estructuras mediante las cuales se crea un producto útil para los compradores, el margen es la diferencia entre el valor total, y el costo que lleva efectuarlas”²⁸

²⁸ IBID., pág 35

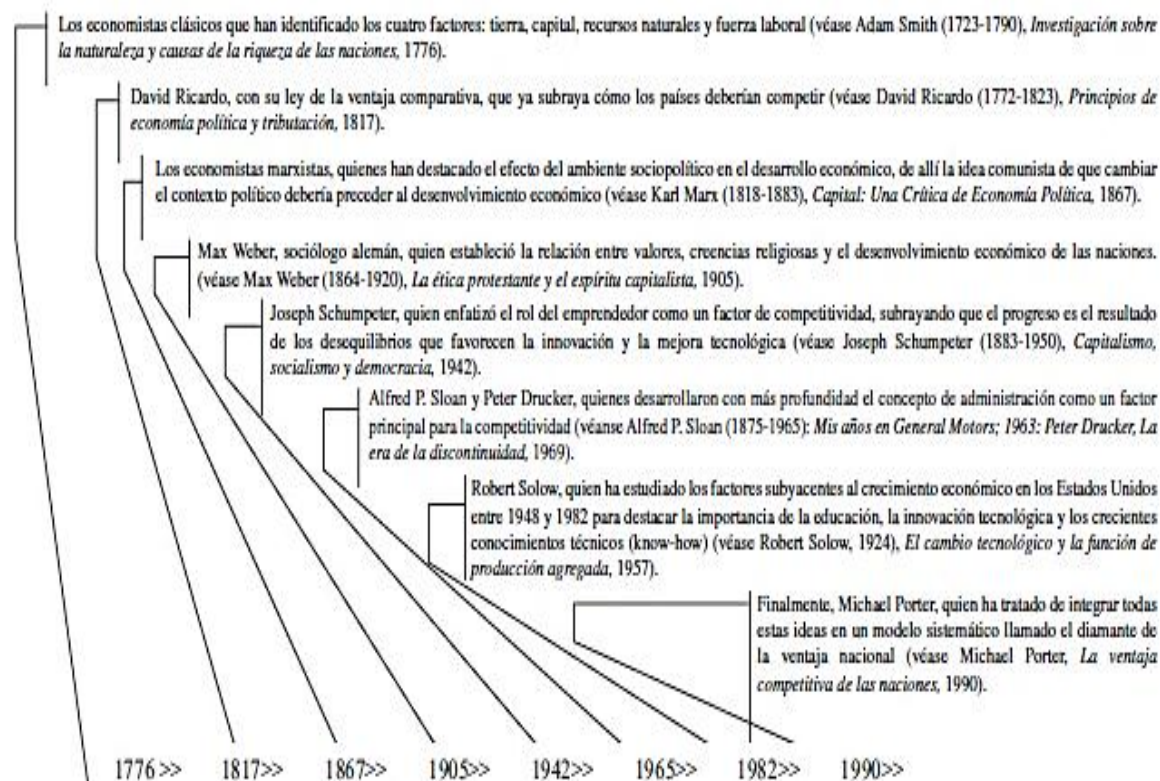
Ilustración 3. Cadena genérica de valor



Fuente: Porter, ventaja competitiva de las naciones

La cadena de valor diseñada por Porter, consta de dos clases de actividades, las cuales son primarias y de apoyo, las actividades primarias son insispensables en cualquier proceso productivo, estas intervienen directamente en la creación física del producto. y las actividades de apoyo, pues para llevar a cabo estas actividades se necesita de tecnología, infraestructura, recurso humano, y adquisiciones, como su nombre lo indica son las actividades que apoyan la creación del bien o servicio.

Ilustración 4. Evolución del concepto de competitividad



Fuente: The competitiveness of nation the fundamentals²⁹

S. Garelli. ·

En la teoría tradicional de la ventaja comparativa que antecedió a la de la ventaja competitiva, la competitividad de las naciones dependió de la dotación de factores heredados (recursos naturales, recursos humanos y capital) o de economías de escala y de variables macroeconómicas (como la tasa de interés o el tipo de cambio), antes de que estas causas hayan sido opacadas por la evolución de la tecnología y su carácter endógeno en el crecimiento económico. Está claro que la variable clave en común de las teorías del presente que analizan el proceso de la prosperidad económica que puede proporcionar un buen nivel de vida a su población es la competitividad.³⁰

²⁹ GARELLI.S. The competitiveness of nation the fundamentals". IMD competitiveness yearbook 2006, 2006. disponible en <http://www.imd.ch/documents/wcc/content/fundamentals/pdf>

³⁰ IBÍD., PORTER. Michael. ser competitivo; cap 6, la ventaja competitiva de las naciones. ediciones Deusto. España 2017. Pág. 76

Porter, es claro al afirmar que no son las naciones quienes compiten sino las empresas, es decir puede que la competitividad repercuta en el bien de una nación, mas no es esta quien ha generado esa competitividad, pues para este autor, este concepto tiene todo que ver con la productividad.

Así también afirma, “la competitividad de una nación depende de la capacidad de su industria para innovar y mejorar. Las empresas logran ventajas frente a los mejores competidores del mundo, a causa de las proyecciones y retos. Se benefician de tener fuertes rivales nacionales, proveedores dinámicos radicados en el país, y clientes nacionales exigentes”³¹

Silva afirma que:

La construcción de capacidades competitivas puede vincularse de hecho a las políticas territoriales y, más precisamente, al desarrollo de una cultura territorial que, integre los sistemas locales de empresas y que ayude a superar la situación de mayor deterioro de los territorios más atrasados. Es decir, si bien es cierto que son las empresas las que compiten, su capacidad de competir se puede ver reforzada si el entorno territorial facilita esta dinámica y si, por su parte, las empresas sienten la importancia de ser empresas “del territorio”, a cuyos habitantes también se deben, más que empresas que están “en el territorio”, desvinculadas totalmente de sus proyectos de futuro y desarrollo³².

Entonces se puede intuir que la competitividad de una nación, región o localidad gira en función de la productividad de las empresas que se encuentran dentro de estas, y de las características del entorno, que permitan una mayor dinámica a favor del fortalecimiento de las ventajas competitivas, también se hace importante recalcar, la importancia que tiene el sector empresarial en el ámbito competitivo a nivel territorial, pues la capacidad de estas para repercutir en la sociedad, y promover el desarrollo local, mejorando la calidad de vida de sus habitantes dan clara manifestación de territorios altamente competitivos.

³¹ PORTER. Michael. ser competitivo; cap 6, la ventaja competitiva de las naciones. ediciones Deusto. España 2017. pág 219

³² SHIVA, Iván. Desarrollo económico local y competitividad territorial en América Latina. revista CEPAL N° 85, pág. 88-100

1.1.5 Entorno organizacional

El entorno organizacional hace referencia a todo aquello que puede afectar a una organización, cuando se pone este concepto en contexto hay que tener claro que su análisis ayuda a tener un monitoreo y control de los aspectos externos que repercutan en el desarrollo organizacional, Se hace obligatorio aclarar, que el análisis de los entornos se debe hacer desde distintos ángulos, contemplando la demografía, las leyes, la política, la ecología, la economía, la cultura, entre otros.

Estar al tanto de lo que ocurre en los entornos, permite prever posibles contingencias, y tomar medidas tanto correctivas como preventivas para hacerles frente y de alguna manera mitigar o eliminar las amenazas

De acuerdo con Martínez y Milla, “pronosticar, explorar, evaluar el entorno es muy importante para detectar tendencias y acontecimientos claves del pasado, presente y futuro de la sociedad. El éxito y supervivencia de la sociedad, se debe en numerosas ocasiones a la capacidad que desarrollaba la misma para predecir los cambios que se van a producir en su entorno”³³. El entorno de una organización se podría catalogar como intermitente, pues está en constante devenir, y su predicción no es tarea fácil, pues varía reiterativamente, por ello se hace importante un análisis periódico de este, que permita en la medida de lo posible adelantarse a los hechos que posiblemente surjan,

Desde otro punto de vista Publicaciones Vértice, asegura que “las empresas no actúan encerradas en un compartimento estanco, sino que sus actividades se realizan en un escenario de interacción con diversos agentes del sistema económico, este ambiente de dinamismo describe el entorno como un marco socioeconómico que influye en los aspectos que inciden en el nivel de competencia”³⁴, se puede deducir, que el entorno específicamente hace parte de los aspectos externos contenidos en el mercado que afectan de una manera indirecta o directa a una organización, y que esta de alguna u otra forma se ve obligada a interactuar con estos factores .

Lopez y otros asegura que la “empresa dada su condición de sistema abierto interactúa con su entorno, es decir debe adaptarse a las condiciones y requerimientos de este. Tales requerimientos o condiciones son cambiantes, con lo cual el entorno no es estático sino que es dinámico”³⁵. Por ello es importante conocer a cabalidad los aspectos que afectan el entorno, para controlarlos de una manera eficiente

³³ MARTÍNEZ, Daniel; MILLA, Artemio. Análisis del entorno. ediciones Díaz de Santos. pág 34

³⁴ PUBLICACIONES VÉRTICE, Dirección estratégica. editorial vértice. pág. 81

³⁵ LÓPEZ. María del Pilar, et al. Fundamentos de la economía de la empresa. Ediciones Universidad de Barcelona. España 2011. pág 22.

Según Maqueda “el entorno es un conjunto de elementos que aunque son externas a la misma, le afectan muy directa y estrechamente. Frente a las concepciones clásicas que conciben el entorno como una serie de datos fijos que condicionan las cantidades de la empresa la moderna dirección estratégica entiende el entorno como algo dinámico sobre el cual la empresa puede y debe actuar para tratar de adaptarlo y obtener así un rendimiento de sus oportunidades”³⁶. Así también el autor plantea los principales elementos que configuran el entorno, los cuales son: el progreso técnico, la demanda, la competencia, y las instituciones y mentalidades

De igual manera, cuando se habla del entorno organizacional, se hace obligatorio traer a colación sus características, para ello se pone sobre la mesa el planteamiento de uno de los grandes teóricos en la historia de la administración; el señor Henry Mintzberg; para este las características propias del entorno son: dinamicidad, es decir que el entorno puede variar o ser estático de acuerdo a los factores que lo componen, en segundo lugar está la complejidad, lo que hace referencia a donde se plantea el contraste, en pocas palabras, el entorno puede ser simple o complejo, el tercer punto es lo lleva la diversidad, y por último la hostilidad,

hay que tener en cuenta, que uno el entorno de la organización puede ser estable, lo que induce a que no hay mucha variabilidad dentro de este, también puede ser adaptarse a los cambios que se presentan, o por el contrario sea altamente impredecible y variable, con cambios altamente constantes.

1.1.5.1 Clasificación de los entornos

en el contexto organizacional son varios los entornos que se deben tener en consideración, como el Político, económico, social, tecnológico, ecológico, legal, demográfico, cultural, geopolítico, entre otros, sin embargo hay que tener claro los entornos que en realidad afectan a la organización, puesto que algunos pueden ser obviados, y por ende enfatizarse en aquellos que tengan una mayor incidencia dentro de la empresa, las condiciones para valorar cada entorno se dan de acuerdo al sector, la competencia, el mercado entre otros.

En relación con lo anterior hay una metodología que permite tener un mayor acotamiento sobre el análisis de los entornos, pues se enfatiza en el análisis de seis entornos, los cuales son: político, económico, social, tecnológico, ecológico y finalmente el entorno legal. Esta herramienta lleva como nombre análisis PESTEL,

³⁶ MAQUEDA, F.J. Dirección estratégica y planeación financiera de la PYME. Ediciones Díaz de Santos Madrid 1990 pág. 62

Cuyo nombre es la abreviación de la evaluación de cada uno de los entornos presentados anteriormente.

A través del análisis PESTEL, permite en primera medida analizar las variables macroeconómicas que repercuten en el desarrollo de la organización, esto da la posibilidad de evaluar proveedores, competencia, demanda, mercado, sectores, legislaciones, entre otros aspectos

Ilustración 5. Las 6 variables del análisis PESTEL



Fuente: Análisis PESTEL

Tomando como punto de partida el gráfico anterior, es indispensable hacer una mención de los entornos, que probablemente son los más importantes, a la hora de evaluar los factores externos que cobran incidencia al interior de la organización, es por ellos que se trae a colación

Entorno político: cuando se habla en la forma en que se estructura el poder, los gobiernos, y tal vez las relaciones nacionales e internacionales, que competen exclusivamente a la sociedad, sin duda alguna se apela al concepto de política, hay que ser claros que no más ni menos, estas pueden afectar a las organizaciones dentro de un territorio, pues se supone que las medidas tomadas en este ámbito, deben ser exclusivamente para buscar el beneficio de quienes

conforman una sociedad. Partiendo de esto, el análisis de las variables políticas es en medida algo totalmente importante para no solo el desarrollo empresarial, sino también el desarrollo social, económico y local de una región, tal vez se podría asegurar, que la política es el lugar de encuentro entre empresas, gobernantes y pueblos, pues las decisiones que tome alguno de ellos, repercute en los demás.

Economía y empresa dice que “las tendencia políticas de un país, presiones gubernamentales, políticas monetarias, etc. influye significativamente en la empresa que decide establecerse en él, los poderes políticos del momento, toman cada vez más frecuencia decisiones que pueden influir directamente en las operaciones cotidianas y en las perspectivas de rendimiento financiero”³⁷

Dos factores importantes a la hora de centrarse en este análisis son la política económica y la fiscal, pues en la primera se contemplan tasas de interés, tasas de encajes, redescuentos, entre otro, esta busca como fin una estabilidad económica tratan exclusivamente sobre el dinero, la máxima autoridad encargada de la estabilidad de la política monetaria es el Emisor, también conocido como Banco de la República. Por otro lado, la política fiscal se encarga estrictamente de lo tributario, como impuestos, a través de esta se busca financiar los gastos de gobierno. Entre otros aspectos

entorno económico, en un mundo altamente globalizado, uno de los grandes doliente es la economía, pues hay factores particulares que afectan de una u otra forma al colectivo, al hacer un análisis económico de la organización se contemplan aquellos factores económicos valga la redundancia, que repercute en el desarrollo organizacional, cuando se trae a colación este entorno, siendo uno de los más importante, se hace indispensable tener en consideración variables, como la inflación la tasa de cambio, las tasa de interés, balanza de pagos, Producto Interno Bruto, PIB per cápita entre otros. Uno de los que hace su aporte en cuanto a este tema García y otros quien se centra en las medianas y pequeñas empresas. Este autor expone que: “las PYMES se han visto notablemente afectadas por la extensión de la competitividad a escala mundial. En estos escenarios mantener a cuota de mercado equivale a incrementar la eficiencia, y para de esa manera dar respuesta a los requerimientos de los clientes y la fuerte acción de la competencia. El entorno económico es cada vez más complejo, dinámico y hostil debido a la internacionalización de la economía”³⁸

Desde otra perspectiva, Zarur afirma que

El entorno económico está conformado por un conjunto de factores de orden económico y por el sistema de relaciones que se deriva de la articulación de

³⁷ ECONOMÍA Y EMPRESA. Análisis PESTEL, pág. 30

³⁸ GARCÍA, Jose Y López, Pilar. empresa y entorno. Escuela Universitaria de Turismo de Murcia. cuadernos de turismo nº2 1998 pág. 85-100

dichos factores. El conjunto de estas relaciones da lugar a una estructura compleja que refleja la totalidad económica de una nación como un sistema de procesos igualmente articulados entre sí. De aquí se derivan varios aspectos necesarios para el entendimiento del entorno económico; en primer lugar, la totalidad económica constituye una unidad de lo diverso, esto significa que la misma es el resultado de articulación, los cuses se denominarán componentes básicos³⁹

Entorno social: la demanda es trascendental en cuanto al éxito de una organización se requiere, través del estudio del ámbito social, las organizaciones conocerán más a fondo quienes son sus clientes, su cultura, sus hábitos y costumbres, lo que los definen por esencia o mejor aún por demografía,

Para Granada el entorno o ambiente social “podría entenderse como el tipo de interacción que establece el sujeto social con otro u otros respecto de ciertas propiedades, características o procesos del entorno y de los efectos percibidos sobre el mismo según roles o actividades desarrolladas”⁴⁰

De alguna u otra forma se podría decir que este tipo de entorno varía de acuerdo con las condiciones de la demanda, lo social compete a calidad de vida, nivel de educación nivel socioeconómico, etc. al analizarlo permite conocer cómo se comporta la demanda de acuerdo a su espacio geográfico, que tradiciones son propios de estos, como funciona su sistema laboral, además de creencias valores y principios

Entorno Tecnológico: En uno de los escenarios en los cuales queda de manifiesto el poder de la globalización es la tecnología, para nadie es un secreto el poder indiscutible que toma esta en cualquier caso, en torno a la tecnología surgen muchas oportunidades en procura de generar ventajas competitivas, por ello su inclusión en los procesos productivos (administrativamente hablado) es simplemente vital.

Es claro que la competitividad es cada vez más salvaje, y solo sobreviven quienes estén a la vanguardia de las nuevas exigencias del mercado, que posiblemente varíen de una manera irracional en lapsos de tiempo totalmente absurdos, adelantarse a las nuevas tendencias en cuanto a la tecnologías, sin duda alguna permite contar con una competitividad estable,

de acuerdo al argumento de Paturel, el entorno económico no solo se basa en las tecnologías destinadas a una sola actividad por el contrario se podría decir que compete a un análisis macro, donde se toman en consideración un plural de tecnologías, empleadas en un plural de actividades, pues para el autor “el entorno

³⁹ ZARUR, Albert. El entorno económico; elementos teóricos y metodológicos para su análisis. Editorial UNAD. Bucaramanga Marzo del 2004. Pág 83

⁴⁰ GRANADA, Henry. el ambiente social. Universidad del Norte, Investigación y Desarrollo, vol9, núm. 1, Barranquilla Julio del 2001. pág. 388-407

tecnológico no corresponde a la tecnología que actualmente se emplea en cierta actividad (esta pertenece al entorno específico), sino a tecnologías provenientes de otras actividades capaces de perturbar el sector estudiado”⁴¹

Entorno ecológico, el medio ambiente, o mejor conservar el medio ambiente se ha convertido en un reto para el mundo contemporáneo. pues no se puede desconocer que este cada vez más afectados, en la actualidad se tiene problemas como el calentamiento global, la contaminación del aire, la destrucción de la capa de ozono, lluvias ácidas, efecto invernadero, deforestación, erosión, entre otros, estos problemas tienen algo en común el hombre es el actor principal en cuanto destrucción de la naturaleza, a pesar que en actualmente se presta mayor atención a estos problemas, aun no se puede decir que se cuente con un mundo consciente, el cual tenga como prioridad la preservación, conservación y cuidado de los ecosistemas.

Desde el planteamiento de Kotler y Lane, “el deterioro ecológico es una preocupación mundial en muchas ciudades de todo el planeta, la contaminación del aire y el agua han alcanzado niveles alarmantes, existe una gran inquietud por los gases invernaderos emitidos a la atmosfera como consecuencia de la combustión de minerales fósiles, por la destrucción de la capa de ozono por el uso de determinador, productos químicos y los escasos del agua”⁴². Es aún más preocupante la ignorancia de algunos actores de la sociedad, quienes abusan indiscriminadamente de los recursos naturales, ocasionando daños irremediables al medio ambiente

Al analizar el entorno ecológico desde el ámbito organizacional o regional, se pretende no solo conocer las riquezas con las que cuenta un territorio, además se hace trascendental la creación, adopción e implementación de políticas, en procura de un mayor desarrollo local.

Entorno legal, básicamente a este entorno competen las leyes y legislaciones que pueden perturbar el desarrollo organizacional. Galicia dice que el análisis del entorno legal suele hacer referencia al estudio previo de la legislación vigente de uno o varios países (o bloques de interacción económica) la resolución de conflictos entre las organizaciones en el ámbito del comercio internacional”⁴³ hay varios episodios en los cuales es importante realizar un análisis de la legislación, ya sea a nivel comercial, laboral, fiscal, sanitaria, medioambiental, entre otros

⁴¹ PATEUR, Robert. Por una nueva metodología de análisis del entorno de las organizaciones. Revista Innovar, vol 16 núm. 29. Julio-Diciembre de 2006

⁴² KOTLER, Philip, y LANE, Kevin. dirección de marketing Pearson education. duodécima edición. México 2006 pág. 89-90

⁴³ GALICIA, Luis y LÓPEZ, Fernández. Entorno e información de mercados; aproximación a la investigación comercial. Ideas propias Editorial 2015 pág. 68

Para efectos de la presente investigación se hace indispensable desarrollar un análisis de cada uno de los entornos presentados anteriormente para el municipio en mención durante el periodo que incluye la investigación.

1.1.6 El análisis DOFA⁴⁴

Es una técnica que permite trabajar tanto con elementos internos como externos, presentes como futuros, lo que facilita obtener una visión global de la situación de la organización. La palabra DOFA o FODA es el acrónimo de las palabras Debilidades-Amenazas-Fortalezas-Oportunidades. Esta técnica es utilizada fundamentalmente para:

- Identificar objetivos estratégicos.
- Identificar las amenazas del entorno para así prevenirlas o corregirlas.
- Ver la capacidad de respuesta de la organización.
- Identificar las fortalezas de la organización y aprovecharlas.
- Descubrir nuevas oportunidades de desarrollo.
- Identificar las debilidades e intentar mejorarlas.
- Evitar errores previsibles e inversiones innecesarias.
- Decidir si se debe reorientar la organización para buscar mejores oportunidades.

Las fortalezas están constituidas por las situaciones, atributos, cualidades y recursos propios de la organización, que son positivos y cuya acción es favorable. Son fuerzas impulsoras, capacidades propias destacables que contribuyen positivamente a la misión.

Las debilidades en cambio son aquellas situaciones, recursos u otros factores que dan cuenta de las dificultades en el interior de la organización; problemas que inciden o limitan su desarrollo e impiden el adecuado desempeño de la gestión.

Las oportunidades son factores favorables que se encuentran en el entorno y que se pueden aprovechar para darles utilidad. Oportunidades son hechos potenciales que facilitan el logro de objetivos.

Las amenazas son factores adversos al entorno, que impactan, afectan y/o hacen peligrar la vida de la organización y que se deben evitar. Las amenazas son hechos potenciales que impiden el logro de objetivos de la organización.

1.1.7 Competitividad Local

Partiendo de la administración, la competitividad es la capacidad que en una empresa puede sostenerse en el tiempo, de mantenerse vigente y generar valor agregado tanto para la empresa como la región, mejorando las condiciones de

⁴⁴ANDREWS, Kenneth y CHRISTENSEN, Roland. Corporate strategy as a vital function of the board. Harvard Business Review, 1981.

vida del territorio. La competitividad es la manera en que una organización a través de su gestión interna puede causar impacto externo, Este concepto tiene una gran afinidad con el desarrollo local, pues es claro que aquellos países que en la actualidad se definen como potencias del mundo, son quienes cuentan con una mayor calidad de vida para sus habitantes, una mayor participación en el mercado, y un amplio desarrollo local.

Desde la perspectiva de Rubio y Baz, la competitividad “es lo que permite a las empresas ser exitosas en el mundo en que se desenvuelven, una empresa es competitiva cuando logra desarrollar productos y servicios cuyos costos o calidades son comparables o superiores a los de sus competidores en el resto del mundo”.⁴⁵

De acuerdo con Buendía,

La competitividad consiste en participar adecuadamente en el mercado, ya sea vía precio o calidad, y al mismo tiempo es la capacidad de obtener y conservar una ventaja comparativa. Por lo tanto, la idea tradicional neoclásica de que la competitividad es por la simple competencia no es del toda cierta, pues si bien, es cierto que una empresa puede ser competitiva si rivaliza con otras, no es por el simple acto de competir sino que se ve estimulada a ser mejor vía mejoras en los procesos productivos, internalizando tecnología, conocimientos, capital humano especializado; todo esto en conjunto ayuda a una empresa a competir adecuadamente y a ganar participación en el mercado, en pocas palabras a ser competitiva⁴⁶.

Uno de los primero es estudiar la competitividad de las naciones fue el señor David Ricardo, teniendo como predecesor al economista Adam Smith, quien en su libro la riqueza de las naciones expone el concepto de ventaja absoluta, en la cual se explicaba el flujo de comercio de bienes entre naciones, lo que se planteaba en esta teoría era la capacidad con la cual contaba un país para producir un bien usando menores recursos en comparación con sus competidores, por lo cual se induce que hay una ventaja absoluta cuando se produce con un costo por debajo de los demás productores. tiempo después aparece Ricardo dando su aporte en cuanto a este tema basándose en la teoría de Smith, solo que cuando realizo

⁴⁵ Luis, y BAZ verónica. El poder de la competitividad. Fondo de la cultura económica. México 2015. pág. 12

⁴⁶ BUENDÍA, r, Alejandro. El papel de la ventaja competitiva en el desarrollo de los países Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. México Diciembre RUBIO de 2013. pág. 55-78. consultado el 9 de julio de 2018. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41331033004>

estudios en cuanto a este tema llegó a la conclusión de que las regiones debían especializarse en lo que mejor sabían hacer, esta investigación adopto el nombre de la teoría o ley de la ventaja comparativa.

Finalmente aparece marco Porter, dando grandes aportes tanto para la economía como la administración, se puede decir que las más grandes contribuciones de Porter han sido, el análisis de las 5 fuerzas, el diamante competitivo, y la cadena de valor.

1.1.8 Planeación Estratégica Territorial

Planear es el verbo que se debería conjugar con más frecuencia en procura de alcanzar un objetivo, cuando se realiza este proceso, se tiene una perspectiva mucho más clara de las expectativas, las metas, y por supuesto los riegos, en el Ámbito territorial, de igual manera este cobra gran relevancia, pues permite contar con una proyección a determinado tiempo, donde a final se hará un balance entre lo que realmente se alcanzó, y lo que se planeó

En primera medida, es se hace obligatorio traer a colación el concepto tanto de planeación estratégica, como de territorio, en este orden de ideas, Aprofam asegura que la PE, se concibe como; “el esfuerzo sistémico más o menos formal de una organización, para establecer la misión, objetivos estratégicos, políticas y estrategias para desarrollar planes detallados con el fin de poner en práctica las políticas y estrategia y así lograr los objetivos y resultados deseados”⁴⁷

Un territorio, es un área geográfica delimitada, en donde conviven personas que comparten fines en común, es claro que estos territorios comparten características propias, que les permite contar con ventajas competitivas, como comparativas

La planeación estratégica territorial, es altamente importante, para que haya un desarrollo local, una mala planeación, sin lugar a duda ocasiono territorios débiles, y sin un mínimo desarrollo, por ello este concepto se hace vital no solo en teoría, sino también en práctica. Pues apunta hacia la concepción de territorios sostenibles en el ámbito económico, social, cultural, ambiental, y político.

Cuando se habla de planeación estratégica territorial, básicamente se refiere a un conjunto de objetivos, metas proyecciones y fines establecidos para el desarrollo de un territorio.

⁴⁷ APROFAM. citado por. RESTREPO, Manuel. et, al. Control fiscal territorial. construcción de un modelo de contraloría tipo. Editorial Universidad del Rosario. Facultad de Jurisprudencia. Bogotá Julio 2008. pág.99 ISBN 978-958-8379-43-5

Para Antón y otros, la PET implica a todos los grupos de interés, se basa en un esfuerzo colectivo, en busca de un bien común, que en este caso se relaciona al desarrollo local; los autores plantean:

la planeación estratégica territorial “ es un sistema de actuación, que implica la realización de diagnóstico y análisis de situación, establece criterios de objetividad en cuanto a puntos fuertes y débiles de los lugares analizados e incide especialmente en las oportunidades que muestran; permite situar los problemas locales en una perspectiva comparada en relación con otros niveles (regional, nacional) fomenta la cooperación entre el sector público y privado ayudando a deshacer malentendidos y proporcionando una visión común y un interés emocional y personal compartido ; así como destina los esfuerzos y recursos disponibles a los aspectos prioritarios⁴⁸

Por otra parte, Hevia afirma que,

la planificación regional solía ser una réplica de la nacional, que no permitía que los líderes locales dispusieran de autonomía en la designación de los fondos públicos,, hoy ya existe una pequeña pero progresiva descentralización, que es preciso acelerar ya que propicia que algunas decisiones se tomen en el ámbito local; en las últimas décadas se introdujo el concepto de planificación estratégica para definir lineamientos y metas, con la finalidad de lograr el desarrollo territorial, gracias a esta herramienta se incorpora a la planificación elementos de participación de los actores locales, lo que se ve reflejado en los planes de desarrollo regional de varios países⁴⁹

De acuerdo con el planteamiento del autor, se pueden destacar dos aspectos; el primero, la importancia de la estrategia a la hora de planear, es claro que esta es la implementación de un plan de acción en pro de un fin en concreto, lo cual permite determinar el cómo, cuándo, cuánto, por qué y para qué, teniendo en consideración los posibles riesgos, y los grupos de interés. En segundo lugar el hecho de planificar o mejor aún de descentralizar la planificación para cada territorio es algo invaluable, pues esta se adapta de acuerdo a las necesidades propias del territorio, por ello en Colombia no solo se elabora un Plan de Desarrollo NACIONAL, sino que además tanto los Municipios, como

⁴⁸ CLAVÉ, Antón et al. Planificación territorial del turismo. Editorial UAO Barcelona Noviembre del 2005 ISBN 849788-322-5 PÁG. 44

⁴⁹ HEVIA, Antoni. planificación estratégica territorial y políticas públicas para el desarrollo local. Publicado por la CEPAL, Naciones Unidas, e instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social ILPES. Santiago de Chile, Febrero del 2003. pág. 7. ISBN: 1680-8827

Departamentos deben contar con uno, en donde se establezcan objetivos, tácticas, y estrategias, que posibiliten mejorar la calidad de vida de cada persona, y por ende haya un mayor desarrollo local.

Fernández plantea, que la “planificación estratégica territorial, es un instrumento impulsor tanto de desarrollo competitivo como de desarrollo sostenible”⁵⁰, e el postulado del autor, se determinados aristas altamente importantes, puesto que se concibe como un instrumento impulsor, para el desarrollo competitivo, es decir, crear territorios de alta competitividad , y como impulsor del desarrollo sostenible, es decir que estos territorios a nivel económico, local, político, y ambiental, no solo cuenten con estabilidad, sino que a lo largo del tiempo crezcan en procurando un mayor desarrollo local.

Para Noguera, la planeación estratégica territorial debe involucrar a todos los actores sociales, pues si no se implica a cada uno de ellos, el documento que se elabore, con total seguridad puede verse empañado por el fracaso, por ello es importante involucrar las opiniones y perspectivas de cada una de los grupos de interés

De igual manera, el autor asegura:

El modelo requiere de un proceso de concertación local en que se manifieste la implicación y posicionamientos de los diferentes colectivos y actores locales. Este proceso contribuye a que los resultados de planificación queden legítimos en el entorno local y, por tanto, sean el punto de referencia de los actores locales. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la planificación estratégica territorial participativa, es un proceso notablemente más complejo que su equivalente más participativo, Ello se debe a que las decisiones deben tomarse por consenso de los participantes, lo que lleva a frecuentes conflictos de intereses que deben resolverse para seguir adelante⁵¹

Desde la perspectiva de Correia de Andrade, “la planeación territorial se presenta como una modalidad de planificación referida a un objeto de intervención llamado territorio y no necesariamente sobre una localidad. Este tipo de planificación es funcional la definición de territorio relacionados desde unos orígenes con la idea

⁵⁰ FERNÁNDEZ, Jose Miguel. Planificación estratégica de ciudades. Editorial Reverté. Barcelona 2006. PÁG. 55 ISBN 978-84-291-2110-0

⁵¹ Noguera, Juan. La visión territorial y sostenible del desarrollo local, una perspectiva multidisciplinaria. publicaciones de la Universidad de Valencia. volumen 1 territorio, desarrollo, sistema productivo. Brasil 2016. ISBN 978-85-7333-709-9 pág 121

de dominio o gestión dentro de un espacio determinado”⁵². Así también asegura, que este tipo de planificación está asociada a las relaciones entre la zona rural y urbana, la planificación de fuentes hídrica, de gestión de riesgos, la infraestructura, entre otros.

La planificación estratégica, según el Comité Interministerial de Modernización de la Gestión Pública⁵³, es una poderosa herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro las organizaciones e instituciones, para adecuarse a los cambios y a las demandas que le impone el entorno y lograr el máximo de eficiencia y calidad de sus prestaciones

La planeación estratégica es el qué hacer y cómo hacer. Es un instrumento político para responder a las demandas sociales, dice Tomás Miklos⁵⁴: Es un elemento imprescindible en procesos de democratización como mecanismo de consenso que vincula a la sociedad con las instituciones políticas. Además, es un instrumento para la construcción social de políticas públicas.

Según Gallardo, “la planeación estratégica tradicional inicia con base en información del pasado, así como del presente, proyectando los futuros posibles para luego elegir el más deseable, en busca de aprovechar las oportunidades y evitar las amenazas previstas. En cambio, la planeación prospectiva primero concibe el futuro deseado (esbozándolo creativamente), sin verse obligada a utilizar información del pasado o el presente, y después realiza un ejercicio de confrontación con el *futurible* para elegir, de entre una diversidad de opciones, el futuro factible”⁵⁵

1.1.9 Prospectiva

La prospectiva, según Godet⁵⁶ es “la anticipación al servicio de la acción”, puesto que se enfoca en el presente dando significado a la acción, con una meta clara. Un señalamiento fundamental de Godet es cuando asegura que la meta no lo es todo; ir juntos en el proceso es lo importante, vivir el proceso.

⁵²CORREIRA DE ANDRADE. Citado por SANDOVAL, Carlos. Desarrollo Territorial. métodos y aplicaciones de la planificación regional y local de América Latina. Publicado por la CEPAL Y Nacionales Unidas. CEPAL serie de desarrollo n°17 Santiago de Chile. Agosto 2014. pág. 20

⁵³ Gallardo Puelma, Aquiles. Citado por: BAENA PAZ, Guillermina. Planeación Prospectiva Estratégica. Teorías, metodologías y buenas prácticas en América Latina, facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. México D. F., agosto de 2015, p. 35.

⁵⁴ MIKLOS, Thomas. “Criterios básicos de planeación”, en Las decisiones políticas, México, Ed. Siglo XXI, 2001.

⁵⁵ Gallardo. Citado por: Bazán Briceño, J. L. Administración Estratégica Enfoque En La Generación De Valor, 2016.

⁵⁶ GODET, Michel. Citado por: BAENA PAZ, Guillermina. Planeación Prospectiva Estratégica. Teorías, metodologías y buenas prácticas en América Latina, facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. México D. F., agosto de 2015, p. 38

De acuerdo con Gavivan, cuando se hace referencia a la prospectiva, básicamente se plantea una visión a futuro tomando en cuenta los sucesos presentes, con un agravante que es la inclusión de planeación estratégica, que contempla la misión, visión, objetivos, metas, entre otros, además de las políticas públicas, la teoría del autor radica en que a través de la prospectiva se puede lograr priorizar lo que compete a la región y a los entes gubernamentales. Se puede intuir que cuando se habla de prospectiva en relación con lo que asevera Gavivan es analizar lo que actualmente ocurre en una región y todos los actores sociales que este comprende, con el fin de tomar decisiones oportunas que repercutan en una mayor estabilidad a futuro. De esta manera el autor plantea:

La prospectiva se constituye así en un campo en plena evolución, de intersección entre los estudios del futuro, el análisis de políticas públicas y la planificación estratégica. Fundamentalmente busca aclarar las prioridades gubernamentales y de la región, sector o cadena productiva bajo estudio. Pero su propósito más amplio es promover un gran cambio cultural, una mejor comunicación, una interacción más fuerte y una más grande comprensión mutua entre los actores sociales para pensar su futuro y tomar decisiones desde el presente.⁵⁷

Por otra parte, Gabiña afirma que la prospectiva no es ni más ni menos que una invitación a contemplar el futuro, se parte del hecho de que no hay y que predisponerse, o aceptar una realidad que aún no es un hecho, por el contrario a través de esta herramienta invaluable, se pueden crear escenarios a largo plazo, donde se analice de manera minuciosa, los riesgos, las circunstancias, las variables, las estrategias, tácticas, y las decisiones que deben tomarse para contar con un futuro mucho más promisorio, al contar con una prospectiva sin lugar a dudas no se pretende anticipar a lo que ocurra eventualmente en un tiempo futuro, la intención radica es establecer los escenarios posteriores, como una oportunidad, que permita establecer ventajas competitivas que contribuyan a un mayor desarrollo local. Así

mismo asegura, “la prospectiva tiene por objetivo predecir el futuro, ni siquiera pretende llegar a desvelárnoslo, como si se tratara de algo que ya está escrito de antemano. Su misión no es otra que el de ayudarnos a construirlo. La prospectiva

⁵⁷ GAVIVAN. James. DUCATEL, Ken. SCAPOLO, Fabiana. ET. AL. The role of foresight in the selection of research policy priorities. Citado por. MEDINA, Javier. y ORTIZ, Felipe. comps. Prospectiva estratégica e inteligencia competitiva para el diseño de un centro de desarrollo tecnológico. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México agosto de 2015

nos invita a considerar el futuro como si de algo múltiple y abierto se tratara y que, por tanto, queda por realizar, por construir”⁵⁸

Según la OCDE, “la prospectiva consiste en tentativas sistemáticas para observar a largo plazo el futuro de la ciencia, la tecnología, la economía y la sociedad, con el propósito de identificar las tecnologías emergentes que probablemente produzcan los mayores beneficios económicos y sociales”⁵⁹ de este modo se podrían generar estrategias que permitan obtener mayor desarrollo en el ámbito socioeconómico de cualquier organización.

Por otro lado, la planeación prospectiva estratégica se enfoca en saber hacia donde vamos, es decir en la acción concreta. En ella se determina primero el futuro deseado de forma creativa y libre de restricciones; el pasado y el presente no se consideran como restricciones fuertes, si no que con la imagen que se tiene del futuro deseado se exploran los futuros factibles para seleccionar el más satisfactorio en relación con lo planeado.⁶⁰

Francisco Mojica⁶¹ afirma que, mientras la previsión sólo “reduce la incertidumbre”, la prospectiva, por su parte, penetra en la incertidumbre y en la turbulencia con visión de largo plazo. Lo anterior permite minimizar la perplejidad de los sucesos futuros y afecta la toma de decisiones.

Ortiz de Mendivil, le da un enfoque un poco más administrativo a la prospectiva, donde asegura que esta se enfoca en la imaginación de escenarios los cuales son denominados como futuribles, con el objetivo de planificar las acciones necesarias para poder amortiguar las posibles contingencias. De igual manera afirma, “los escenarios de futuro son determinantes para lograr la continuidad de las organizaciones. Prepararse para lo que el futuro puede deparar, es un instinto de supervivencia en todo ser vivo y en toda organización”⁶² así mismo identifica tres tipos de prospectiva; la primera se denomina como preceptiva descriptiva, la cual

⁵⁸ GABIÑA., Juanjo. Prospectiva y ordenamiento del territorio; hacia un proyecto de futuro. Editado por Marcombo S.A. Barcelona España 1998. pág. 1 ISBN84-267-1144-8

⁵⁹ OCDE. Citado por: RODRÍGUEZ CORTEZO, Jesús. Introducción a la prospectiva: metodologías, fases y explotación de resultados. Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI), No. 342, 2001, p. 14.

⁶⁰ W. Sachs. Citado por: BAENA PAZ, Guillermina. Planeación Prospectiva Estratégica. Teorías, metodologías y buenas prácticas en América Latina, facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. México D. F., agosto de 2015, p.

⁶¹ MOJICA, Francisco José. La construcción del futuro. Concepto y modelo de prospectiva estratégica, territorial y tecnológica, Colombia, Convenio Andrés Bello, Universidad del Externado, 2005

⁶² ORTIZ DE MEDIVIL, Enrique. Análisis del entorno y prospoectiva. edita Instituto Mediterraneo Publicaciones. Diciembre del 2013. pág. 5

tiene como premisa que hay posibilidad de comprender los mecanismos que provocan que ocurra algunos hechos , y la segunda hace referencia a la prospectiva interpretativa, esta trata de pronosticar episodios futuros , para mejorar la calidad de las decisiones en la actualidad , para maximizar la capacidad de reacción, por último se encuentra la prospectiva crítica, la cual se basa en que no se puede pronosticar sucesos partiendo de proyecciones presentes , pues hay que tener claro que lo qué está ocurriendo se considera normal.

En este sentido, por prospectiva se entiende de acuerdo a Mojica (1992:1) "La identificación de un futuro probable y deseable, que depende del conocimiento que tenemos, sobre las acciones que el hombre quiera emprender; y son los actores quienes deciden qué se debe conservar y qué se debe cambiar"⁶³.

Así mismo Sergio Bitar plantea que:

Para impulsar los estudios de prospectiva es indispensable ligarlos al diseño de estrategias, sean éstas regionales, nacionales o sectoriales, de modo que se traduzcan en aportes prácticos para quienes diseñan las políticas de los gobiernos. De lo contrario se corre el riesgo de que los trabajos y debates de largo plazo se aislen de la contingencia y pierdan relevancia para la acción.

Es indispensable que la prospectiva sea percibida como un instrumento útil a la función de gobernar. En la medida que los líderes políticos y sociales reconozcan esta utilidad, será más fácil incorporar estos trabajos a la formulación de las políticas y programas. Los estudios de prospectiva y estrategia deben entenderse como una forma moderna de planificación que sustituye a la existente desde los años sesenta. En ese entonces, la planificación era una responsabilidad gubernamental; hoy debe volver a serlo.⁶⁴

1.1.10 Desarrollo territorial o desarrollo local⁶⁵

EL *desarrollo local*, "se entiende como el desarrollo de un ámbito territorial reducido, como puede ser el desarrollo de un municipio o de una localidad"⁶⁶.

⁶³ MOJICA, F. La prospectiva. Técnicas para visualizar el futuro. Bogotá, Legis editores. 1992, p.340.

⁶⁴ BITAR, Sergio. Citado por: BAENA PAZ, Guillermina. Planeación Prospectiva Estratégica. Teorías, metodologías y buenas prácticas en América Latina, facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. México D. F., agosto de 2015, p. 19.

⁶⁵ ALBURQUERQUE Francisco; DINI, Marco y PÉREZ, Roxana. Guía de aprendizaje sobre integración productiva y desarrollo económico territorial. Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria. Universidad de Sevilla Instituto de Economía, Geografía y Demografía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas ISBN: 978-1-59782-080-6. Sevilla, 2008, p. 10-13

1.1.10.1 Dimensiones del desarrollo local

El desarrollo local o territorial se compone de diferentes dimensiones básicas, que se refieren al desarrollo económico local, el desarrollo humano, el desarrollo social e institucional y el desarrollo ambiental, tal como lo muestra la siguiente ilustración:

Ilustración 6. : Dimensiones del desarrollo local



Fuente: Francisco Albuquerque. Guía de aprendizaje sobre integración productiva y desarrollo económico territorial.

1.1.11 Desarrollo económico local

Antonio Vázquez Barquer⁶⁷ define el *desarrollo económico local* como un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o una región, esto indica que para identificar que existe un desarrollo económico en un territorio se deben evidenciar modificaciones estructurales que impulsen el desarrollo en dicha localidad.

⁶⁶Ibid., p.12.

⁶⁷ VÁZQUEZ BARQUER, Antonio. Citado por: ALBURQUERQUE Francisco; DINI, Marco y PÉREZ, Roxana. Guía de aprendizaje sobre integración productiva y desarrollo económico territorial. Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria. Universidad de Sevilla Instituto de Economía, Geografía y Demografía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas ISBN: 978-1-59782-080-6. Sevilla, 2008.

Según Francisco Alburquerque, *el desarrollo económico local* es: “un proceso por el cual los actores o instituciones locales se movilizan para apoyar las diferentes acciones, tratando de crear, reforzar. y preservar actividades y empleos, utilizando los medios y recursos del territorio”⁶⁸, es decir, que el desarrollo económico local se constituye mediante un conjunto de factores que en el transcurrir del tiempo se articulan hacia un fin común en un territorio específico. Este proceso debe llevar a la generación de oportunidades y al acceso de la población a dichas oportunidades, lo que permitirá el bienestar de la población local.

Rofman y otros describe que “la estrategia de desarrollo local se basa en reservar prioritariamente la capacidad de decisión de los actores sociales en definir un derrotero a futuro de un ámbito espacial determinado a aquellos que residen en dicho espacio”⁶⁹, esto debido a que estos autores consideran el desarrollo local como una estrategia de transformación social.

1.1.11.1 Características Del Desarrollo Económico Local⁷⁰

Existen algunas *características* que pueden tipificar al desarrollo económico local, entre las que se encuentran:

- Es un proceso, dado que no se da de forma inesperada si no que, constituye un paso a paso teniendo en cuenta un fin visionario sobre el desarrollo en el nivel económico de una localidad.
- Es concertado, esto indica que, no es una tarea exclusiva o única de un sector o de unos actores en particular, si no que se requiere de la participación articulada de los sectores empresariales, políticos, sociales y del municipio.
- Es visionario, teniendo en cuenta que se enfatiza en generar un entorno estratégico de mediano y largo plazo, mediante un proceso integrador, articulado por los agentes del territorio.

1.2.11.2 Principales Actores Del Desarrollo Económico Local⁷¹

⁶⁸ Francisco Alburquerque. Citado por: LÓPEZ, Oscar Humberto y BLANDÓN DE GRAJEDA, For. Desarrollo económico local: un nuevo rol para los gobiernos locales. Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). El Salvador, 2002, p.19.

⁶⁹ ROFMAN, Adriana, y VILLAR, Alejandro. comps. Desarrollo local; una crítica al debate. Espacio editorial, primera edición 2006. ISBN 978-950-802-233-2

⁷⁰ LÓPEZ, Oscar Humberto y BLANDÓN DE GRAJEDA, For. Desarrollo económico local: un nuevo rol para los gobiernos locales. Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). El Salvador, 2002, p. 20-21.

⁷¹ *Ibíd.*, p. 25-27.

Dentro de las dinámicas económicas de una localidad intervienen una serie de actores que pueden ser públicos o privados, entre los principales se encuentran; entre los actores principales se pueden mencionar:

a) **Los gobiernos locales**, tienen la investidura de autoridad y orden en el desarrollo de las condiciones físicas y la administración pública de sus territorios. Es la entidad responsable de apoyar en primera medida procesos que estimulen y favorezcan las dinámicas económicas locales.

b) **La empresa privada**, sin importar su tamaño sector empresarial en el cual se desenvuelva, éstos son ejecutores de actividades económicas y por lo tanto poseedores de un conjunto de conocimientos técnicos y administrativos que son indispensables para conducir un proceso de visión empresarial, con el fin de generar dinámicas estratégicas el ámbito económico a nivel local.

c) **Los centros de formación y/o capacitación**, juegan un papel muy importante dentro del proceso de desarrollo de un territorio, dado que son quienes proveen de conocimientos y habilidades al capital humano de la localidad, con el fin de que estos una vez formados no tengan que emigrar en busca de oportunidades.

d) **EL gobierno central**, La participación del gobierno es determinante para contribuir a la articulación de la dinámica económica local y nacional, dado que, el gobierno tiene la autoridad de intervenir directa o indirectamente en todos los actores involucrados en la creación de condiciones físicas del territorio apropiadas hacia el desarrollo económico local.

e) **La población organizada**, La participación de la comunidad es fundamental en la definición de estrategias y toma de decisiones frente a procesos de desarrollo y dinámicas económicas a nivel local, teniendo en cuenta que son los pobladores los principales beneficiados o afectados por dichos procesos.

f) **Otras organizaciones**, en los territorios existen diferentes tipos de organizaciones que en muchas ocasiones representan un apoyo importante para las localidades en términos financieros, administrativos y técnicos, que generan herramientas y escenarios de desarrollo local.

La breve descripción anterior enfatiza que para que exista desarrollo económico local se requiere de la participación de diversos actores territoriales, quienes deben asumir un rol de transformadores de su propia realidad en el ámbito

económico y éste no puede ser alcanzado con la participación exclusiva de un solo agente o actor territorial.

1.1.12 Zona Franca⁷²

Para el desarrollo de la presente investigación es importante tener claro el concepto de Zona Franca, dado que esta fue la investidura que recibieron las empresas beneficiadas por la Ley Páez luego de que la vigencia de ésta terminara.

Una zona franca es un establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Comercio Exterior, cuyo objeto es la prestación de un servicio público sin ánimo de lucro a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que introduzcan dentro del área mercancías o materias primas libres de gravamen para manufacturar u operar en ellas y bien exportar sus productos o importar al resto del territorio nacional bienes introducidos inicialmente en la zona, que en este caso, se someterán a las normas de conformidad con la legislación aduanera.

Las zonas francas pueden ser administradas tanto por el sector público como por el sector privado nacional y extranjero, de acuerdo con lo establecido en los decretos 2131 de 1991 y 971 de 1993. Dentro del proceso de modernización de las zonas francas, se ha diseñado un esquema para su privatización que incluye la liquidación de los establecimientos públicos que las administran y el arriendo de las instalaciones a los operadores privados.

En la zona franca que debe ser un área del territorio nacional perfectamente delimitada el Estado autoriza la aplicación de un régimen normativo especial a través del cual se ofrecen incentivos en materia cambiaria, aduanera, de inversión de capitales, de comercio exterior y tributarios especiales sobre la venta de bienes y servicios a mercados externos. Estas zonas fueron creadas con el objetivo de convertirlas en instrumentos de apoyo al modelo de apertura e internacionalización de la economía, a través del fomento de la industrialización, de la generación de divisas y de la expansión del comercio internacional.

En Colombia existen tres clases de zonas francas: industriales, comerciales y transitorias.

Zonas francas industriales, comerciales y transitorias

⁷²G ARAY S, Luis Jorge. Zonas Francas. Banco de la Republica. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/industrialatina/168.htm>

En general, en una zona franca industrial se reúnen varias empresas cuya producción es destinada en su mayoría a la exportación son consideradas como prioritariamente exportadoras las que destinan más del 51% de su producción a los mercados internacionales. También se considera como exportación la venta de la producción hecha al resto del territorio nacional, cuando se trate de programas especiales de importación-exportación como es el caso del Plan Vallejo. Adicionalmente, los industriales de zonas francas pueden vender en el territorio nacional más del 49% de su producción anual si cumplen con un contenido nacional del 35%, si esa producción corresponde a sustitución de importaciones o si el mercado internacional no les favorece por razones de reducción del mercado o por aplicación de barreras arancelarias y no arancelarias por parte de terceros países. Las actividades principales de las zonas francas industriales son la manufactura, el procesamiento de mercancías y el ensamblaje.

Las clases de zonas francas industriales son:

Zona franca industrial de bienes y servicios: tiene por objeto principal promover y desarrollar el proceso de industrialización de bienes y de prestación de servicios, destinados a mercados externos y de manera subsidiaria al mercado nacional.

Zona franca industrial de servicios turísticos: su objetivo primordial es promover la prestación de servicios de la actividad turística -alojamiento, agencias de viajes, restaurantes, servicios de transporte; etcétera-, destinados al turismo receptivo y de manera subsidiaria al nacional.

Zona franca industrial de servicios tecnológicos: debe promover y desarrollar como mínimo diez empresas de base tecnológica, cuya producción se destine al mercado internacional y de manera subsidiaria al nacional.

Actualmente existen en Colombia zonas francas industriales de bienes y servicios ubicadas en Barranquilla, Bogotá, Cali -la Ciudadela Industrial del Pacífico, Cartagena, Cúcuta, Malambo, Palmaseca, Quindio, Rionegro y Santa Marta. Así mismo, hay autorizadas tres zonas francas de servicios turísticos que son las de Barú y Eurocaribe de Indias en Cartagena y Pozos Colorados en Santa Marta:

De otra parte, las zonas francas comerciales son aquellas que pueden definirse como bodegas de almacenamiento de mercancías para una futura comercialización. Desde su creación han mantenido el mismo régimen estipulado en la ley 105 de 1958, el cual establece básicamente los siguientes incentivos aduaneros: ingreso de bienes extranjeros al territorio nacional sin el pago de impuestos de importación.

Almacenamiento por tiempo indefinido de bienes foráneos y posibilidad de nacionalizar parcialmente las mercancías extranjeras. Este punto constituye la diferencia con los depósitos aduaneros, los cuales deben cumplir con un plazo de dos meses para la nacionalización o reembarque de las mercancías.

Introducción de bienes extranjeros a territorio colombiano sin la existencia de licencia o registro de importación.

La existencia y regulación de las zonas francas transitorias se rige mediante el decreto 1552 de 1992. Con este régimen se le otorga de manera temporal el tratamiento de zona franca comercial a los terrenos donde se celebren ferias, exposiciones, congresos y seminarios de carácter internacional, con el fin de permitir el ingreso de mercancías procedentes del exterior libres de aranceles e IV A. El tiempo máximo de permanencia de las mercancías en la zona franca transitoria incluye la duración del evento más dos períodos adicionales; uno de tres meses antes de su iniciación y otro de seis meses después de su terminación.

Incentivos ofrecidos en las zonas francas colombianas

1. *Tributarios.* Los usuarios de las zonas francas industriales y turísticas gozan de:

- Exención del pago del impuesto de renta y complementarios sobre sus ingresos.
- Exención del impuesto de renta y de remesas para los pagos y transferencias efectuados al exterior por concepto de intereses y servicios técnicos, efectuados por los usuarios industriales de bienes y servicios.

2. *De comercio exterior.* Exención de derechos de importación para los bienes provenientes del exterior introducidos a las zonas francas industriales y comerciales. De otra parte, los bienes introducidos a estas zonas, procedentes del país, se consideran una exportación y obtienen los beneficios de los incentivos otorgados a las exportaciones colombianas. Además, la importación al país de bienes producidos en zona franca causa los derechos de importación sobre el componente extranjero incorporado.

3. *A la inversión extranjera.* Las inversiones de capital extranjero gozan de libre repatriación de utilidades y capitales y pueden realizarse bajo las siguientes modalidades: maquinaria y equipo, materias primas y bienes intermedios, divisas, servicios técnicos y activos intangibles, reinversiones y utilidades generadas por empresas que operen en el resto del país y que superen los límites de transferencia al exterior.

4. *Cambiarior*. Los incentivos que se ofrecen a los usuarios de las zonas francas industriales son:

Libertad de posesión y negociación de toda clase de divisas convertibles dentro de la respectiva área de zona franca y la posibilidad de mantener tales divisas en depósitos o cuentas corrientes en bancos colombianos o del exterior.

Por los ingresos percibidos en desarrollo de sus actividades, las empresas instaladas en zonas francas industriales no se encuentran obligadas a reintegrar las divisas correspondientes al mercado cambiario.

Además de las ventajas legales, el país anfitrión le ofrece al inversionista la posibilidad de penetrar mercados de países extranjeros con quienes haya firmado acuerdos bilaterales o multilaterales con países terceros que así lo permitan. Algunas zonas francas ofrecen también una infraestructura muy sofisticada, servicios públicos subsidiados y otra serie de servicios comunes.

Un elemento adicional en favor de las zonas francas es que la división y especialización del trabajo y la competencia entre empresas lleva a mejoras de productividad y, en consecuencia, de competitividad a través de la generación de economías de escala en la medida en que los procesos se vuelven cada vez más productivos, como consecuencia de la acumulación e innovación de conocimientos derivados de la competencia, del trabajo conjunto y del continuo mejoramiento de las técnicas de producción.

En general, estos esquemas de promoción de exportaciones buscan atraer inversión extranjera, ofrecer condiciones competitivas a los productores nacionales que deseen exportar y así promover el comercio exterior, crear empleos, transferir tecnología y generar divisas.

Otra clasificación de zonas francas en Colombia⁷³

- Zona Franca Permanente
- Zona Franca Permanente–Ley Páez
- Zona Franca Especial de Bienes
- Zona Franca Permanente Especial de Servicios
- Zona Franca Especial -Agroindustrial
- Zona Franca Especial para empresas existentes

⁷³ CAICEDO T, Hernando. Las Zonas Francas en Colombia. Cali: ICESI, 25 Diapositivas.

Disponible en:

<https://www.ICESI.edu.co/icecomex/images/stories/pdfs/zonas%20francas%20ICESI%2050809%20hc.pdf>

Para efectos de esta investigación se traerá a colación la modalidad de Zona Franca Permanente- Ley Páez.

- **Zona Franca Permanente –Ley Páez**

Luego de la terminación de la Ley Páez, las empresas y los parques cobijados por esta Ley podrán constituirse como Zona Franca Permanente si cumplen con los siguientes requisitos:

- a) Conformen un área continua de 50 hectáreas.
- b) En el área geográfica funcionen más de cinco (5) empresas.
- c) Las empresas existentes deben calificarse como UIBS
- d) Tener un área mínima de 5.000 m²

Las Zona Franca Permanente deben comprometerse a partir del 5 año a tener 10 usuarios industriales de bienes y/o servicios que realicen una inversión nueva que sumada sea igual a 92.000SMMLV.

1.1.13 Ley 218 De 1995 O Ley Páez⁷⁴

La Ley 218 de 1995, conocida como Ley Páez y declarada constitucional mediante sentencia número C407 de 1995, surge como una respuesta a los daños producidos por el desbordamiento del Río Páez registrado el 6 de junio de 1994. La Ley generó los incentivos necesarios para la inversión privada y el crédito, con el fin de atraer empresarios que de otro modo no hubieran constituido sus empresas en la zona afectada. Esta ley, desde sus inicios tenía como objetivo no sólo solucionar los efectos inmediatos de la avalancha, sino además plantear soluciones de largo plazo encaminadas a consolidar un sector empresarial que impulse el desarrollo económico y social de la región.

La Ley Páez otorgó incentivos tributarios de carácter nacional (exención de impuesto de renta) para las empresas que se constituyan dentro de la zona afectada por el fenómeno natural, que para el caso del departamento del Cauca comprendía inicialmente los municipios de Caldono, Inzá, Jambaló, Toribío, Caloto, Totoró, Silvia, Páez, Santander de Quilichao, Popayán, Miranda, Morales, Padilla, Puracé, Tambo, Timbío y Suárez. Y para el departamento del Huíla la zona de influencia de la Ley correspondía a los municipios de: La Plata, Paicol, Yaguará, Nátaga, Iquira, Tesalia, Neiva, Aipe, Campoalegre, Gigante, Hobo, Rivera y Villavieja.

Es importante resaltar que la cobertura geográfica de la Ley Páez fue aumentada por medio del artículo 42 de la Ley 383 de 1997. Tras esta modificación, para el caso del departamento del Cauca fueron adicionados los siguientes municipios: Cajibío, Piendamó, Sotaró, Buenos Aires, La Sierra, Puerto Tejada, Corinto y Patía. Para el departamento del Huíla, los nuevos municipios incluidos en Ley corresponden a: Acevedo, La Argentina, Palermo, Pitalito, Tello, Teruel, San Agustín, Algeciras y Garzón.

A partir de la Ley Páez quedan exentas del impuesto de renta y complementarios las nuevas empresas del sector Agrícola y Ganadero, Microempresas, establecimientos comerciales, Industriales, Turísticos, las compañías exportadoras y mineras que no se relacionen con la exploración o explotación de hidrocarburos. Para obtener dichas exenciones, las empresas debían instalarse efectivamente en la zona afectada por el sismo y avalancha del río Páez, o debían estar ubicadas en la zona antes del 21 de junio de 1994 y demostrar fehacientemente incrementos sustanciales en la generación de empleo.

⁷⁴ ALONSO, Julio Cesar y LOTERO, Ana María. “10 años de la LEY PÁEZ, Transformación de la Economía Caucana”. Universidad ICESI. Cali, 2008. p. 17-19.

La exención regiría por un período de diez años teniendo en cuenta los siguientes porcentajes y períodos de constitución de las empresas: El ciento por ciento (100%) para las empresas preestablecidas o nuevas que se establecieran entre el 21 de junio de 1994 y el 20 de junio de 1999; el cincuenta por ciento (50%) para las que se instalaran entre el 21 de junio de 1999 y el 20 de junio del año 2001; y el veinticinco por ciento (25%) para las que se establecieran entre el 21 de junio del año 2001 y el 20 de junio del año 2003. Para gozar de la exención no podía transcurrir un plazo mayor de cinco (5) años entre la fecha del establecimiento de la empresa y el momento en el que empieza la fase productiva.

1.2 MARCO CONCEPTUAL

Ambiente competitivo: “Instrumentos básicamente regulatorios: defensa de la competencia y del medio ambiente, comercio exterior, transacciones internacionales”⁷⁵.

Competitividad: “La, competitividad está fundamentada en las bases microeconómicas de una nación: la sofisticación de las operaciones y estrategias de una compañía y la calidad del ambiente microeconómico de los negocios en la cual las compañías compiten. Entender los fundamentos microeconómicos de la competitividad es vital para la política nacional”⁷⁶

Desarrollo económico local: “el desarrollo local hace referencia a procesos de acumulación de capital en ciudades, comarcas y regiones concretas. Una oferta de mano de obra ocupada en la localidad y suficientemente calificada para las tareas que desempeña, unida a una capacidad empresarial y organizativa fuertemente articulada a la tradición productiva local y a una cultura atenta a las innovaciones y al cambio, favorecen la acumulación de capital en los sistemas productivos locales”⁷⁷

Entorno Organizacional. Las empresas no actúan encerradas en un compartimento estanco, sino que sus actividades se realizan en un escenario de interacción con diversos agentes del sistema económico, este ambiente de dinamismo describe el entorno como u un marco socioeconómico que influye en los aspectos que inciden en el nivel de competencia”⁷⁸

Entornos: Son un conjunto de fuerzas, que afectan de una u otra manera a un órgano, ya sea llamado municipio, empresa u organización, estas fuerzas pueden ser de carácter político, económico, social, cultural, político, entre otros.

Estrategia competitiva: “la estrategia competitiva es la búsqueda de la posición favorable dentro de una industria, escenario fundamental donde se lleva a abola

⁷⁵ BURBANO. Edy. L; GONZALES, Verena; MORENO, Eugenia. La competitividad como elemento esencial para el desarrollo de las regiones. Una mirada al Valle del Cauca. Universidad de San Buenaventura, seccional Cali – Colombia. Volumen 8, No. 1. Enero-junio de 2011. ISSN 0123-5834. pág 59

⁷⁶ PORTER Michael. *La ventaja competitiva de las naciones*. España: Plaza Editores.1991. Pág 55

⁷⁷ ALBUQUERQUE, Francisco, AGHON Gabriel y CORTES Patricia. Desarrollo económico local y descentralización en América Latina; análisis comparativo. CEPAL Santiago de Chile 2001. Pág.15

⁷⁸ PUBLICACIONES VÉRTICE, Dirección estratégica. editorial vértice. pág. 81

competencia, su finalidad es establecer una posición rentable y sustentable frente a las fuerzas que rigen la competencia en la industria”⁷⁹.

Estrategia: Este vértice se refiere a las condiciones de la región que determinan cómo se crean, se estructuran y se administran las empresas, su naturaleza y la rivalidad entre ellas. Debe ser exigente para estimular la permanente innovación empresarial y productiva.⁸⁰

Factores: “Se refiere a la existencia de recursos humanos avanzados y especializados, los bienes de capital, la infraestructura técnica y otros factores de producción requeridos en la industria; factores de producción que no se heredan sino que se crean a través de la inversión”⁸¹.

Ley Páez. La Ley 218 de 1995, conocida como Ley Páez y declarada constitucional mediante sentencia número C407 de 1995, surge como una respuesta a los daños producidos por el desbordamiento del Río Páez registrado el 6 de junio de 1994. La Ley generó los incentivos necesarios para la inversión privada y el crédito, con el fin de atraer empresarios que de otro modo no hubieran constituido sus empresas en la zona afectada. Esta ley, desde sus inicios tenía como objetivo no sólo solucionar los efectos inmediatos de la avalancha, sino además plantear soluciones de largo plazo encaminadas a consolidar un sector empresarial que impulse el desarrollo económico y social de la región.

Prospectiva se constituye así en un campo en plena evolución, de intersección entre los estudios del futuro, el análisis de políticas públicas y la planificación estratégica. Fundamentalmente busca aclarar las prioridades gubernamentales y de la región, sector o cadena productiva bajo estudio. Pero su propósito más amplio es promover un gran cambio cultural, una mejor comunicación, una interacción más fuerte y una más grande comprensión mutua entre los actores sociales para pensar su futuro y tomar decisiones desde el presente.⁸²

⁷⁹ PORTER. Michael. ventaja competitiva ; cap. 1, estrategia competitiva: conceptos básicos. Ediciones Deusto. España 2017. Pág 4

⁸⁰ BURBANO. Edy. L; GONZALES, Verena; MORENO, Eugenia. La competitividad como elemento esencial para el desarrollo de las regiones. Una mirada al Valle del Cauca. Universidad de San Buenaventura, seccional Cali – Colombia. Volumen 8, No. 1. Enero-junio de 2011. ISSN 0123-5834. Pág 56.

⁸¹ BURBANO. Edy. L; GONZALES, Verena; MORENO, Eugenia. La competitividad como elemento esencial para el desarrollo de las regiones. Una mirada al Valle del Cauca. Universidad de San Buenaventura, seccional Cali – Colombia. Volumen 8, No. 1. Enero-junio de 2011. ISSN 0123-5834. Pág 56.

⁸² GAVIVAN. James

. DUCATEL, Ken. SCAPOLO, Fabiana. ET. AL. The role of foresight in the selection of research policy priorities. Citado por. MEDINA, Javier. y ORTIZ, Felipe. comps. Prospectiva estratégica e

Ventaja competitiva “nace fundamentalmente del valor que una empresa logra crear de sus clientes y que supera los costos de ellas; el valor es lo que la gente está dispuesta a pagar, y el valor superior se obtiene de ofrecer precios más bajos que la competencia por beneficios equivalentes o especiales que compensen con creces un precio más elevado”⁸³

Zona Franca. Una zona franca es un establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Comercio Exterior, cuyo objeto es la prestación de un servicio público sin ánimo de lucro a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que introduzcan dentro del área mercancías o materias primas libres de gravamen para manufacturar u operar en ellas y bien exportar sus productos o importar al resto del territorio nacional bienes introducidos inicialmente en la zona, que en este caso, se someterán a las normas de conformidad con la legislación aduanera.

inteligencia competitiva para el diseño de un centro de desarrollo tecnológico. Universidad Nacional Autónoma de México.. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México agosto de 2015

⁸³ PORTER, Michael. ventaja competitiva. grupo editorial patria. México 1987 pág. 11

1.3 MARCO CONTEXTUAL

1.3.1 Municipio De Villa Rica Cauca⁸⁴

Ilustración 7. Toma Aérea del municipio de Villa Rica Cauca



Fuente: Pagina web municipio de Villa Rica Cauca.

El municipio de Villa Rica está ubicado al nororiente del departamento del Cauca, dista 112 kilómetros de Popayán la capital del departamento del Cauca y a 36 kilómetros de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca. El casco urbano de Villa Rica tiene las siguientes coordenadas geográficas:

Norte (x).....842.500

Sur (y)1068.500

Villa Rica se encuentra a una altura de 982 metros sobre el nivel del mar, tiene una temperatura promedio de 23 grados centígrados y una extensión de 74,3 kilómetros cuadrados. El relieve del municipio es totalmente plano y sus tierras corresponden al piso térmico cálido. La precipitación media del municipio es de 1.850 mm por año.

Villa Rica limita al Norte con el departamento del Valle del Cauca, al Sur con los municipios de Santander de Quilichao y Caloto, al Occidente con el departamento del Valle del Cauca y al Oriente con los municipios de Puerto Tejada y Caloto.

⁸⁴ MUNICIPIO DE VILLA RICA, Cauca. Información General, Historia. [en línea] Fecha de última actualización: 13 de Julio de 2017. Disponible en: http://villarica-cauca.gov.co/informacion_general.shtml

Límites del municipio: NORTE: Puerto Tejada OCCIDENTE: Jamundí SUR: Santander de Q. ORIENTE: Caloto

Extensión total: 74,3Km2 *Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):* 982 MSNM *Temperatura media:* 27° C *Distancia de referencia:* 112 KM POPAYÁN.

Villa Rica al igual que otros municipios del norte del departamento del Cauca fue afectado por una fuerte avalancha provocada por el desbordamiento del Río Páez, esta situación ambiental impredecible afecto en gran medida a la comunidad en términos sociales, culturales, económicos entre otros. Debido a el panorama que presentaba la región en términos económicos y de desarrollo local, el gobierno municipal decidió implementar un proyecto de ley denominado Ley Páez, el cual consistía en otorgar beneficios tributarios a las empresas que se asentaran en el sector afectado, esto con el fin de atraer la inversión privada y por ende generar mayores posibilidades de desarrollo gracias a la generación de empleo y la recuperación de infraestructura.

Este municipio norte caucano por su ubicación territorial resulto ser un lugar muy atractivo para muchos empresarios los cuales aprovecharon dichos beneficios de política fiscal y se instalaron en el mismo; vale la pena aclarar que para el momento en que se implementó la Ley Páez en el año 1995, Villa Rica era un corregimiento de Santander de Quilichao y solo hasta el año 1999 obtuvo su municipalidad, el 11 de Noviembre de 1998, bajo la Ordenanza No. 021; obteniendo así una independencia administrativa y gubernamental; lo cual se esperaba permitiera que el territorio Villaricense percibiera en mayor medida los beneficios que como ente territorial requería, principalmente por ser un municipio tan joven, el cual necesitaba gran inversión social.

1.4 MARCO LEGAL

En la actualidad los territorios necesitan ser competitivos para poder enfrentar contingencias que se pueden presentar por situaciones administrativas, políticas, sociales y/o ambientales como fue el caso preciso del municipio de Villa Rica junto con otros municipios del norte del departamento del Cauca los cuales se vieron afectados por una avalancha que provocó daños sustancialmente grandes.

Debido a lo anterior, el gobierno nacional decretó una ley con el fin de mitigar los daños causados por el desastre natural; dicha Ley fue denominada Ley Páez⁸⁵ la cual consistía en otorgar incentivos tributarios (exención de impuesto de renta) para las empresas que se constituyan dentro de la zona afectada por el fenómeno natural con el fin de potencializar la industria y generar desarrollo a nivel local y regional.

Por otro lado, se encuentra la Ley que regula las Zonas francas en Colombia (Decreto 2685 de 1999), la cual ha sufrido una serie de modificaciones entre las que se encuentra la inclusión dentro de su clasificación a la modalidad de Zona Franca Permanente-Ley Páez, la investidura que recibieron las empresas beneficiadas por la Ley 218 de 1995 siempre y cuando cumplan con algunos requisitos; esto con el fin de generar ciertos beneficios a las empresas e impedir de ese modo que se retiren de la zona una vez terminada la vigencia de la tan mencionada Ley Páez.

No obstante, teniendo en cuenta la relevancia que tiene la Ley Páez dentro de la presente investigación se profundizara más en ella; ésta ley se encuentra dividida en quince (15) Artículos comprendidos de la siguiente manera:

En los artículos del 1 al 5 se presentan aspectos relacionados con cuales eran los municipios beneficiados, la vigencia de la Ley, el impuesto del cual serian exentas las empresas teniendo en cuenta diferentes características de las mismas, la forma como las empresas deben manifiesta su intención de acogerse a los beneficios otorgados por este Decreto y algunos descuentos y deducciones que podrían obtener algunas empresas de acuerdo con las inversiones de capital durante un periodo determinado.

Por otro lado, los artículos que van del 6 al 10 incluyen información sobre las condiciones bajo las cuales algunos productos (maquinaria, equipos, materias primas y repuestos) estarían exentos de todo impuesto, tasa o contribución, la creación de una línea especial de crédito subsidiado de fomento para apoyar el establecimiento de nuevas empresas o reinstalar y reactivar unidades económicas

⁸⁵ Ver documento completo de la Ley 218 de 1995 o Ley Páez en los anexos.

productivas preexistentes en la zona afectada, de igual modo se muestra como las donaciones realizadas por personas naturales o jurídicas a entidades que laboran en la rehabilitación de los damnificados y zonas afectadas, estarán exentas de todo impuesto, tasa o contribución, hasta un plazo determinado; cómo se tramitarían los procesos para reclamar la muerte presuntiva de quienes desaparecieron por causa del sismo; se presenta como la Corporación Nasa Kiwe promoverá y apoyará, financiera y técnicamente, la conformación de empresas individuales, familiares o asociativas con los damnificados por la catástrofe natural, las cuales gozarán de las exenciones y beneficios fijados por esta ley.

Así mismo, en los artículos comprendidos entre el 11 y el 15 presentan que los contribuyentes que se acojan a los beneficios preceptuados por este Decreto debían inscribir sus libros contables ante la Cámara de Comercio o en la División de Fiscalización de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales que corresponda al lugar de sus actividades económicas y demostrar que cumplen con las condiciones de producción acordadas en la zona afectada, que el establecimiento de nuevas empresas y las ampliaciones significativas en empresas establecidas en la zona afectada podrán ser de carácter nacional, binacional y multinacional y estarán sujetas a diferentes normas; se refiere a las carreteras afectadas por la catástrofe en las que el instituto nacional de vías haya invertido, invierta o proyecte invertir quedaran nacionalizadas; expresan que algunas organizaciones destinarán recursos de inversión y crédito para la financiación de iniciativas presentadas por las formas asociativas de pequeños productores comunidades indígenas, negritudes y unidades familiares referentes al fomento de las actividades de desarrollo productivo, artesanal y agropecuario en la zona afectada y por último exhibe que la Ley rige a partir de su promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Teniendo en cuenta la información anterior se pudo identificar como la Ley fue diseñada como un mecanismo para la reivindicación de la región afectada mas no como una estrategia de desarrollo para la misma, por lo que se debía primeramente conocer el entorno de estos municipios sus debilidades y fortalezas, así como las oportunidades y amenazas, para posteriormente analizarlas y generar estrategias de desarrollo acordes a las necesidades y características de cada territorio, planteando una visión a futuro tomando en cuenta los sucesos presentes (prospectiva) para de ese modo crear municipios competitivos no solo mientras se encontraba en vigencia la ley si no sostenibles en el tiempo.

2. ASPECTOS METODOLOGICOS.

2.1 METODOLOGÍA DESARROLLADA

2.1.1 Tipo de estudio

Para la presente investigación es de tipo descriptivo; debido a que lo que se busca es reconocer, diagnosticar, identificar y determinar cómo se encontraba el municipio de Villa Rica, describiendo las características propias del entorno y su integración con la Ley, esto con el fin de dar cumplimiento a los objetivos trazados. A continuación, se define el tipo de investigación para tener mayor claridad del porque fueron elegidas para el desarrollo del presente estudio.

Los estudios descriptivos “buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. desde el punto de vista científico, describir es medir. esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de ecuaciones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga”⁸⁶

2.1.2 Fuentes De Recolección De Información

2.1.2.1 Fuentes Secundarias

En esta investigación se empleó como fuente de recolección de información la revisión documental, también conocido como investigación documental o diseño documental que según Arias Fidias “es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas”⁸⁷. En este sentido se acudió a bases de datos confiables, las cuales generaron información de importancia para un desarrollo más eficiente y eficaz de la investigación. A continuación, se presentan los sitios visitados, los cuales por su origen generan la suficiente confianza para garantizar de la veracidad de la información; estos sitios fueron:

⁸⁶ Ibid, 119.

⁸⁷ ARIAS, Fidias. El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica, 6ª Edición. Editorial Episteme. Caracas, 2012, p.27

- Página web del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística)
- Página web del DNP (Departamento Nacional de Planeación)
- Página oficial del municipio de Villa Rica.
- Bases de datos de universidades, como la Universidad del Valle, la Universidad San Buenaventura, la Universidad ICESI entre otras fuentes virtuales.
- Libros físicos y virtuales.
- Tesis de grados.

3. VILLA RICA Y SU ENTORNO

3.1 ANALISIS DEL ENTORNO DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA PERIODO 1999-2009

3.1.1 ENTORNO ECONOMICO

Contexto Económico Anterior A La Ley ⁸⁸

El departamento del cauca gracias a sus tierras muy fértiles, ríos, y climas diversos, permitió que la actividad agrícola floreciera, sin embargo, el problema principal del sector agrícola del departamento de este periodo radica en que no se podía llegar a sostener cultivos que produjeran cantidades constantes a lo largo del tiempo, debido a la gran diversidad de plagas que las atacaban, así como el atraso tecnológico en alguno de ellos. Por el contrario, la calidad de las tierras y diversos climas favorecieron la actividad ganadera, la cual empezó a convertirse en una de las principales riquezas del cauca.

Para la segunda mitad del siglo XX, la economía siguió siendo jalonada principalmente por el sector agropecuario, seguida muy lejos por el sector industrial y el de comercio. De hecho, el sector agropecuario durante casi toda la mitad del siglo xx era el sector de mayor participación en el producto departamental Bruto (PDB), mientras que la industria mantiene su participación más o menos constante durante el periodo. Dos sectores que ganan participación en el PDB son la construcción (con un “boom” después del terremoto de Popayán en 1983) y el sector gobierno.

Los principales cultivos que se destacan en extensión cultivada son el café, la caña de azúcar, el maíz y el cacao. Este último empezó a perder relativa importancia entre los cultivadores en la década del 70, especialmente en la segunda mitad de ese periodo.

En el departamento del Cauca durante casi toda la segunda mitad del siglo XX el sector agropecuario era el sector de mayor participación en el Producto Departamental Bruto (PDB), esto gracias a sus atributos naturales, sus tierras fértiles, ríos, variedad de pisos térmicos y climas diversos etc.; mientras que la industria se mantenía con una participación poco representativa para el departamento.

⁸⁸ ALONSO, Julio Cesar y LOTERO, Ana Maria. 10 años de la LEY PÁEZ, transformación de la economía caucana. Universidad ICESI. Cali (Colombia), 2008,p.15-28

Adicionalmente, el PDB per cápita del departamento del Cauca había venido presentando un lento deterioro frente al PIB per cápita nacional, gracias a la baja dinámica de crecimiento de su PDB. Así, hasta mediados de la década del 90 la economía caucana se caracterizaba por su lento crecimiento relativo al crecimiento nacional y su gran inestabilidad, por un sector industrial poco dinámico y con baja participación en el PDB; Así mismo la economía caucana se caracterizaba por una muy baja participación en el comercio exterior, haciendo de esta una economía muy cerrada (Ver tabla 2).

Tabla 1. : Tasa de Crecimiento del PDB del Cauca versus el nacional para diferentes períodos antes de la Ley Páez

Periodo	Pér Cápita		PDB	
	Cauca	Colombia	Cauca	Colombia
1960-1975	1,84%	2,56%	3,07%	5,54%
1960-1975	1,74%	1,55%	3,17%	3,52%
1990-2005	1,88%	0,63%	3,58%	2,48%

Fuente: GAMARRA VERGARA, Jose R. La economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza, Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional, No. 95. Octubre, 2007, Banco de la República, Cartagena.

La economía caucana para el periodo 1960 a 1995 era mayoritariamente agraria, con baja participación del sector industrial y con bajo dinamismo del nivel de actividad económica en general, esto mismo ocurría con el municipio de Villa Rica, el cual dependía económicamente del sector agrícola, gracias a que tiene una gran diversidad en su cobertura vegetal y usos del suelo favorecidos con bondad por contar con tres pisos térmicos, teniendo en cuenta que el nivel de inversión en el sector industrial era casi inexistente.

Sector agropecuario⁸⁹

El total del territorio municipal, es siete mil ochocientas (7800) hectáreas de las cuales, según el EOT, para la producción agropecuaria está dedicada el 44,6 %. De estas, 137.2 has, se encuentran sembradas bajo el sistema de finca tradicional, sistema agroforestal que articula la siembra de árboles nativos con cultivos como Cacao, Limón, Taití, Naranja, Mandarina, Guayaba, Aguacate. 79.16 has están sembradas con cultivos transitorios, como: maíz, habichuela, tomate y pimentón y 86.45 has en cultivos anuales de yuca, plátano y maracuyá, para un

⁸⁹ MUNICIPIO DE VILLA RICA, Cauca. Planes y proyectos, esquema de ordenamiento territorial, 2002.

total de área cultivada de: 302.82 has lo que demuestra que solo el 5.8% del área cultivada es realizada por pequeños productores.

Las actividades de mercadeo de los productos se hacen a través de: intermediarios y el mercado local a pesar que existe una planta de procesamiento de producto de cacao y frutas para darle valor agregado, la cual se encuentra ubicada en la vereda el Guabal Municipio, de Guachené siendo administrada por productores del Municipio de Villa Rica.

A través del proyecto de finca tradicional realizado con recursos de Cooperación Internacional (USAID programa MIDAS) y ONG's, como: Rescate internacional, Funic, Valleenpaz, se logró el desarrollo de proyectos de fortalecimiento de la finca tradicional que beneficia a 190 familias representadas en 760 personas, la creación de una planta agroindustrial de procesamiento de cacao y la conformación de la Cooperativa Comercializadora de cacao, plátano, frutas, hortalizas etc.

Entre las principales debilidades que presenta el sector agropecuario se destacan la expansión de la agroindustria de la caña que ha conllevado no solo a la destrucción de la finca tradicional, el deterioro ambiental, la extinción de fauna y flora nativa, sino también a procesos de desplazamiento por venta de la tierra

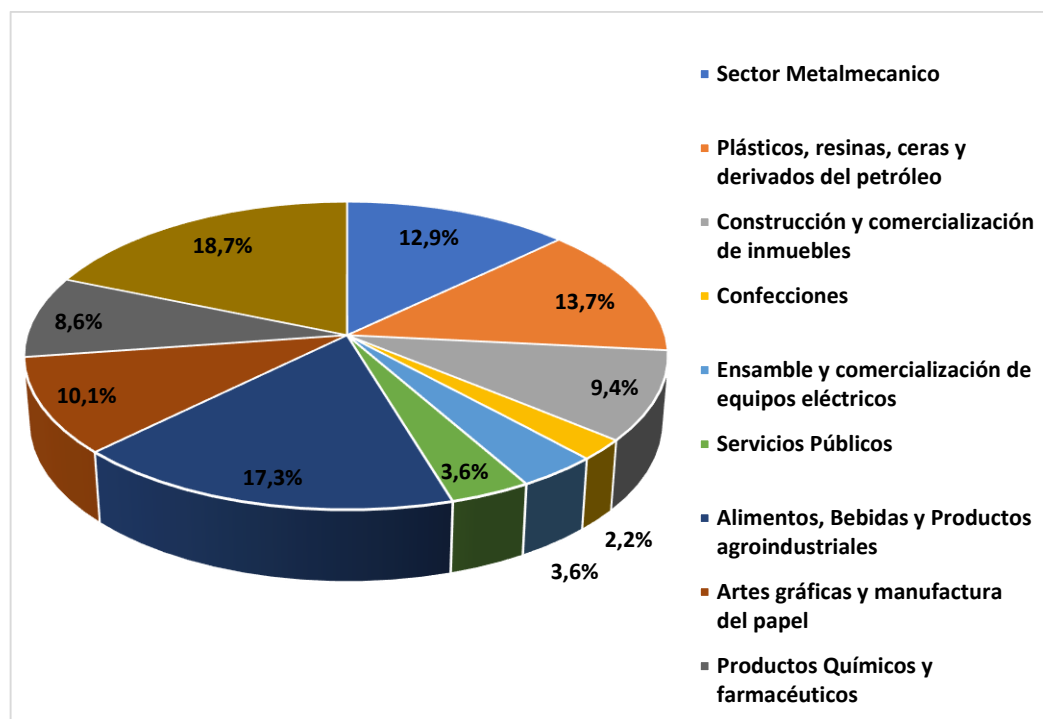
De otro lado la llegada de la gran industria a la zona, motivados por los incentivos que ofreció La Ley Páez y ahora la zona franca, ha generado cambios en los patrones de producción, pasando de campesino a asalariado. Así mismo, las explotaciones agrícolas, son realizadas de manera ineficiente sin las adecuadas técnicas ambientales y de producción, ocasionando baja competitividad por bajos rendimientos productivos, a esto se suma la falta de políticas agropecuarias adecuadas que posibiliten mecanismos de fácil acceso a recursos para capital de trabajo, el desarrollo y la investigación para el sector rural, sistemas articulados de transformación y comercialización No existe sistema de riego que garantice una producción agrícola constante.

Aspectos económicos relacionados con la implementación de la Ley Páez⁹⁰

La Ley Páez generó un cambio en la estructura productiva de la región, generando una transformación en su dinámica económica, de acuerdo con la Cámara de Comercio del Cauca (CCC), a diciembre del 2005 se encontraban registradas 139 empresas en el Cauca como beneficiarias de la Ley Páez. Estas empresas presentaban una mayor concentración en el sector manufacturero (98.3%), mientras que en el 18,7% de ellas corresponden al sector agrícola (Ver Gráfico 1).

⁹⁰ ALONSO, Julio Cesar y LOTERO, Ana Maria. 10 años de la LEY PÁEZ, transformación de la economía caucana. Universidad ICESI. Cali (Colombia), 2008,p.33-45

Gráfico 1. Distribución por sectores de actividad económica de las empresas con beneficios de la Ley Páez (a diciembre 2005)



Fuente: Universidad ICESI y Cámara de Comercio del Cauca.

A partir de la implementación de la Ley Páez el comportamiento de la economía del Cauca presentó una notable mejoría, dado que durante ese periodo (1995-2005) la tasa de crecimiento promedio del PDB es por primera vez mayor que la tasa de crecimiento nacional. (Ver siguiente tabla)

Tabla 2. Tasa de Crecimiento del PDB del Cauca versus el nacional para diferentes períodos durante la Ley Páez

Periodo	Pér Cápita		PDB	
	Cauca	Colombia	Cauca	Colombia
1960-1975	1,84%	2,56%	3,07%	5,54%
1960-1975	1,74%	1,55%	3,17%	3,52%
1990-2005	1,88%	0,63%	3,58%	2,48%

Fuente: GAMARRA VERGARA, Jose R. La economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza, Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional, No. 95. Octubre, 2007, Banco de la República, Cartagena.

Empresas Con Beneficios De La Ley Páez Por Municipio⁹¹

Según información obtenida de la Cámara de Comercio del Cauca a diciembre de 2005, la Ley Páez incluyó un total de 139 empresas, de las cuales 59 pertenecen al municipio de Santander de Quilichao, 49 al municipio de Caloto, 13 a Puerto Tejada, 10 al municipio de Villa Rica, 8 al municipio de miranda. (ver tabla 5)

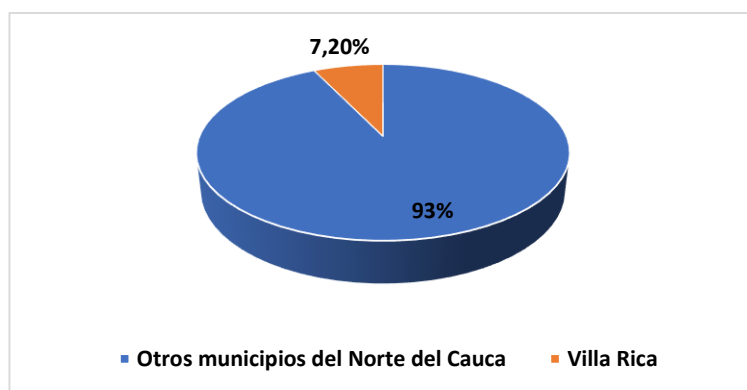
Tabla 3. : Empresas Con Beneficios De La Ley Páez Por Municipio

Municipio	Empresas en pàrques industriales		Empresas fuera de los pàrques		Total empresas		Total empleados	
	#	%	#	%	#	%	#	%
Santander de Quilichao	21	29,2%	38	56,7%	59	42,4%	1770	35,9%
Caloto	37	51,4%	12	17,9%	49	35,3%	1831	37,1%
Villa Rica	6	8,3%	4	6,0%	10	7,2%	599	12,1%
Miranda	5	6,9%	3	4,5%	8	5,8%	390	7,9%
Puerto Tejada	3	4,2%	10	14,9%	13	9,4%	343	7,0%
Total	72	100,0%	67	100,0%	139	100,0%	4933	100,0%

Fuente: universidad ICESI y Cámara de Comercio del Cauca.

Del total de empresas beneficiadas con la Ley se puede identificar que el municipio de Villa Rica tubo un total de 10 empresas, lo cual representa un 7,2% del total en el norte del Cauca.

Gráfico 2. Empresas Ley Páez ubicadas en Villa Rica Cauca



fuentes: Elaboración propia con base en información de la Universidad ICESI y la Cámara de Comercio del Cauca.

⁹¹ Ibid.

Empresas Ley Páez Según Actividad Económica Por Municipio⁹².

Según información de la Cámara de comercio para el año 2002 en el Norte del Cauca la actividad económica con mayor participación fue la Industria con 107 empresas (47,5%), seguida por la Agropecuaria 32 empresas (14,22%), Servicios con 25 empresas (11,11%), Comercio 21 empresas (9,3%), Agroindustrial 16 empresas (7,11%), Construcción 12 empresas (5,33%), Energía 6 empresas (2,6%), Transporte 5 empresas (2,2%) y por último se encuentra Minas con 1 empresa (0,44%).

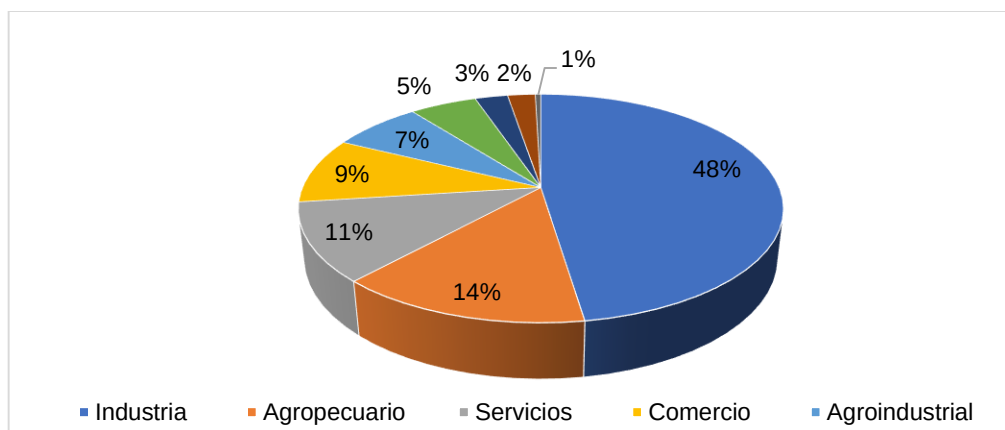
Tabla 4. Empresas de Ley Páez según actividad económica por Municipio

MUNICIPIO	ACTIVIDAD ECONOMICA									
	Agroindustria	Agropecuaria	Comercio	Construcción	Energía	Industria	Minas	Servicio	Transporte	Total
Caloto	4	4	3	1	3	30	0	7	0	52
Miranda	1	4	0	0	1	3	0	12	0	11
Padilla	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Puerto Tejada	0	8	8	2	1	27	1	7	3	57
Santander De Quilichao	10	11	7	6	1	38	0	9	2	84
Villa Rica	1	3	1	3	0	8	0	0	0	16
Total Norte Del Cauca	16	32	21	12	6	107	1	25	5	225
Popayán	1	15	36	37	6	29	1	110	4	239
Resto Del Cauca	2	5	2	0	0	0	0	0	0	9
Total, Cauca	19	50	57	57	12	136	2	135	9	469

Fuente: Cámara De Comercio Del Cauca, matrícula renovada en el 2002.

⁹² I ALONSO, Julio Cesar y LOTERO, Ana Maria. 10 años de la LEY PÁEZ, transformación de la economía caucana. Universidad ICESI. Cali (Colombia), 2008,p.33-45

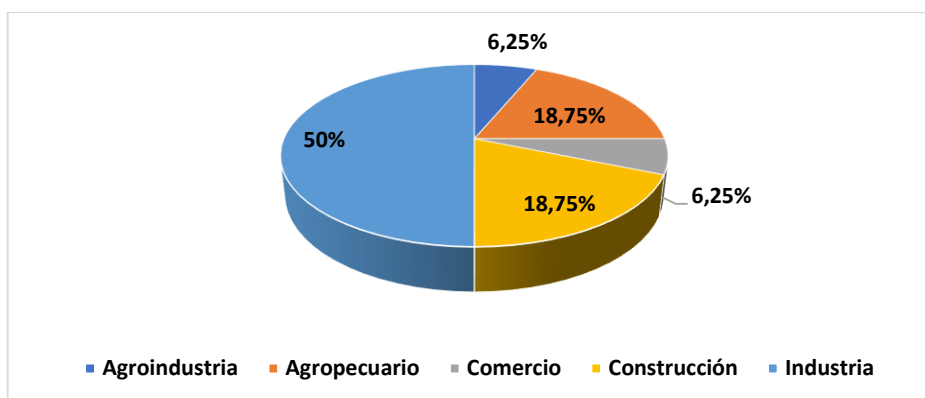
Gráfico 3. Empresas Ley Páez por actividad económica en el norte del Cauca (2002)



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Cámara de Comercio del Cauca y la Universidad ICESI.

De acuerdo con la Tabla 6 el municipio de Villa Rica registro una dinámica similar a la del Norte del Cauca, es decir que la actividad económica de mayor participación en el municipio fue la Industrial con 8 empresas que representan el 50% del total municipal, seguida de construcción y agropecuario con un 18,75% cada una y por ultimo las actividades de agroindustria y comercio con un 6,25% cada una; por su parte las actividades de transporte, minas, energía y servicios no tuvieron participación con la Ley Páez en el municipio. (ver gráfico 4)

Gráfico 4. Empresas Ley Páez por actividad económica en el municipio de Villa Rica a 2002.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Cámara de Comercio del Cauca, matrícula renovada en el 2002.

Empresas con beneficios de la Ley Páez por sector económico⁹³

En el norte del departamento del Cauca de las 139 empresas beneficiadas con la Ley Páez a 2005 se registró que el sector manufacturero, de construcción y comercialización de inmuebles fue el de mayor participación en las empresas beneficiadas con la Ley con 95 empresas cuya participación es del 68.3%. Mientras que el sector agropecuario que había sido históricamente el de mayor participación dentro de la economía de la región solo contó con 26 empresas beneficiarias, *equivalente al 18.7%*. (ver Tabla 7)

Tabla 5 Empresas beneficiadas por Ley Páez por sector económico

Actividad económica	Empresas		Empleados	
	#	%	#	%
Sector manufacturero	95	68,3%	3751	77,0%
Construcción y comercialización de inmuebles	13	9,4%	265	5,4%
Comercio y servicios	5	3,6%	66	1,4%
Agropecuario	26	18,7%	791	16,2%
TOTAL	139	100,0%	4873	100,0%

Fuente: Universidad ICESI y Cámara de Comercio del Cauca.

Empresas con beneficios de la Ley Páez por Parque industrial⁹⁴

Del total de empresas beneficiadas por la Ley 218 de 1995 en el departamento del cauca, el 51.8% se encuentran localizadas en 12 parques industriales; estos parques se encuentran localizados en los municipios de caloto, Santander de Quilichao, Villa Rica Puerto Tejada y Miranda.

⁹³Ibid.

⁹⁴ ALONSO, Julio Cesar y LOTERO, Ana Maria. 10 años de la LEY PÁEZ, transformación de la economía caucana. Universidad ICESI. Cali (Colombia), 2008,p.33-45

Tabla 6. Empresas con beneficios de la Lay Páez por Parque industrial

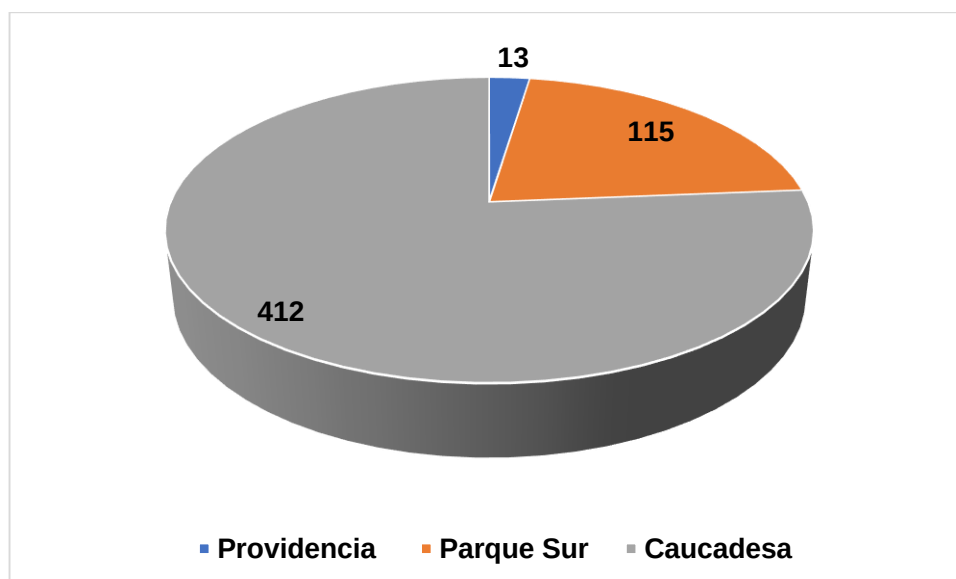
Parque industrial	Municipio	Número de empresas	Número de empleados
Parque industrial Y Comercial del Cauca	Caloto	36	1519
Parque industrial EL Paraiso	Santander de quilichao	15	911
Parque industrial Parque Sur	Villa Rica	2	115
Parque industrial Caucalesa	Villa Rica	3	412
Parque industrial Siglo XXI	Santander de quilichao	1	13
Parque industrial San Nicolas	Caloto	1	6
Parque industrial Trocadero	Puerto Tejada	3	51
Parcelación industrial EL Cofre	Santander de quilichao	4	32
Parque industrial Prodevica	Villa Rica	1	13
Parque industrial San Antonio	Miranda	1	2
Parque industrial San Fernando	Miranda	4	98
Parque industrial El Yari	Santander de quilichao	1	6
Fuera de los parques		67	1695

Fuente: Universidad ICESI y Cámara de Comercio del Cauca.

Para efectos de esta investigación resaltaremos la información relacionada con el municipio de Villa Rica como foco central de la investigación; este municipio cuenta con tres (3) parques industriales que son: Parque industrial Providencia, Parque industrial Parque Sur, Parque industrial Caucalesa; los cuales cuentan con 1, 2 y 3 empresas respectivamente.

Estas empresas generaban un total de 540 empleos así: 13 parque industrial providencia, 412 parque industrial Caucalesa y 115 parque industrial Parque sur. (ver gráfico 5)

Gráfico 5. Empleados por parque Industrial (Villa Rica)



Fuente: elaboración propia con base en información de la Cámara de Comercio del Cauca.

La Ley Páez y empleo en el Cauca⁹⁵

Partiendo de información del DANE se puede identificar la evolución que tuvo el mercado laboral en el departamento del Cauca durante el periodo en que se implementó la Ley Páez; dicha información corresponde a todo el departamento y está disponible desde el 1996.

Según indicadores del mercado laboral, la tasa de desempleo en el Cauca experimenta un crecimiento entre 1996 y 1999, luego adquiere una dinámica descendente hasta el año 2004, donde alcanza una cifra del 8.7%. Sin embargo, es para el año 2005 la tasa de desempleo registro un valor de 9.7%, cambiando así la tendencia a la baja que se registró en los últimos años. Mientras que la tasa de subempleo (TS) experimentó desde el año 2001 un crecimiento, al igual que la tasa de ocupación (TO) la cual tiene una tendencia creciente durante todos estos años.

En la tabla 5 se presentan los nombres de los indicadores del mercado laboral y sus respectivas abreviaturas, con el fin facilitar la comprensión de la información ilustrada.

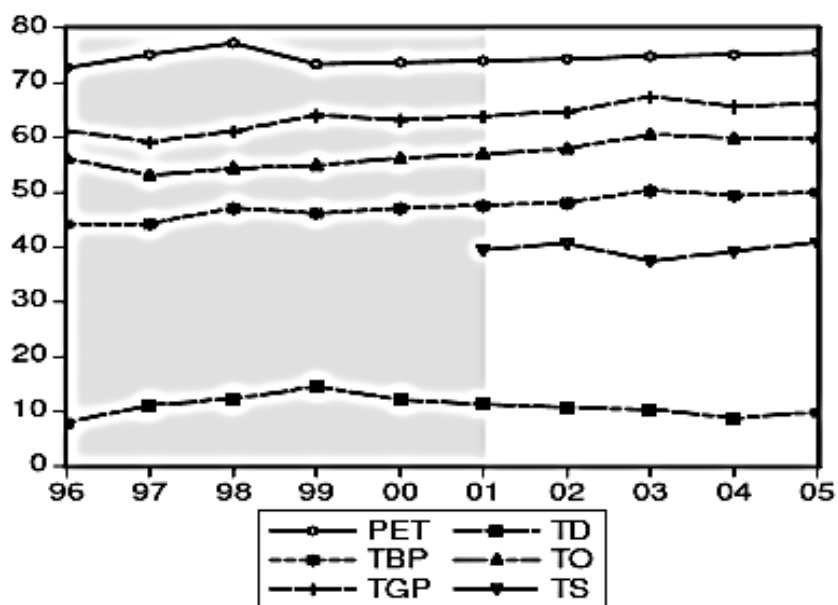
⁹⁵MORA, Jhon James y DURAN, Julian. Empleo. En: 10 años de la LEY PÁEZ, transformación de la economía caucana. Universidad ICESI. Cali (Colombia), 2008,p.51-65

Tabla 7 Indicadores de mercado laboral

INDICADORES DE MERCADO LABORAL	
Abreviatura	Nombre
PTE	Población En Edad De Trabajar
TBP	Tasa Bruta De Participación
TGP	Tasa Global De Participación
TD	Tasa De Desempleo
TO	Tasa De Ocupación
TS	Tasa De Subempleo

Fuente: elaboración propia

Gráfico 6 : indicadores del mercado laboral en el cauca (1996-2005)



Fuente: DANE y Universidad ICESI

En la ilustración 6 se puede observar el comportamiento de algunos indicadores del mercado laboral en el Cauca, los cuales permiten observar la dinámica del empleo durante el periodo de implementación de la ley (1995-2005).

Impacto de la ley Páez y el empleo en el municipio de Villa Rica Cauca⁹⁶

Debido a que la información presentada por el DANE acerca del mercado laboral es información del departamento del Cauca en general, esto impide determinar lo que ocurre en la zona de influencia de la Ley Páez, y especialmente en el municipio de Villa Rica^{97*}.

De ahí que, para efectos de este análisis, se tome como referencia un estudio de investigación desarrollado por el Centro De Investigación En Economía Y Finanzas (CIENFI) de la universidad ICESI, el cual realizó una encuesta a los hogares en tres municipios del Norte del Cauca Puerto Tejada, Caloto y Villa Rica, los cuales hacen parte del área de influencia de la Ley Páez, esta encuesta se llevó a cabo en el mes de abril de 2006.

En esta oportunidad resaltaremos la información que arrojó la encuesta principalmente en el municipio de Villa Rica, el cual es el foco de la presente investigación.

Tabla 8 Indicadores de mercado laboral en el norte del Cauca (Abril 2006)

	Puerto Tejada	Caloto	Villa Rica	Total
PET	79,30%	81,40%	80,70%	80,50%
TGP	61,60%	62,00%	56,40%	60,00%
TBP	48,80%	50,50%	45,50%	48,30%
TO	46,30%	46,30%	47,30%	46,60%
TD	24,80%	23,80%	18,20%	22,30%
TS	46,40%	35,00%	35,60%	38,60%

Fuente: CIENFI, Universidad ICESI

Como puede observarse, los periodos estudiados en el grafico 6 y en la tabla 10 son distintos dado que, el intervalo de tiempo dado que los indicadores del departamento del Cauca en general se miden en años, mientras que para los ndicadores de los municipios del norte del cauca solo se analiza el primer trimestre del 2006; a pesar de ello el comportamiento de algunos de los indicadores son

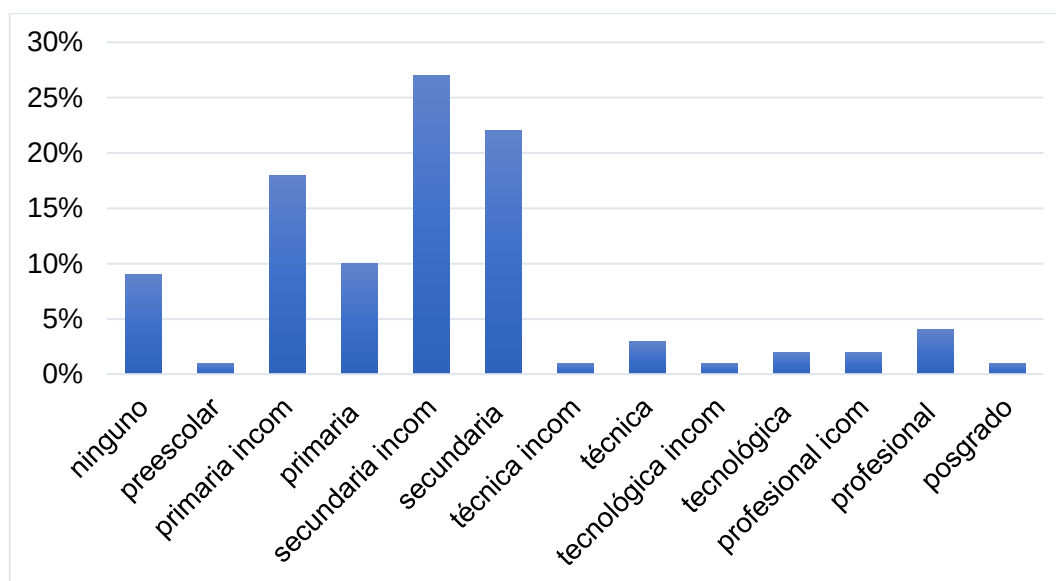
⁹⁶ Ibid.

* existe información estadística la cual no está discriminada, teniendo en cuenta que Villa Rica era un corregimiento del municipio de Santander de Quilichao.

bastante similares como la PET, la TGP, la TBP y la TO (Ver Tabla 9 para interpretar las abreviaturas).

Teniendo en cuenta la información reflejada en la Tabla 10, se puede evidenciar que el municipio de Villa Rica luego de que termino la Ley Páez en el primer trimestre del 2006 presentó una tasa de desempleo de 18,2%, siendo esta la más baja en relación con los otros municipios analizados; esta misma dinámica se evidencia en los indicadores de Tasa Global De Participación (TGP) y en la tasa bruta de participación. Mientras que el porcentaje de Población En Edad De Trabajar es de 80,7% y la Tasa De Ocupación (TO) del 47,3% siendo estas las más altas en relación con los municipios de Caloto y Puerto Tejada.

Gráfico 7 Distribución de la población según nivel educativo



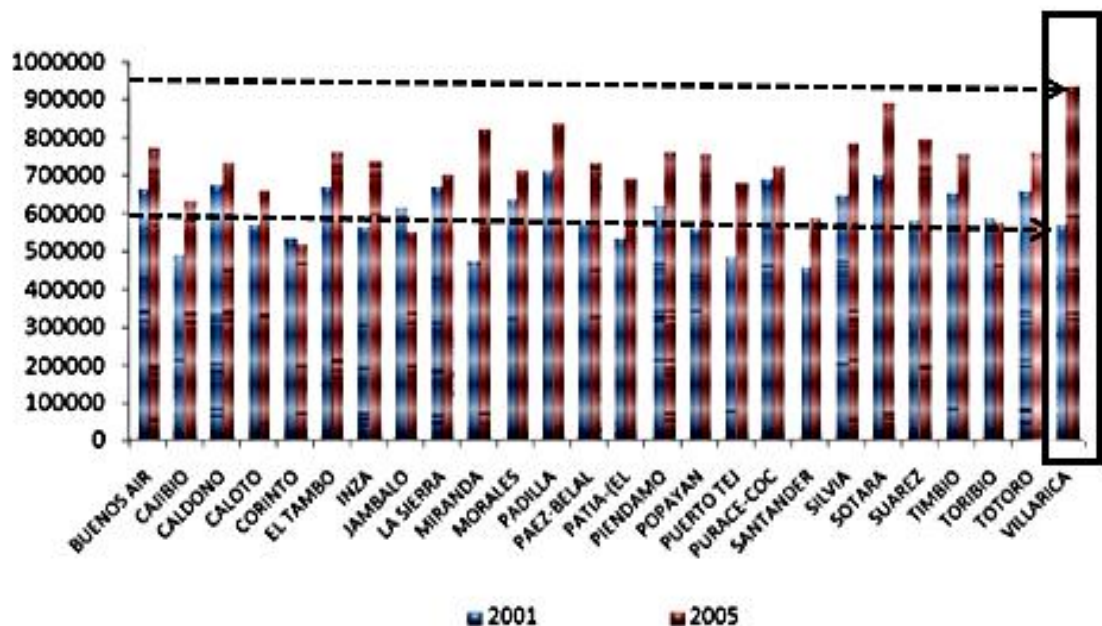
Fuente: CIENFI, Universidad ICESI

De la encuesta desarrollada por la CIENFI se puede inferir que el municipio de Villa Rica experimenta una tasa de desempleo superior a la de todo el departamento (Ver tabla 10), este resultado puede deberse a que, la mayoría de la población se concentra principalmente, en los niveles de secundaria y primaria (completas e incompletas); con respecto a la población que ha alcanzado niveles de educación técnica, tecnológica y profesional es considerablemente baja (Ver gráfico 7) lo cual impide que los pobladores del municipio satisfagan las demandas de personal capacitado que requieren las empresas que se localizaron en la región por motivo de aprovechar los beneficios de la Ley Páez, es por ello que de acuerdo con un estudio de la Cámara de Comercio del Cauca (1998) la mayoría de los empleos generados en la zona de la Ley Páez en el norte del Cauca fueron

no fueron ocupados por personas provenientes de otras zonas del departamento del Cauca y del sur del Valle del Cauca.

Por otro lado, empleando información para los años 2001 y 2005 de la base de datos de COMFACAUCA se pueden analizar los salarios promedios en los municipios en el área de influencia de la Ley y aquellos que no están en dicha área.

Gráfico 8 Salarios medios por municipios beneficiados con la Ley Páez (2001-2005)



Fuente: COMFACAUCA. Citado por: CIENFI - Universidad ICESI.

Como se puede observar en el grafico 8 el salario promedio para el municipio de Villa Rica cuyos aumentó sustancialmente del 2001 al 2005, a diferencia de municipios como Corinto, Jámbalo y Toribio, en los cuales el valor promedio de los salarios disminuyo.

3.1.2 ENTORNO CULTURAL

El sector cultural del municipio de Villa Rica se construyó, teniendo como base el proceso desarrollado para la construcción del plan decenal de cultura del municipio. En este sentido su análisis se realiza teniendo como eje los resultados de los ejercicios de identificación de las actividades, procesos, organizaciones y agentes que intervienen en la dinámica cultural y el análisis de la situación cultural del municipio.

Las expresiones culturales del municipio son el resultado de la historia, las tradiciones, costumbres, valores propios de la cultura afrocolombiana. También se encuentran importantes expresiones de la poesía, literatura, el cuento, la pintura y las artesanías.

Prácticas culturales representativas del municipio

Las siguientes son las prácticas culturales públicas más significativas del municipio:

- Fiesta de San Roque.
- Fiesta de la Virgen del Carmen, en la vereda La Primavera.
- Fiesta de la Virgen del Carmen en la vereda Agua Azul.
- Adoraciones al Niño Dios en el corregimiento de Juan Ignacio.
- Adoraciones al Niño Dios en la vereda Cantarito.
- Adoraciones al Niño Dios en la vereda Chalo.
- Adoraciones al Niño Dios en el barrio Terronal, zona urbana.
- Adoraciones al Niño Dios en el barrio El Centro, zona urbana.
- Encuentro de danzas folklóricas en la vereda La Primavera.
- Encuentro afrocolombiano en la zona urbana.
- Semana de la afrocolombianidad en la zona urbana.
- Cumpleaños del municipio de Villa Rica.
- Festival folklórico y reinado nacional del currulao.
- Encuentro de fugas de norte caucanas.
- Encuentro Inter barrios de yeimi.
- Canelasos o fogatas.
- Bundes de angelito.

Villa Rica Cauca a través del autorreconocimiento que se ha dado como pueblo afrodescendiente, en la actualidad posiciona un proceso de desarrollo incluyente

de participación universal con el que busca garantizar el fomento, la difusión y fortalecimiento de las prácticas ancestrales, esas múltiples y diversas tradiciones representan al municipio en su mayor expresión cultural.

Asociaciones culturales

- Asociación folklórica chango.
- Asociación folklórica renacer yoruba.
- Grupo cultural Manato.
- Banda marcial Civilitas
- Banda marcial Policía.

En relación con el patrimonio cultural del municipio, en el artículo 39 del Esquema de ordenamiento territorial del municipio se declara como patrimonio histórico y cultural del Municipio de Villa Rica los siguientes inmuebles y edificaciones: La Hacienda La Bolsa, El Antiguo Cementerio, El Edificio de la Alcaldía Municipal, La futura Casa de la Cultura, La Iglesia Católica, El Salón Cultural El Palenque, La Hacienda el Mango , El Parque Eco turístico; por consiguiente, cualquier tipo de obra ya sea de remodelación, adición y/o restauración que se pretenda realizar en los mencionados inmuebles deberá ser aprobada por la Secretaría de Planeación Municipal.

3.1.3 ENTORNO SOCIAL

Para este estudio se analizaron algunos aspectos sociales, relevantes del municipio durante ese periodo, tales como salud, servicios públicos, educación entre otros.

Salud

En el municipio existía un centro de atención dependiente administrativa y operativamente de la empresa social del estado (S3 Norte) en la parte urbana y un puesto de salud en el corregimiento de Juan Ignacio a través de los cuales se prestan los servicios de urgencia, consulta externa, transporte de pacientes a otros niveles de complejidad, odontología, laboratorio clínico, programas de crecimiento y desarrollo etc.

Servicios públicos

- **Energía eléctrica:** este servicio era prestado por la empresa CEDELCA la cual abastece a otros municipios del norte del departamento del Cauca.

En la siguiente tabla se muestra la variación en el periodo 2005 - 2012 de indicadores como: total de suscriptores del servicio eléctrico desagregándose en residenciales y no residenciales, de forma total,

urbana, rural, o centro poblado, e industriales, comerciales, y oficiales; además se presentan los porcentajes de cobertura en las distintas zonas en las que se ha desagregado la información, la longitud de las redes, el consumo promedio y el precio promedio de consumo.

Tabla 9 Porcentajes de Zonas de Cobertura por distancia del 2005 al 2008

Información	2005	2006	2007	2008
Total Suscriptores	4353	3267	3326	3329
Suscriptores no Residenciales Total	250	119	121	137
Suscriptores Industrial	42	26	28	22
Suscriptores comercial	144	62	70	91
Suscriptores oficial	45	18	17	15
Suscriptores otros	19	13	6	9
Suscriptores Residenciales Total	4103	3148	3205	3192
Suscriptores Residenciales Urbano	1938	1993	2031	2204
Suscriptores Residenciales Rural	2165	1155	1174	988
Suscriptores Residenciales Centro poblado	-			
Longitud Red eléctrica	-			
Cobertura Rural-urbana %	-			
Déficit	-			
Precio promedio energía eléctrica domiciliaria 5/Kwh	-			
Horas promedio al día con servicio de energía	-			
Consumo promedio	1123	1550	1552	131

sistema único de información de servicios públicos SUI Energía-(consulta información) los datos de longitud de la red eléctrica, cobertura, déficit, precio y horas promedio son fuente de Secretaria de Planeación Municipal

Tabla 10 Porcentajes de Zonas de Cobertura por distancia del 2009 al 2012

Información	2009	2010	2011	2012
Total Suscriptores	3740	7610	4305	4780
Suscriptores no Residenciales Total	151	168	166	197
Suscriptores Industrial	18	22	19	18
Suscriptores comercial	105	118	120	149
Suscriptores oficial	17	18	18	20
Suscriptores otros	11	10	9	10
Suscriptores Residenciales Total	3589	7442	4139	4583
Suscriptores Residenciales Urbano	2503	5204	2835	3201
Suscriptores Residenciales Rural	1086	2238	1314	1382
Suscriptores Residenciales Centro poblado	-			
Longitud Red eléctrica	-			75,09

Cobertura Rural-urbana %	-			90%
Déficit	-			10%
Precio promedio energía eléctrica domiciliaria 5/Kwh	-	379,030	391,32	391,10
Horas promedio al día cn servicio de energía	2382	23,81	23,88	24
Consumo promedio	471	316	1577	1530

Fuente: sistema único de información de servicios públicos SUI Energía-(consulta información) los datos de longitud de la red eléctrica, cobertura, déficit, precio y horas promedio son fuente de Secretaría de Planeación Municipal.

- **Acueducto:** este servicio fue prestado por la empresa “EARPA S.A. E.S.P.” la cual compraba agua en bloque al acueducto regional del rio palo; por obvias razones este servicio ha sido deficiente solo llegaba a una pequeña parte de la población urbana mientras que la población Rural acudía a formas tradicionales para abastecerse de este recurso vital, para ello tenían los llamados aljibe, iban al rio a llenar, almacenaban aguas lluvias y en algunos casos compraban por galones para su consumo. A continuación se presenta el análisis de algunos indicadores relacionados con este servicio, teniendo en cuenta las siguientes variables: número de viviendas existentes, número de viviendas que cuenta con acceso a este servicio y su equivalente en porcentaje que refleja la cobertura del servicio, los anteriores son presentados por zona urbana y zona rural del municipio, para los años 2005 hasta el año 2012, permitiendo hacer un seguimiento de a evolución del indicador como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 11 Indicadores relacionados con el Acueducto

Año	Número de viviendas			Vivienda con acceso al servicio			Cobertura		
	total	Urbana	Rural	total	Urbana	Rural	total	Urbana	Rural
2005	1676	1676	-	1340	1340	-	80,0%	80%	-
2006	1688	1688	-	1401	1401	-	83,0%	83%	-
2005	1698	1698	-	1460	1460	-	86,0%	86%	-
2006	1713	1713	-	1615	1615	-	94,3%	94%	-
2005	1793	1793	-	1793	1793	-	100,0%	100%	-
2006	1995	1995	-	1849	1849	-	92,7%	93%	-
2007	2170	2170	-	2034	2034	-	93,7%	94%	-
2008	2296	2296	-	2140	2140	-	93,2%	93%	-

- **Alcantarillado:** el alcantarillado que inicio su construcción a finales de los 80 se dotaba de solo una tubería que cubría una calle dejando las demás sin este servicio; estas aguas se desembocan en una quebrada llamada “tabla”, el sistema de alcantarillado es deficiente lo que hace que en tiempo de lluvia se generen insuficiencia en las redes originando problemas de índole sanitario.

En la siguiente tabla se muestra la información relacionada con el servicio de alcantarillado tanto en la zona urbana como en la zona rural del municipio, para los años 2005 hasta el año 2012.

Tabla 12. Indicadores relacionados con el Alcantarillado

Año	Número de viviendas			Vivienda con acceso al servicio			Cobertura		
	total	Urbana	Rural	total	Urbana	Rural	total	Urbana	Rural
2005	1676	1676	0	1425	1425	0	85,0%	85%	0
2006	1688	1688	0	1435	1435	0	85,0%	85%	0
2005	1698	1698	0	1443	1443	0	85,0%	85%	0
2006	1713	1713	0	1614	1614	0	94,2%	94%	0
2005	1793	1793	0	1700	1700	0	94,8%	95%	0
2006	1995	1995	0	1795	1795	0	90,0%	90%	0
2007	2170	2170	0	1982	1982	0	91,3%	91%	0
2008	2296	2296	0	2083	2083	0	90,7%	91%	0

Fuente: Secretaria de Planeación municipal con datos de EMVilla Rica

Organizaciones comunitarias

A continuación se presentan algunos de los grupos y/o asociaciones comunitarias que existían en el municipio, teniendo en cuenta que muchos de estos han desaparecido y otros han cambiado sus nombres:

- **Asociaciones de mujeres**
 - Grupo 3ra. Edad unión de los abuelos de Chalo .
 - Grupo 3ra. Edad los activos Agua Azul
 - Grupo 3ra. Edad vida nueva Juan Ignacio
 - Grupo 3ra Edad Renacer la primavera
 - Grupo 3ra edad Cantarito.
 - Grupo el tesoro de Chalo.
 - Grupo de mujeres Cooperativa nacional de mujeres.
 - Grupo de mujeres Primavera
 - Grupo de mujeres aspirantes, al mañana Juan Ignacio.
 - Grupo de cacharrereros Primavera.
 - Red de mujeres del norte del Cauca.

- Grupo mujer amiga –Agua Azul.
- Asopaz Primavera –Asociación de la familia de la Paz.
- Grupo proencavi – san Fernando
- Grupo de Mujeres en acción de trabajo de la Alameda.
- Grupo las activas de Terroral-
- Grupo asum Primavera
- Mujer progresista de San Fernando
- Grupo de tambadoras de Villarica.
- Grupo madres de familia de Villarica.
- Grupo raíces juveniles
- Grupo mujeres las ovejitas de Villarica.
- Grupo mujeres creaciones Sarim
- Grupo luz y vida Villarica.
- Grupo Asociativo de Mujeres
- Grupo Mujer para el 3er milenio.
- Grupo Madres Comunitarias
- **Grupo y/u Organizaciones Religiosas.**
 - Grupo las legionarias de María
 - Congregación Evangélica Misionera
 - Junta parroquial San Roque
 - Congregación Evangélica Pentecostés.
 - Congregación religiosa Mita en Aaron.
 - Congregación Evangélica Israelita.
 - Congregación Evangélica Amor y Fé.
 - Centro Cristiano de estudios Bíblicos.
 - Congregación testigos de Jehová.
 - Grupos políticos
 - Comité de defensa ciudadana
 - Comité no Villarica municipio
 - Comité Villarica si municipio
 - Convergencia nortecaucana por Villarica.
 - Comité liberal
 - Comité conservador.
- **Grupos Civiles y Multidisciplinarios**
 - Cruz roja, defensa civil, cuerpo de bomberos voluntarios.
 - Comité de usuarios de servicios públicos
 - Comité de deportes.
 - Fundación casitas de niñas
 - Fundación Villa Rica.
 - Grupo pro-desarrollo de vivienda.

- Junta pro-desarrollo territorial.
- Grupo o asociación cultural Casa del Niño.
- Grupo asociativo.
- Grupo de pescadores el Progreso
- Grupo de Carretilleros.
- Grupo Civilitos.
- Sindicato de Agricultores
- Asociación de Usuarios Campesinos.
- **Grupo de Jóvenes**
 - Corporación Colombia joven.
 - Fundación Jopronhi.
 - Cooperativa Panamericana de Servicios.
 - Jóvenes por la paz de Cantarito.
 - Grupo jóvenes Juan Ignacio.
 - Jóvenes dispuestos al cambio Primavera. • Grupo jóvenes Agua Azul.
 - Grupo de jóvenes de la fundación Villa Rica. •
 - Grupo de jóvenes San Fernando.
 - Grupo de bachilleres

Sector educación

En el municipio de Villa Rica funcionaban cinco instituciones educativas oficiales públicas las cuales funcional en cinco establecimientos en la zona urbana y cinco en la zona rural en las modalidades de educación preescolar y primaria

Los jóvenes que reciben educación superior a nivel técnico, tecnológico y universitaria estudian en universidades de Cali, Popayán, Santander de Quilichao y otros centros de educación superior del país.

Una debilidad del sistema educativo municipal es la carencia de programas de educación técnica en el municipio, que habilite a los jóvenes para el desempeño laboral tal como quedó evidenciado con las nuevas empresas que se ubicaron en el municipio y los municipios vecinos atraídos por las ventajas tributarias otorgadas por la 218 de 1995 (Ley Páez.) Los gerentes de estas empresas vienen argumentando que emplean mano de obra de otros departamentos porque no se cuenta en el municipio y la región con personas capacitadas para ejercer las labores que sus procesos productivos demandan.

La capacitación para la competitividad y el empleo demandaran para el gobierno local la implementación de estrategias para la formación de la comunidad a través de convenios y alianzas estratégicas entidades públicas como el Servicio Nacional

de aprendizaje (SENA), el instituto tecnológico de la caja de compensación familiar y privadas como algunas universidades.

Sector deporte

Los deportes que más se practican en el municipio son el fútbol, el básquetbol, el atletismo.

Especial atención merece el centro recreativo Villa del Sur donado por las empresas de Ley Páez, en este espacio se encuentra una piscina semiolímpica y están proyectados la construcción de un estadio con pista atlética y camerinos.

En cuanto a la recreación el municipio cuenta con una gran demanda en especial los fines de semana y festivos de personas de la comunidad y de los municipios vecinos del norte del Cauca y Sur del Valle que se ven atraídos al municipio por el carácter festivo y pacífico de sus habitantes y las condiciones de seguridad y tranquilidad; la oferta de actividades recreativas se limita solamente a los centros de baile y estanquillos.

3.1.4 ENTORNO DEMOGRÁFICO

Para efectos de esta investigación se trabajará con datos y cifras de los años 1999 y 2009, con el fin de ser más precisos en el análisis durante el periodo que abarca el documento. A continuación, se presenta una tabla poblacional, en la cual se puede evidenciar que la población total del municipio paso de ser 13.334 a 15.032, lo cual indica que hubo un aumento del 11% durante el periodo 1999-2009 (10 años).

Tabla 13. Proyección Población De Villa Rica

	1999			2009		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	13.334	6.601	6.733	15.032	7.370	7.662
0-4	1.682	866	816	1.601	814	787
5-9	1.607	814	793	1.661	846	815
10-14	1.477	735	742	1.672	853	819
15-19	1.421	728	693	1.535	781	754
20-24	1.307	646	661	1.297	659	638
25-29	1.043	494	549	1.289	633	656
30-34	1.030	497	533	1.133	531	602
35-39	882	425	457	960	460	500

40-44	661	317	344	935	439	496
45-49	489	246	243	730	339	391
50-54	413	198	215	564	273	291
55-59	303	153	150	454	199	255
60-64	306	148	158	339	164	175
65-69	245	117	128	284	126	158
70-74	184	89	95	247	112	135
75-79	158	73	85	163	76	87
80 Y MÁS	126	55	71	168	65	103

Fuente: Elaboración propia con base en el DANE.

Distribución por grupos de edad

Según proyecciones de población, realizadas a partir del Censo DANE, el Municipio de Villa Rica, contaba para el año 1999, con un total de 13.334 personas, de las cuales el 46% se encuentra de 0 a 19 años, el 41% están entre los 20 a 49 años, el 12% restante son los mayores de 50 y 79 años y el 1% restante son las de 80 años en adelante.

Tabla 14,. Distribución por grupos de edad año 1999

RANGO DE EDAD	POBLACIÓN
Población de 0 a 19 años	6.187
Población de 20 a 49 años	5.412
Población de 50 a 79 años	1.609
Población de 80 años en adelante	126
Total población	13.334

Fuente: Elaboración propia con base en el DANE.

Por otro lado, diez (10) años más tarde en el año 2009 la situación poblacional fue la siguiente de un total de 15.032 personas, las cuales estuvieron distribuidas por rangos de edad de la siguiente manera: de 0-19 años el 43%, de 20-49 un 42%, entre los 50 y 69 años se ubicaba un 14% de la población y un 1% eran personas de los 80 años en adelante.

Tabla 15 ,. Distribución por grupos de edad año 2009

RANGO DE EDAD	POBLACIÓN
Población de 0 a 19 años	6.469
Población de 20 a 49 años	6.344
Población de 50 a 79 años	2.051
Población de 80 años en adelante	168
Total población	15.032

Fuente: Elaboración propia con base en el DANE.

De acuerdo con los datos se puede inferir que la mitad de la población son mujeres y la mitad son hombres teniendo en cuenta que la diferencia porcentual para el año 1999 fue de 0.5% y en el 2009 fue de 1%, lo que indica que la distribución de la población por géneros en el municipio fue muy similar durante ese periodo.

Distribución por genero

Para el año 1999, del total de la población de Villa Rica el 49,5% eran hombres y el 50,5% Mujeres; mientras que para el año 2009 un 49% pertenecía al género masculino y 51% al femenino.

Gráfico 9. Distribución Por Género año 1999

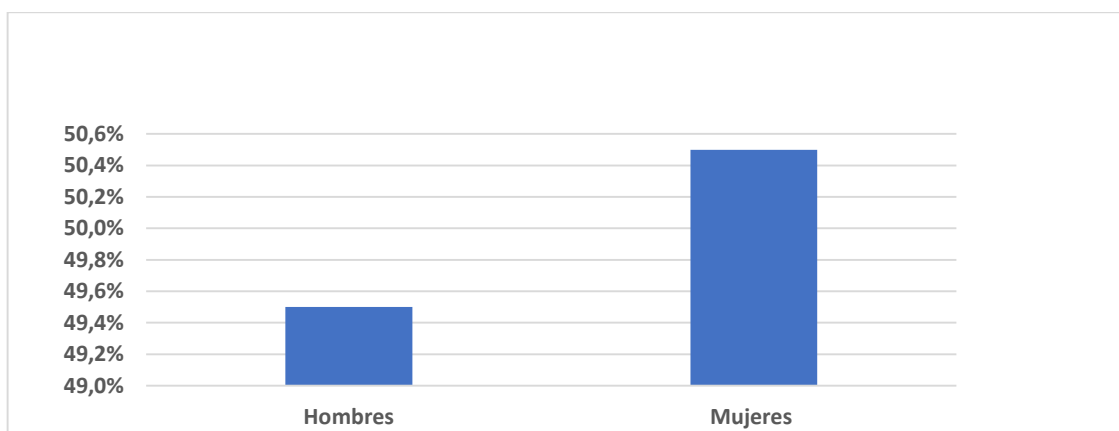
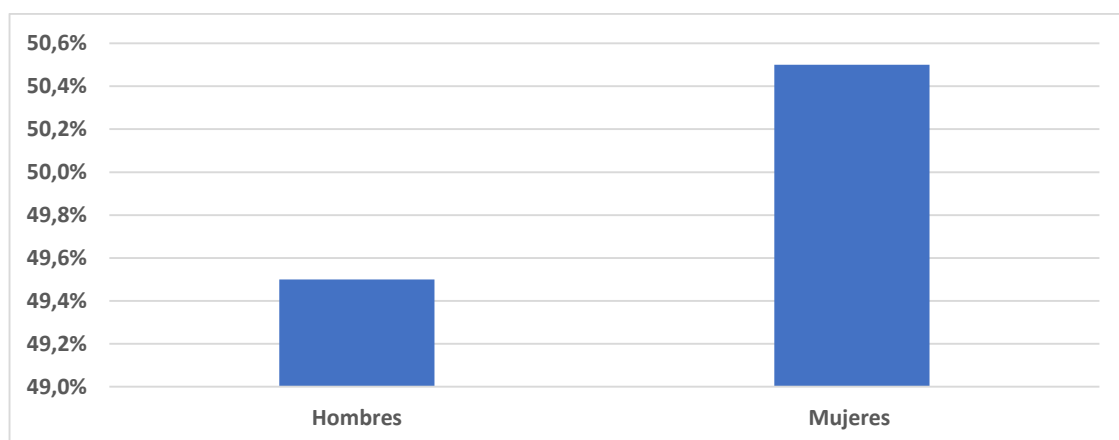


Gráfico 10. Distribución Por Genero año 2009



Fuente: Elaboración propia

Población por Etnia

La población de Villa Rica en su mayoría se auto reconoce como Afrocolombiano, afro descendiente, raizal, palenquero, negro, mulato; sin embargo debido a su cercanía con municipios con alta población indígena y a ciudades como Cali con población “Blanca”, se pueden apreciar cruces interraciales e interculturales, “existe un mestizaje regional formado por la fusión de los diferentes grupos étnicos que han venido de los Departamentos de Antioquia, Caldas, Huila y Valle”⁹⁸

3.1.5 ENTORNO POLÍTICO

Antes de hacer énfasis en el Municipio objeto de estudio, es necesario hablar de Colombia como nación y los cambios que surgieron tras la llegada de la apertura económica; se hace importante traer esto a colación puesto que de alguna manera esto ayudo para la concepción de la ley Páez para los Departamentos del Cauca y Huila, pues sin apelar al error, con este hecho, la llegada de empresas forasteras no fue un problema, por el contrario, en plena apuesta a tal apertura, la inversión extranjera era totalmente indispensable. Pues Colombia había cambiado sus políticas tanto internas como externas.

Colombia es un país reconocido a plenitud por sus múltiples riquezas, y majestuosa biodiversidad, sin embargo este ha sido un país que se ha reinventado al pasar de los tiempos, para ser más exactos, un hito en la historia de este bello país se remonta hacia finales de los 80 y principio de los 90, pues llegó con total contundencia el neoliberalismo y la apertura económica, cambiando de alguna manera la política económica y fiscal, como el costo de los aranceles, el control de importaciones e importaciones, la tasa de cambio, as medidas proteccionistas, las relaciones comerciales con externas, en fin políticamente como país se sufrió una metamorfosis.

Otro hecho totalmente trascendental para la historia del país, se vio enmarcado tras la implementación y cambio de la Constitución política de 1991 bajo el mandato del Expresidente Gaviria, en esta nueva carta magna se estableció a Colombia como un estado social de derecho, la implementación de esta represento considerables aumentos en el gasto público nacional, que inmediatamente se vio reflejado en reformas tributarias

Ahora haciendo un enfoque a lo que concierne. El Municipio de Villa Rica toma un papel protagónico, siendo este uno de los más favorecidos social y

⁹⁸ MINA ARMANDO. Plan de Desarrollo municipal padilla Cauca “todos unidos por padilla” 2012-2015 pág. 20

económicamente hablando tras la incursión de la Ley Páez. A pesar de contar con menos de 20 años, hace grandes aportes a la economía del Departamento. Pues se ha instaurado dentro de la región como un municipio con alta competitividad territorial.

Villa Rica hace parte de los trece municipios que conforman el norte de Cauca, como dato curioso es importante anotar que el surgimiento de este se da tras su separación a quien a determinado momento perteneció por jurisdicción, es decir al Municipio de Santander de Quilichao, aun así, tras el año de 1998 se consolida como Municipio ante la Asamblea Departamental del Cauca bajo la Ordenanza 021 del 11 de noviembre del año en cuestión.

Tras la devastadora avalancha ocurrida en el año de 1994, como consecuencia de un sismo que altero el cauce normal del río Páez, en este momento el gobierno nacional teniendo a la cabeza a quien entonces era el Presidente de la República, el señor Cesar Gaviria, decide aprobar un proyecto de ley, con el fin de contrarrestar los efectos ambientales, sociales y económicos generados tras este infortunado hecho, que no solo beneficiaba al Departamento del Cauca, sino que también incluía al Departamento del Huila, que de igual manera se vio fuertemente afectado.

En búsqueda de incentivar la inversión extranjera es como el Gobierno decide aprobar este proyecto de ley, es así como surge la ley 218 de 1995, también conocida como ley Páez, la cual en procura de que la región caucana y opita se convirtieran en un atractivo para los inversionistas, decide entregar incentivos para las empresas que en ese entonces quisieran hacer parte de este proyecto.

Entre las ventajas tributarias únicas en la legislación fiscal, recordamos la más importante a partir del 1 de Enero de 1998, en el mismo año gravable de la inversión se podrá descontar el impuesto a pagar el 40% del valor invertido o reducir de la renta bruta el 115 por ciento de la misma; exenciones del 100% del impuesto de la renta y complementarios durante 10 años a las empresas que se instalen efectivamente en la región, exenciones de aranceles e IVA a la importación de la maquinaria, equipos, repuestos nuevos o usados y materia prima no producida en la región andina. Exenciones de impuestos de remesas por giros al exterior para los inversionistas extranjeros; el 100 de los dividendos y participaciones que reciban los accionistas y socias, estarán exentos del impuesto sobre la renta⁹⁹

Uno de los grandes problemas evidenciados después de la llegada de la ley Páez, es que sin lugar a dudas no cumplió las expectativas previamente pactadas, tanto así, que en procura de que la población de Villa Rica se viese altamente

⁹⁹ EL TIEMPO. Impacto socioeconómico de la ley Páez en el Cauca.. Publicado del 29 de junio de 1998: consultado el 01 de agosto de 2018

favorecida tras su promulgación el Alcalde Municipal disminuyó las exenciones tributarias a aquellas empresas localizadas en la región, con el fin de que estas apoyaran programas del como el del adulto mayor, deportes, y todos aquellos que apelaran al desarrollo social, pues era claro que la mano de obra de la región no era calificada para el desarrollo de las actividades concernientes al sector industrial, no hay que olvidar que uno de los objetivos de la ley Páez era el incremento de la región en el municipio, aun así, este fin no se estaba cumpliendo, por ello la estrategia de quien ese entonces era el Alcalde, se fundamentaba en garantizar beneficios que se vieran reflejados en el desarrollo local.

Ahora bien, el proceso de consolidación de la Ley Páez, y en especial el acercamiento entre empresarios y comunidad, ha sido en algunos municipios disperso, pero en Villarrica este acercamiento fue favorable, tanto así que se dio la creación de un comité social y laboral, en el año 2000, para establecer relación con las empresas y evitar la manipulación de la comunidad. Se convertía en la oportunidad para obtener beneficios en doble vía, en otras

En el comité participaban representantes¹¹ de la comunidad, de la administración municipal y de las empresas. En un comienzo, estos espacios fueron objeto de lucha de intereses particulares, pues cada uno de los participantes hacía peticiones sin tener en cuenta los intereses generales, no pudiendo concretar un fin común. Dada esta situación y ante la percepción del alcalde de ese entonces, quien se dio cuenta de que al realizar propuestas en forma desordenada no podrían alcanzar el tan anhelado acercamiento, convocó a los representantes, sin involucrar a la comunidad. De esta reunión, celebrada en la ANDI, se lograron concretar aspectos como: Las empresas debían contratar personas oriundas de Villarrica para recibir la exención del 35% de impuesto, de acuerdo con su tamaño y actividad.

Si el porcentaje de contratación no se cumplía, la alcaldía disminuía proporcionalmente la exención y los ingresos fiscales que recibía se destinaban a programas de salud, educación e infraestructura.¹⁰⁰

3.1.6 ENTORNO LEGAL

Para nadie es un secreto las ambigüedades que puede generar la volatilidad de los entornos en cuento al desarrollo organizacional, en el contexto regional no se puede hacer caso omiso, pues estos repercuten de gran manera en el desarrollo local y social de un territorio, aun así como se ha recalcado en varias oportunidades en el desarrollo de este tema de investigación, es estrictamente

¹⁰⁰ GONZALES, Verena y VALENCIA, Álvaro. Ley Páez en el norte del Cauca, Colombia, y su influencia sobre la comunidad de Villarrica Hallazgos iniciales. Revista científica Guillermo de Ockham. Vol. 6 (2). Julio-diciembre de 2003. pág. 91

obligatorio monitorearlos constantemente, con el fin de contrarrestar los posibles daños que se puedan ocasionar

Analizar el entorno desde la perspectiva legal es más que necesario para prevenir las contingencias constantes e inevitables. Pues es claro que a este corresponde las leyes, normas, y todo aquello de índole jurídica que pueda afectar el desarrollo bien sea de una región, una empresa, una nación, u otros.

Ahondando un poco más en el tema que compete, es necesario evocar los efectos legales acontecidos durante la ley Páez, que repercutieron en el Municipio de Villarrica Cauca, y así mismo como estas contribuyeron a generar ventajas competitivas para la región.

En primera medida, es importante anotar que el Municipio de Villarrica se crea después de que es segregado del Municipio de Santander de Quilichao, a quien en primera instancia pertenecía, sin embargo mediante la ordenanza 021 del 11 de Noviembre de año 1998, este se consolida y reconoce como municipio ante la Asamblea Departamental del Cauca, este acto legislativo permitió la autonomía y soberanía de Villarrica, para que fuese reconocido como el Municipio número 41 del Departamento del Cauca, además de ser el segundo más joven después Guachené

Antes de llegar a lo implícito e la ley Páez, es importante nombrar los actos legislativos aprobados antes de ser sancionada esta ley, en primera medida el Gobierno nacional decidió dictaminar “estado de emergencia” a través del Decreto 1178 del 9 de junio de 1994, pues era necesaria antes de entablar estrategias para la reconstrucción social, económica y geofísica de la región.

Posteriormente el gobierno decide crear un órgano con el fin de organizar y coordinar los esfuerzos para hacer frente a la catástrofe, de esta manera se sancionan dos proyectos de ley, el 1264 y 1265 del 21 de junio de 1994, el primero estaba enfocado a instaurar exenciones tributarias, mientras que el segundo se orientaba a la disposición de créditos para las empresas ubicada en las zonas de alto impacto, es así como después es sancionada la ley Páez

Una de las grandes oportunidades para el desarrollo de la región norte caucana en especial para el Municipio de Villarrica Cauca, se consolidó, tras la implementación de la ley 218 de 1995 mejor conocida como ley Páez, creada por quien ese entonces constituía el legislativo del país, además de ser sancionada por el presidente de la República. Esta ley constaba de 15 artículos diseñados con un fin en concreto, promover el desarrollo económico y social de las regiones del Cauca y Huila afectados por la devastadora Avalancha ocasionada por el

desbordamiento del Río Páez en el año de 1994, atrayendo tanto la inversión extranjera como local.

En este acto legislativo, se toman en consideración los municipios afectados por esta calamidad natural, que correspondía a 21 del departamento del Cauca; así como la misma cuantía para el departamento del Huila. Por otra parte en este documento también se determinaban las ventajas o exenciones para las empresas que decidieran ubicarse en las zonas afectadas, las empresas en cuestión estaba exentadas de beneficios tributarios, como el impuesto de renta, y en especial de acuerdo a fechas establecidas en este proyecto de ley, se otorgaban diferentes ponderaciones para los hacer los respectivos descuentos. A las empresas nuevas que se acogieran a la legislatura, se les sería otorgado un crédito fiscal, en fin la mayor intención de esta ley era mostrarse atractiva en cuanto a política monetaria y fiscal, con el fin de cautivar a posibles inversionistas, que tal vez percibieran en esta un paraíso fiscal

la vigencia de esta ley se extendió por 10 años, en donde la región Norte caucana percibió grandes avances en competitividad territorial y desarrollo local, sin embargo para el Municipio de Villarica, las condiciones fueron totalmente diferentes a las pactadas en dicha ley, hay que partir del situación geopolítica, pues solo 4 años después de la aplicabilidad de la ley es cuando este se constituye como municipio, es decir, tan solo contaba con 6 años para sacar provecho de la ley, de igual manera la ley termino siendo como un canto de sirena, pues no cumplía a cabalidad con las expectativas pactadas. Tanto así que desde la administración pública del municipio se tomaron medidas correctivas para que esta ley fuese una clara oportunidad para el territorio.

Otro de los actos legislativos comprendidos en torno a esta ley fue el decreto 2340, en donde se reglamentaban las condiciones de impuestos y aranceles para la importación de bienes contemplados dentro de la ley 218 de 1995. no se puede negar la importancia que cobró esta ley no solo para la región, sino también para el país, sin embargo

Para enero de 1997, con el Decreto 150 de emergencia económica, se presenta la famosa emboscada contra la Ley Páez publicada por el. Diario El País. Cali, enero 23 de 1997, en los artículos 17 y 18, por cuanto las medidas tributarias expedidas por el gobierno, modifican radicalmente la Ley Páez, pasando de un beneficio tributario del 100% sobre el impuesto de renta otorgado a los nuevos inversionistas que se establecieran en los municipios beneficiados por dicha ley, a un 10% del total del impuesto de renta a cargo del inversionista. Finalmente, para enero 31 de 1999, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) expide la Resolución 0358, que establece que las empresas constituidas en la región durante 1996 tenían la obligación de cumplir con una extensa lista de requisitos

para poder acceder a los beneficios de la Ley Páez. Luego de su promulgación hubo duros enfrentamientos y debates tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado, ocasionando serias modificaciones en los artículos inicialmente planteados, como líneas de crédito previstas, exenciones, facultades, privilegios, etc., lo que implicó preocupaciones entre aquellos que tenían puestos sus ojos en una inversión muy atractiva y rentable para sus empresas, pero a la vez, un aire de tranquilidad y expectativa frente a la ejecución de la ley y de todos los alcances que traía consigo para los municipios afectados¹⁰¹.

La llegada de la ley Páez al municipio, entre muchos beneficios contribuyó a la creación de parques industriales, que en la actualidad se consolidan como zonas francas, por ello es indispensable nombrar la legislación aplicada a esta,

el sector franco es realmente importante para el desarrollo económico del país, pues este no solo contribuye a la generación de empleo y mejora de la calidad de vida de las personas, también se presenta como un gran atractivo para las empresas nacionales e internacionales pues presenta ventajas en cuanto a los impuestos, vías de comunicación, entre otras.

Las disposiciones legales que rigen actualmente las Zonas Francas en Colombia están comprendidas por la Ley 1004 de 2005 publicada en el Diario oficial No. 46.138 de 31 de diciembre de 2005, la cual dejó sin validez casi toda la normatividad existente en el país sobre este tema. Esta ley es reglamentada mediante los Decretos 383 de 2007 y 4051 de 2007 expedidos por el gobierno nacional para implementar su aplicación y potenciar mayores resultados. Igualmente, se aplica al caso colombiano normatividad internacional contenida en el Convenio de Kyoto revisado, convenio internacional para la simplificación y armonización de los regímenes aduaneros, el cual contiene orientaciones en materia de zonas francas.¹⁰²

3.1.7 ENTORNO ECOLOGICO Y/O AMBIENTAL¹⁰³

Clima

¹⁰¹ GONZALES, Verena y VALENCIA, Álvaro. Ley Páez en el norte del Cauca, Colombia, y su influencia sobre la comunidad de Villarica Hallazgos iniciales. Revista científica Guillermo de Ockham. Vol. 6 (2). Julio-diciembre de 2003. pág. 91

¹⁰² ECHEVERRY, Paola. GÓMEZ, Sara. Ventaja competitiva por diferenciación de la zona franca internacional de Pereira. Universidad Libre Seccional Pereira. Facultad de ingeniería. Pereira 2015. pág. 59.

¹⁰³ MUNICIPIO DE VILLA RICA, Cauca. Planes y proyectos, esquema de ordenamiento territorial, 2002.

El municipio se ubica dentro del piso bioclimático Ecuatorial, con una altura sobre el nivel del mar de 980 m; La precipitación media es de 1.850 mm y el periodo de lluvias altas son en los meses de marzo — mayo y octubre - diciembre (Sistema bimodal); el periodo seco se sucede en los meses de junio – julio y agosto.

Recurso hídrico

Aguas superficiales: el Municipio de Villa Rica se caracteriza por poseer una nutrida red de cauces superficiales, a nivel de Ríos se destacan; el Cauca en el sector Noroccidente siguiéndole en magnitud y el Río Palo al costado Norte.

Como cauces pequeños se destacan los siguientes cuerpos de agua:

- Zanjón La Quebrada
- Zanjón Quebrada la Vieja
- Zanja La Zopera
- Zanjón Tabla
- Caño Arrancacinchá
- Caño Patocó
- Caño Saladillo
- Caño Potocó Viejo

En lo que respecta a depósitos de agua se adquieren especial importancia las denominadas madresviejas o cauces antiguos de ríos, en este caso cauces del río Cauca. Se distinguen como madresviejas principales las ubicadas en inmediaciones de la Hacienda Chálo (5) cinco, Hacienda el Mango (3) tres, y Hacienda San José (2) dos.

El territorio municipal por sus características topográficas es propenso para la formación de pantanos y humedales que se convierten en verdaderos bancos de biodiversidad.

Como humedales se destacan los ubicados en el costado Norte y Sur del casco urbano y que se convierten en barreras naturales para la expansión urbana, de acuerdo a la información reportada por la Oficina de Investigaciones Ambientales de la CRC. Se estima que el área ocupada por Lagunas corresponde a 48 Ha, Madre Viejas 7 Ha y 18 Ha en Humedales.

La mayoría de las corrientes superficiales tienen su origen en la ladera de la cordillera Central en el vecino municipio de Caloto, también se presentan una serie de acequias que comunican derivaciones del río Palo o reservorios de los ingenios con los zanjones que cruzan el municipio de Villa Rica. Actualmente la demanda del recurso hídrico es principalmente ejercida por los Ingenios que la destinan para el riego de los cultivos de caña. En lo que respecta al uso doméstico se destaca el afloramiento denominado El Chorro, ubicado en el sector de la Hacienda

Cachimbalito y que tradicionalmente ha surtido de agua a los pobladores de Villa Rica a través de una microempresa de distribución por Galones en la vía pública.

Otra actividad predominante en la zona es el lavado de ropas directamente en los zanjones, principalmente el Tabla, Potoco y Arrancacinchá, actividad que merece un análisis más detallado puesto que aunque muchas personas ya contaban con el suministro de agua por parte del acueducto regional, éstas continúan desarrollando esta práctica más como un aspecto cultural.

En lo referente a consumos por parte de las empresas agroindustriales no se tienen registros de estos y sin duda los resultados de los estudios de demanda y oferta desarrollados por la autoridad ambiental serán de vital importancia para iniciar su seguimiento y evaluación. La demanda para consumo humano es suplida ocasionalmente por el Acueducto Regional operado en la actualidad por la Empresa EARPA que deriva las aguas del Río Palo en el vecino Municipio de Caloto.

Aguas subterráneas

Villa Rica está ubicado en una zona privilegiada por el gran potencial para la explotación de aguas subterráneas, actualmente la demanda de este recurso está siendo representada principalmente por el sector de la agroindustria azucarera y los parques industriales (Caucadesa y Parque Sur). En la zona se han realizado estudios para caracterizar y diagnosticar este recurso, se destacan los siguientes

- Estudio Hidrogeológico Regional. Ingeominas 1988
- Estudio de las reservas de agua Subterránea del Valle del Río Cauca. CIVIC 1995
- Evaluación Hidrogeológica de los Acuíferos en el Valle del Cauca. Consorcio IRH LTDA & HIDROCERON LTDA. 2001
- El estudio realizado en el 2001 se convierte en referencia obligada de cualquier diagnóstico de este recurso en la zona ya que aporta valiosos elementos como la importancia de los Ríos Palo y Cauca y sus zonas aledañas en la recarga del acuífero, además de actualizar la información de pozos en funcionamiento y proyectar las demandas de agua.

Problemáticas ambientales

A nivel de los dos Ríos principales se desconocen los programas adelantados en las cuencas en aras de conservar y regular caudales, esta situación impide que se ejecuten programas regionales que benefician a todos los entes territoriales relacionados con los Ríos Palo y Cauca. Idéntica situación se presenta con los zanjones y caños que cruzan el municipio y que generan en épocas de lluvias inundaciones en las viviendas ubicadas cerca de sus riveras. Los Humedales y

Madres viejas están siendo sometidos a una gran presión por parte de la agroindustria que día a día disminuye su extensión y amenaza el equilibrio ecológico con desviaciones, obras de drenaje, rellenos y destinación como reservorios para riego. La consolidación de parte de la zona urbana del municipio en terrenos que antes eran humedales debe ser controlada y detenida ya que las medidas de regularización implican la cesión de parte del área de humedal. En el aspecto de contaminación se destacan las descargas sin previo tratamiento de las aguas residuales domesticas del casco urbano a los humedales aledaños y a los Zanjones Tabla y Saladillo, por otro lado, los reportes de control y seguimiento de la operación de las PTAR de los Parques Industriales no son conocidos por el municipio.

En el municipio existen numerosos pozos artesanales o aljibes que han sido contruidos sin las medidas de protección ni los aislamientos prudenciales de sistemas para el manejo de aguas residuales, fruto de ello se presenta una alta vulnerabilidad en lo referente a la contaminación de estos pozos. Por otro lado, la creciente demanda del recurso por parte de la agroindustria puede llegar a condicionar al municipio los sitios posibles para la perforación de pozos, incrementando consecuentemente los costos de explotación y conducción. El desconocimiento de las zonas de recarga del acuífero ha permitido la disminución paulatina de pantanos, lagunas y humedales que contribuyen a preservar e infiltrar el agua superficial al acuífero. Otro aspecto a tener en cuenta como factor que amenaza la calidad del acuífero la constituyen los lixiviados que se generan en el sitio de disposición final de los residuos sólidos y que pueden llegar a infiltrarse en el terreno.

3.1.8 ENTORNO TECNOLOGICO

Uno de los grandes hitos en la historia de la humanidad se remonta hacia mediados del Siglo XIX, cuando en Inglaterra se vive la revolución industrialista se vio enmarcada `por la aplicación de ciencia y tecnología en la ejecución de procesos, además de la invención de máquinas, que permitieron una mayor productividad en la industria, esta revolución icónica permitió un auge en las economías de escala, en la industrialización no solo de los sectores, sino también de las naciones, además del reemplazo de la mano de obra, por las tecnologías, permitiendo de esta manera una mayor competitividad territorial

otro hecho relevante en cuanto a la adopción e implementación de ciencia y tecnología, se generó tras la llegada de la apertura económica a finales de los años 80, uno de los grandes aportes que trajo esta con sigo están ligadas a las nuevas Tecnologías de la Información y comunicación, e un mundo altamente

globalizado la mejor forma de llegar a ser competitivos era contar con tres capitales productivos, Tierra, capital, y trabajo, sin embargo a este se unía otro más; la tecnología, quien llegó con paso fuerte a imponer nuevas formas de realizar los procesos productivos, de tomar decisiones, de definir prioridades,

El mercado se llenó de maquinaria, de tecnología de punta, de innovación y desarrollo, permitiendo de esta manera que un país como Colombia recocido a nivel mundial por sus múltiples riquezas tanto en flora, fauna, biodiversidad, que sin lugar a dudas lo ubicaban en un lugar estratégico en cuanto a ventajas tanto comparativas como competitivas, implementara nuevas tácticas y planes de acciones, que le permitieran ser más eficaces, eficientes, productivos, y competitivos en el mercado mundial.

No se puede desconocer, que una de las más grandes riquezas en Colombia, se ve reflejada tras la agricultura, por algo sus principales productos de exportación tiene que ver con ésta, en el caso de la región norte caucana, esta realidad de ver mucho más manifestada, El Cauca se reconoce por sus grandes extensiones en siembra de cultivos agrícolas, para ser más claros, esta región es netamente agrícola, donde los procesos se hacen de acuerdo a la experticia de sus pobladores, más no por las impuestas después de la llegada de la globalización, y las nuevas tecnologías..

Villa Rica Cauca es uno de los Municipios de la región, quien ha percibido con mayor impacto la industrialización de los procesos, y la adopción e implementación de nuevas tecnologías, es innegable que tras la llegada de la Ley Páez a este territorio, y la conformación de parques industriales, la tecnología llegó con paso fuerte a poner sus reglas y a marcar nuevas tendencias, en este acto legislativo, el gobierno Nacional y el Legislativo concedían exenciones aduaneras para la importación de maquinaria y equipos por parte de las empresas que se ubicarían en esta zona afectada por la avalancha del río Páez. Sin embargo, este era un municipio que de alguna manera estaba sufriendo una metamorfosis, pues hay que recalcar que cuando se conoció como tal, fue después de la llegada de la ley Páez, es decir, apenas se estaba organizando a nivel administrativo, de infraestructura, comercial, entre otros aspectos.

Su recién conformación como municipio, le generaba grandes desventajas, y más enfrentados en el panorama que por implícito traía la ley Paz, Villa Rica se caracteriza por su potencial agrícola, sin embargo en el nuevo contexto su énfasis estaba dirigido al sector industrial, en pocas palabras, en cuanto a la tecnología blanda, Villa Rica no contaba con el capital humano idóneo para hacer parte de uno de los objetivos de la ley Páez, es decir generar empleo, las personas de esta

región la mayor parte de su vida se habían dedicado a la Agricultura,, como consecuencia no contaba con conocimientos acordes a las actividades que pretendía tanto las empresas ubicadas en la región, como dicha ley, esto obligo a que la mano de obra no fuese tomada en cuenta en cuanto a la contratación de personal para cumplir las vacantes, su perfil no era el que la oferta necesitaba, lo que los dejaba sin grandes oportunidades no solo para la autorrealización, sino también para el desarrollo de la región.

De acuerdo con lo enmarcado anteriormente, la administración pública tomó cartas sobre la mesa, realizando un plan de contingencia, en donde las empresas se vieron sometidas a la disminución de sus exenciones tributarias, con el fin de que aportará al desarrollo social del municipio.

Es importante nombrar que desde el punto de vista tecnológico, Villa Rica no colmaba las expectativas, pues solo contaba con un Telecom, que en ese momento era lo último en innovación, pues funcionaba como una oficina de correos, en donde también se podían comunicar a través de llamadas telefónicas además no contaban con aparatos tecnológicos, pues como ya se nombro era un municipio en proceso de transformación, en donde apenas se estaban ejecutando planes de desarrollo, además de su organización administrativa

La ley Páez permitió que a esta región uno de los municipios más jóvenes del Cauca, permito que el capital humano se capacitará, facilito la llegada del fenómeno tecnológico, que sin lugar a duda e indispensable en función del desarrollo.

Hallazgos de Villa Rica y su entorno

Partiendo del análisis de los diferentes entornos del municipio durante el periodo de la investigación se pudo identificar que, Villa Rica en términos económicos era un territorio muy promisorio dado que, con La implementación de la Ley Páez la dinámica económica y productiva del departamento se modificó, dado que se pasó se ser un territorio estrictamente agropecuario a ser una zona con desarrollo industrial donde se establecieron diez (10) de las 139 empresas beneficiadas por la Ley en el norte del departamento del Cauca (a diciembre de 2005); lo cual generó un notable desarrollo en términos tecnológicos, así mismo, según indicadores del mercado laboral para abril de 2006 genero efectos positivos dentro del municipio puesto que, tuvo una tasa de desempleo de 18,2% la cual está por debajo de la del departamento y una tasa de ocupación del 47,3% superior a la de otros municipios que hacen parte de la zona de influencia de la Ley.

En relación con los entornos político y legal se pudo constatar que el municipio al igual que todos los del país se rigen por una serie de normas y estructuras políticas democráticas en torno a la cual giraba su quehacer administrativo y legal para la toma de decisiones relacionadas con el territorio y con la Ley Páez en su implementación.

El municipio de Villa Rica a pesar de ser un municipio joven presentó un notable avance en términos sociales en todo lo relacionado con educación, salud, servicios públicos, deporte etc. En términos demográficos en Villa Rica la población mayoritaria se ubicó entre los rangos de 0- 19 y 20- 49 años con un 43% y 42% respectivamente; donde la diferencia entre el porcentaje de hombres y mujeres es de 0.2%. Por último en el municipio cuenta con una riqueza cultural regida por la cultura afro descendiente, debido a su historia, costumbres, tradiciones y creencias que hacen del mismo un territorio con oportunidades de desarrollo turístico.

VILLA RICA Y SUS DEBILIDADES, FORTALEZAS, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS DURANTE EL PERIODO 1999-2009.

El municipio de Villa Rica al igual que todos los territorios interactúa con un entorno cambiante por lo que deben afrontar diferentes contingencias que pueden resultar positivas o negativas dependiendo de la forma en que se confronten.

A continuación, en la tabla 16 se definen los aspectos internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas) que favorecieron o afectaron el adecuado desarrollo del municipio durante el periodo foco de la investigación.

Tabla 16. DOFA

DOFA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1: Gran porcentaje de población en edad para trabajar. F2: Alta experiencia en producción agrícola. F3: Obtener la municipalidad F4: Tierras aptas para la producción agrícola F5: Ubicación geográfica F6: Importante vía de acceso nacional e internacional F7: Variedad de recursos naturales disponibles. F8: Gran componente histórico y cultural.	D1: Población poco capacitada. D2: Poca financiación a microempresas existentes. D3: Alta tasa de desempleo D4: Poca inversión social. D5: Deficiencia en la prestación de servicios públicos. D6: Poca desarrollo tecnológico. D7: Poca experiencia en Administración pública.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS

O1: Asentamiento de nuevas empresas en el sector gracias a la implantación de la Ley Páez. O2: Incremento en el PIB departamental. O3: Desarrollo de proyectos sociales por medio de las asociaciones nacionales e internacionales. O4: Acceso a la tecnología internacional por medio de los nuevos tratados de libre comercio O5: Cercanía con universidades y centros de educación superior como lo son el SENA, Universidad del Valle, Universidad del Cauca entre otros. O6: Cercanía con ciudades importantes a nivel nacional.	A1: Riesgo de nuevos desastres naturales. A2: Retiro de las empresas al terminar la vigencia de la Ley Páez A3: Presencia de grupos armados en la región, tales como las FARC y el ELN. A4: Migración de la población económicamente activa
--	--

Hallazgos de Villa Rica y sus debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas durante el periodo 1999-2009.

Al analizar la tabla anterior se pudo evidenciar que el municipio poseía una serie de características entre las que se resaltan su ubicación geográfica, gran variedad de recursos naturales y su amplio componente histórico y cultural lo cual representaba fortalezas para el mismo; no obstante por ser un municipio con poca experiencia administrativa y de gestión pública contó con algunos factores que representaron debilidades para el territorio algunos de ellos fueron, alta tasa de desempleo, población poco capacitada, poca inversión social y deficiencia en la prestación de servicios públicos lo cual debilitó en gran medida el desarrollo integral del municipio.

Por otra parte, el municipio poseía una serie de características entre las que se encuentra el asentamiento de nuevas empresas en el sector gracias a la implantación de la Ley Páez, el desarrollo de proyectos sociales por medio de las asociaciones nacionales e internacionales, la cercanía con universidades y centros de educación superior entre otras que generaron grandes oportunidades para el desarrollo del mismo; igualmente se observaron algunas situaciones que representaron amenaza para el progreso de Villa Rica tales como el riesgo de que ocurrieran nuevos desastres naturales, el retiro de las empresas al terminar la vigencia de la Ley Páez lo cual desestabilizó la economía del municipio, así mismo el riesgo presencia de grupos armados en la región, tales como las FARC y el ELN; todo esto condicionó en gran medida el fortalecimiento del municipio en términos de competitividad y desarrollo local.

4. ANALISIS DOFA DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA DURANTE EL PERIODO 1999-2009.

Teniendo en cuenta las características propias el municipio de Villa Rica, una vez identificadas sus oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades es indispensable desarrollar un análisis estratégico en el cual se integren cada uno de estos elementos con el fin de establecer estrategias de desarrollo que permitan generar ventajas competitivas para el municipio. A continuación, se presenta una tabla en la cual se desarrolla dicho análisis para el municipio.

Tabla 17. Análisis estratégico DOFA

ANALISIS ESTRATEGICO DOFA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	F1: Gran porcentaje de población en edad para trabajar. F2: Alta experiencia en producción agrícola. F3: Obtener la municipalidad F4: Tierras actas para la producción agrícola F5: Ubicación geográfica F6: Importante vía de acceso nacional e internacional F7: Variedad de recursos naturales disponibles. F8: Gran componente histórico y cultural.	D1: Población poco capacitada. D2: Poca financiación a microempresas existentes. D3: Alta tasa de desempleo D4: Poca inversión social. D5: Deficiencia en la prestación de servicios públicos. D6: Poco desarrollo tecnológico. D7: Poca experiencia en Administración pública.
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
	Establecer empresas que se dediquen a	Realizar convenios con las entidades de

O1: Asentamiento de nuevas empresas en el sector gracias a la implantación de la Ley Páez. O2: Incremento en el PIB departamental. O3: Desarrollo de proyectos sociales por medio de las asociaciones nacionales e internacionales. O4: Acceso a la tecnología internacional por medio de los nuevos tratados de libre comercio O5: Cercanía con universidades y centros de educación superior como lo son el SENA, Universidad del Valle, Universidad del Cauca entre otros. O6: Cercanía con ciudades importantes a nivel nacional.	la transformación y comercialización de productos agrícolas presentes en la zona. Implementar proyectos que permitan al municipio potencializar el turismo. Crear cooperativas de productores agrícolas. Fomentar el comercio local.	educación para capacitar a la población. Desarrollar proyectos de inversión que impulsen el emprendimiento. Mejorar la prestación de servicios públicos
AMENAZAS A1: Riesgo de nuevos desastres naturales. A2: Retiro de las empresas al terminar la vigencia de la Ley Páez A3: Presencia de grupos armados en la región, tales como las FARC y el ELN. A4: Migración de la población económicamente activa A5: retraso en el desarrollo económico local del municipio.	ESTRATEGIAS FA Fomentar la creación de empresas amigables con el medio ambiente. Fomentar el emprendimiento local.	ESTRATEGIAS DA Brindar capacitaciones para promover el cuidado del medioambiente. Promover el emprendiendo y potencializar la educación.

Hallazgos del análisis DOFA del municipio de Villa Rica durante el periodo 1999-2009.

A partir del análisis DOFA se establecieron algunas estrategias enfocadas al desarrollo económico del municipio entre las que se encuentran establecer empresas locales, implementar proyectos turísticos, la organización de los productores agrícolas mediante cooperativas; de igual modo en términos de desarrollo social se establecieron estrategias tales como: realizar convenios con las entidades de educación para capacitar a la población y poder cumplir con la demanda de las empresas, gestionar proyectos de inversión que permitan mejorar la prestación de servicios públicos, incursionar proyectos de financiación que impulsen el emprendimiento local. Lo anterior acompañado de una administración pública con planeación estratégica y con visión de competitividad sostenible pueden hacer de Villa Rica un Municipio competitivo y fuerte a nivel nacional.

5. DIAMANTE COMPETITIVO APLICADO AL MUNICIPIO DE VILLA RICA DURANTE EL PERIODO 1999-20009

Cuando se habla de determinar ventajas competitivas, las empresas buscan determinar una serie de elementos que son determinantes de ventajas que generen competitividad para las mismas; en este sentido. A continuación, se pretende adaptar cada uno de estos aspectos en el municipio de Villa Rica durante el periodo que aprecia esta investigación.

Análisis de los elementos del diamante.

Recursos humanos: Durante el periodo en que se implementó la Ley Páez, se pudo evidenciar que la mayoría de la población no cuenta con formación de educación superior, los conocimientos que poseen son totalmente empíricos y en algunos casos no cumplen con las condiciones necesarias y de perfil ocupacional para desempeñarse en los puestos de trabajo que ofrecían las empresas situadas en la zona; lo cual dificultaba la contratación.

El fortalecimiento del ta humano requiere formación superior con el fin de generar conocimiento sobre los puestos requeridos por las empresas que requieren de personal.

Recursos físicos: la mayoría de las empresas situadas en el municipio se dedicaban a actividades industriales, las cuales eran nuevas en la zona, por ello se presentan grandes dificultades de abastecimiento de estas materias primas en el mercado local y las empresas debían adquirir productos en el mercado Nacional o por importación de algunos distribuidores.

Recursos tecnológicos, de conocimiento y calidad: Los avances en la tecnología y los constantes cambios de estos posibilitan la implementación de nuevos procesos que generan nuevos servicios y productos, si bien la adquisición de tecnología es costosa impacta directamente sobre las empresas que por su alto grado de industrialización requerían gran cantidad de tecnología y de personal capacidad para manejarlas.

Recursos financieros: los recursos financieros con que contaba el municipio dependían directamente del estado y de algunas regalías, teniendo en cuenta que dentro del territorio municipal se encuentra ubicado un peaje.

En cuanto a los recursos de las empresas situadas en la zona se conoce que son netamente de fuentes privadas.

Infraestructura: el municipio contaba con poca infraestructura debido a su corta vida administrativa y ésta se vio afectada por la avalancha del Rio Páez; en cuanto a infraestructura vial, cuenta con una de las vías más importantes del país la

Panamericana, la cual por su importancia en términos de movilidad nacional e internacional siempre se ha encontrado en buenas condiciones.

Demanda: así como ocurre con los proveedores, la demanda potencial de los productos y servicios que ofrecen las empresas de la zona estos tiene su demanda potencial en otros lugares del país y no en el territorio local.

Empresas del sector: durante el periodo 1999-2009 las empresas ubicadas en Villa Rica pertenecían principalmente al sector industrial, no obstante, había también empresas dedicadas a actividades económicas de comercio, de construcción agropecuarias y de agroindustria; las cuales en su mayoría fueron atraídas por los beneficios generados por la Ley Páez.

Hallazgos diamante competitivo aplicado al municipio de villa rica durante el periodo 1999-2009

En cuanto al análisis del diamante competitivo, quedan claro las falencias que presentó Villa Rica con la llegada de la Ley Páez, como se ha recalcado una y otra vez la mano de obra no estaba calificada para cumplir con las exigencias de la demanda, que para este caso trataba de las empresas que habían sido atraídas por este acto legislativo. Asimismo dentro de la región habían grandes bondades, que les garantizó amplias fortalezas en relación a la competitividad, como lo es la ubicación geográfica, la cercanía al puerto de Buenaventura, el potencial agrícola, entre otras; sin embargo se puede decir que cada uno de los beneficios que se presentaron como la llegada de nuevas empresas con tendencia al fortalecimiento del sector industrial y demás, no fueron lo suficientemente eficientes, ya que no se aprovechó en gran manera cada uno de ellos; por lo que a pesar de las medidas tomadas por la administración pública, la ley se convirtió en un hito más en la historia del municipio, pero que sin lugar a dudas no generó las grandes expectativas planteadas al principio, lo que implicó en que el desarrollo local no se viera positivamente afectado por lo menos en lo que se pretendía.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Villa Rica es un municipio ubicado en el norte del departamento del Cauca, el cual se vio afectado el pasado 6 de junio del año 1994 por una avalancha producto del desbordamiento del Rio Páez, la cual afectó fuertemente la región norte del departamento, de ahí que, el gobierno nacional decretó la Ley 218 de 1995 más conocida como Ley Páez, la cual consistió en otorgar incentivos tributarios de carácter nacional (exención de impuesto de renta) para las empresas que se constituyan dentro de la zona afectada por el fenómeno; esto con el fin de no sólo solucionar los efectos inmediatos de la avalancha, sino además plantear soluciones de largo plazo encaminadas a consolidar un sector empresarial que impulse el desarrollo económico y social de la región; la Ley tuvo una vigencia de diez (10) años desde el 1995 hasta el 2005.

La Ley Páez, aparte de beneficios también implicó una serie de desafíos para las administraciones locales las cuales tuvieron que desarrollar estrategias que favorecieran la sostenibilidad del crecimiento económico y desarrollo social de cada municipio, pero debido a las características sociales, culturales, económicas, demográficas, ambientales y administrativas que posee cada uno de los municipios socorridos por la Ley lo cual hace que los beneficios y dificultades generadas por la misma sean más notorios en unos que en otros.

De ahí que, el objetivo principal de este trabajo de investigación fue determinar Identificar cuáles fueron las ventajas competitivas que obtuvo el municipio de Villa Rica, generadas por el entorno tras la implementación de la Ley Páez en periodo comprendido entre 1999 y 2009, por lo que se determinaron algunos objetivos secundarios los cuales son de mucha utilidad para el cumplimiento en plenitud del objetivo central. Para ello se realizó un diagnóstico de la situación real del municipio mediante el análisis de los entornos económico, político, social, cultural, demográfico, legal, tecnológico y ambiental lo anterior permitió identificar la realidad a la que se enfrentó Villa Rica durante un periodo de 10 años.

Con La implementación de esta Ley la dinámica económica y productiva del departamento sufrió grandes cambios, dado que se pasó de ser un territorio estrictamente agropecuario a ser una zona con desarrollo industrial, lo cual generó grandes expectativas de desarrollo local para el municipio, pero con la presente investigación se pudo corroborar que el impacto real en términos generales estuvo por debajo de dichas expectativas de desarrollo, dado que, al

momento de implementar la ley no se tomaron en cuenta las características de la población para generar estrategias sostenibles que permitieran un amplio aprovechamiento de las oportunidades generadas a partir de la implementación de la ley; basadas en las fortalezas del territorio, generando así efectos positivos a mediano y largo plazo para la comunidad Villaricenses¹⁰⁴.

Villa Rica en su territorio cuenta con una serie de características geográficas, ambientales, culturales, sociales y económicas que le generan una serie de ventajas las cuales resultan una apuesta favorable para potencializar el desarrollo local y regional, en donde las personas tengan un papel protagónico mediante el desarrollo de proyectos productivos, amigables con el medio ambiente, incluyentes y sostenibles, esto con el fin de mejorar su calidad de vida.

Por lo anterior es importante precisar que la administración de empresas ofrece herramientas que ayudan de forma sustancial al desarrollo local; temas como la planeación estratégica a través de la cual se plantean proyectos, se establecen objetivos, estrategias y se ejecutan planes apropiados para llevar a cabo dichos proyectos; de igual modo, se encuentra el concepto de prospectiva el cual propone predecir el futuro teniendo en cuenta las características del presente mediante la inclusión de planeación estratégica y la generación de estrategias de desarrollo. Lo anterior permite inferir que el municipio foco de la investigación mediante la aplicación de herramientas administrativas estratégicas podría mejorar fuertemente su situación actual de desarrollo.

La región norte caucana se ha reconocido por su potencial agrícola, que sin lugar a dudas es el pilar de su economía, sin embargos uno de los Municipios que rompió el hito y el paradigma de la región, cuyo eje central era la agricultura, fue el municipio de Villarica Cauca, el segundo más joven del Departamento después del municipio número 42.; es decir Guachené. Lo que pudo representar un fuerte impacto para la región del Norte del Cauca, como lo fue la avalancha del Río Páez, hoy por hoy siendo una gran amenaza en el momento, se transformó en una gran oportunidad, no solo a nivel económico, sino también a nivel social,

En relación al primer capítulo de este trabajo de investigación, el cual consistía en el análisis de los entornos, queda de manifiesto que la llegada de la ley Páez, generó grandes beneficios para la Región, dejando claro una vez más, que no se cumplieron a plenitud las expectativas, aun así, su implementación repercutió en un crecimiento económico, y en un mayor desarrollo local, pues se pasó de ser un

¹⁰⁴ Villaricenses: gentilicio de los habitantes del municipio de Villa Rica, Cauca

municipio en plena expansión, cuyo pilar económico se centraba en la agricultura, a ser un municipio con grandes perspectivas, que hizo del sector industrial, su mayor as bajo la manga, para destacarse en toda la región, a nivel social, los índices de calidad de vida mejoraron, y aunque en principio la mano de obra no estaba calificada, esto dio pie, para que la región empezara a capacitarse, para verse magnamente involucrados en cuanto a la llegada de la ley, desde el escenario político y legal, se evidenció que la administración pública, tuvo que tomar medidas correctiva, ya que la población al no estar apta desde al punto de vista cualitativo, no podían ocupar las vacantes que exigía las grandes empresas, orillando de esta manera a la administración municipal a emplear estrategias legales y políticas que favorecieran a la región. De esta manera, Villa Rica tuvo que adaptarse a los cambios que se estaban presentando, pues de una manera radical, todos sus escenarios se vieron removidos por abruptas imprevisibilidades, que en ese lapso de tiempo hicieron de Villa Rica un municipio próspero y competitivo.

Analizando la Debilidades, Oportunidades, Fortalezas, y Amenazas de Villa Rica, se evidencia que a pesar de que Villa Rica contaba con grandes fortalezas, como su ubicación geográfica, sus vías férreas, su cercanía al puerto de Buenaventura, entre otros, también se hicieron notorias sus debilidades, como la mano de obra poco calificada, la deficiencia de servicios públicos, alta tasa de desempleo, aun así las llegada de esta Ley, que a su vez atrajo grandes empresas del contexto nacional e internacional, se presentó como una gran oportunidad para contribuir a mayor desarrollo en toda la expansión de la palabra. Aunque está en un lapso de 10 años se declarara inexequible.

De acuerdo a la Matriz DOFA, se establecieron las siguientes estrategias, una vez analizados tanto los factores externos, como internos del municipio, es así como se hace necesario aprovechar las riquezas naturales que proporciona la región, es claro que aunque la economía gire en torno al sector industrial, la región no solo de Villa Rica, sino también la del norte del Cauca, es reconocida por su potencial agrícola, por ello, es de vital importancia integrar en sector industrial, que está conformado por las empresas, y el agrícola, de quienes hacer la población, para que de esta manera haya un beneficio mutuo entre ambas partes. Así también se hace primordial aprovechar cada una de las bondades que ofrece esta región, procurando y fomentando el crecimiento económico.

Las mayores riquezas las tienen quienes cuentan con los factores productivos, tierra, capital, mano de obra y tecnología. Por esta razón aprovecharlos y potencializarlos es una prioridad para aquellos territorios que quieran llegar a ser

competitivos, pues Vila Rica cuenta con tierras fértiles, gran biodiversidad y lugares excepcionales, que se mezclan con ese furor cultural, y marcan la esencia del municipio.

Finalmente, centrando la atención en el objetivo principal de esta investigación, se determinan las siguientes ventajas competitivas que obtuvo el municipio de Villa Rica a partir del análisis del entorno y la implementación de la Ley Páez las cuales fomentarían el desarrollo local y que en su mayoría no fueron aprovechadas:

- 1. Ubicación Geográfica:** Este municipio cuenta con una ubicación geográfica envidiable, la cual pudo desencadenar una serie de ventajas que con la implementación de la ley Páez permitirían que Villa Rica se mostrar como un municipio altamente competitivo; dado que, se única en la zona plana del norte del Cauca, cerca al sur del Valle del Cauca donde limita con el municipio de Jamundí y la Ciudad de Cali, así mismo, tiene gran cercanía con otros municipios del departamento del Cauca como lo son Santander de Quilichao, Puerto Tejada y Caloto, por lo que resultó ser un lugar muy atractivo para los inversionistas, es así como dentro del municipio de establecieron seis (6) empresas beneficiadas por la Ley Páez.

Ilustración 8 Mapa de Villa Rica Cauca



Fuente: Pagina web municipio de Villa Rica Cauca

- 2. Componente histórico:** al estudiar la historia del municipio se observa que Villa Rica es un pueblo afrodescendiente en el cual se desarrollaban practicas esclavistas las cuales previenen de un proceso donde los

españoles traían personas de África, los cuales eran comprados o cazados como animales para luego ser retenidos en sus haciendas como esclavos porque eran considerados seres impuros y sin alma, los mismos eran obligados a viajar de manera tormentosa en las bodegas de los barcos, esposados los unos a otros; generándose de este modo un gigantesco tráfico de personas que se daba entre los continentes de África, América y Europa respectivamente, el cual se conoce como triangulo negrero.

Si bien esta fue una práctica muy tormentosa y triste dentro de la historia del municipio, la misma puede ser de gran utilidad para potencializar el turismo local, dado que, aún existen rastros de lo que fueron las haciendas la Bolsa y Quintero donde se realizaban dichas prácticas esclavistas, así como, el cementerio donde se sepultaban los esclavos, la iglesia entre otras cosas que generan gran interés para quienes deseen conocer un poco sobre la historia del pueblo afro del norte del Cauca y sobre todo el municipio en mención.

3. **Componente cultural:** Villa Rica se auto reconoce como pueblo afrodescendiente, en el cual existen prácticas culturales que resaltan la historia, las tradiciones, costumbres y valores propios de la cultura afrocolombiana. Dentro de dichas prácticas se resaltan la fiesta de san roque, las adoraciones a niño Dios, la fiesta de la virgen del Carmen, el encuentro de danzas folclóricas entre otros; los cuales son reconocidos a nivel local, pero que gracias a la implementación de la Ley Páez con la llegada de nuevas personas pudieron adquirir mayor reconocimiento, generando de ese modo turismo cultural.
4. **Vías de acceso:** a las ventajas generadas por la ubicación geográfica se le suma el hecho de que, dentro del municipio se encuentra un tramo de la vía panamericana una de las más importantes del país la cual lo comunica con el resto del mundo. Teniendo en cuenta esta ventaja dentro del municipio se puede potencializar el sector comercio y el sector servicio, dado que, el tránsito por el mismo es constante y la mayoría de las personas se enfrentan a largos trayectos de viaje, las cuales requieren la compra de alimentos, ropa, utensilios de aseo, de igual modo demandan servicios de alojamiento, esparcimiento y recreación.

5. Alta producción agrícola: gracias a las bondades naturales con las que cuenta el municipio la agricultura fue una de sus ventajas más importantes puesto que de ella dependía la economía de este. Pero, aunque con la implementación de la Ley Páez se esperaba que fuera potencializado el desarrollo de este sector productivo tan fuerte en la región, no fue posible lograrlo puesto que aunque la situación económica en el departamento mejoro gracias a la Ley, la cual influyo fuertemente en el desarrollo industrial puesto que en el municipio se ubicaron un total de seis (6) empresas beneficiadas por la ley ninguna de ellas se enfoco en aprovechar la producción agrícola de la zona, si no que por el contrario algunas organizaciones industriales como los ingenios cañeros compraron las tierras de los agricultores e intensificaron la siembr5a de caña de azúcar lo cual ha debilitado fuertemente la producción agrícola. No obstante, aun existen muchas personas dedicadas a la agricultura lo cual indica que aún hay posibilidades de aprovechar al máximo esta ventaja mediante la creación de asociaciones que provean de productos a compañías nacionales, o mediante la creación de empresas agroindustriales que transformen y comercialicen dichos productos; siempre con el apoyo del sector público como fomentador de desarrollo.

Finalmente es importante resaltar que todas las localidades requieren la implementación de proyectos y estrategias inclusivas, aprovechando al máximo las características de su territorio y el entorno en el cual se desenvuelven, esto con el fin de potencializar un desarrollo integral en lo indispensable que se hace ara una región implementar estrategias eficaces y eficientes que permitan contar con un desarrollo integral de un municipio, una región e incluso un país.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE DE LÁZARO, Erwin. Planeación estratégica de la gestión tecnológica, Centro Superior de Preparación y Superación (CSPS) de CUBALSE.

ALBURQUERQUE Francisco; DINI, Marco y PÉREZ, Roxana. Guía de aprendizaje sobre integración productiva y desarrollo económico territorial. Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria. Universidad de Sevilla Instituto de Economía, Geografía y Demografía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas ISBN: 978-1-59782-080-6. Sevilla, 2008.

ALBURQUERQUE. Francisco. Citado por: LÓPEZ, Oscar Humberto y BLANDÓN DE GRAJEDA, Flora. Desarrollo económico local: un nuevo rol para los gobiernos locales. Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). El Salvador, 2002.

ALONSO, Julio Cesar y LOTERO, Ana María. “10 años de la LEY PÁEZ, Transformación de la Economía Caucana”. Universidad ICESI. Cali, 2008.

AMOROCHO Hernando, et al. Planeación estratégica de largo plazo: una necesidad de corto plazo, pensamiento & gestión, 26. Universidad del Norte, 191-213, 2009 ISSN 1657-6276

ANDREWS, Kenneth y CHRISTENSEN, Roland. Corporate strategy as a vital function of the board. Harvard Business Review, 1981.

APROFAM. Citado por. RESTREPO, Manuel. et, al. Control fiscal territorial. Construcción de un modelo de contraloría tipo. Editorial Universidad del Rosario. Facultad de Jurisprudencia. Bogotá Julio 2008. ISBN 978-958-8379-43-5

ARIAS, Fidias. El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica, 6ª Edición. Editorial Episteme. Caracas, 2012.

ASTIGARRAPA, Eneko. Prospectiva estratégica: orígenes, conceptos claves e introducción a la práctica. ICAP Revista Centroamericana de Administración pública (71) diciembre de 2016.

BARNEY, citado por TARZJAN, Jorge. la ventaja competitiva de la empresa revisada. pág. 1. Disponible en <https://www.gestiopolis.com/estrategias-y.ventajas-competitivas/>

BAZ verónica y Luis. El poder de la competitividad. Fondo de la cultura económica. México 2015.

BITAR, Sergio. Citado por: BAENA PAZ, Guillermina. Planeación Prospectiva Estratégica. Teorías, metodologías y buenas prácticas en América Latina, facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. México D. F., agosto de 2015.

BUENDÍA, r, Alejandro. El papel de la ventaja competitiva en el desarrollo de los países Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. México Diciembre RUBIO de 2013. pág. 55-78. consultado el 9 de julio de 2018. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41331033004>

CAICEDO T, Hernando. Las Zonas Francas en Colombia. Cali: ICESI, 25 Diapositivas. Disponible en: <https://www.ICESI.edu.co/icecomex/images/stories/pdfs/zonas%20francas%20ICESI%2050809%20hc.pdf>

CLAVÉ, Antón et al. Planificación territorial del turismo. Editorial UAO Barcelona Noviembre del 2005 ISBN 849788-322-5

Corporación Nasa Kiwe Nacional para la reconstrucción de la cuenca del rio Páez y zonas aledañas. Disponible en: www.nasakiwe.gov.co

CORRALES, C, Emilio. BETANCOURT, Benjamín, y BENAVIDES, Edward. Ejercicio de prospectiva territorial en el Municipio de Miranda Cauca, con

escenarios de futuro a 2035. Revista Libre Empresa 13(1)105-126
<http://dx.doi.org/10.18041/libemp.2016.v13n1.25104>

CORREIRA DE ANDRADE. Citado por SANDOVAL, Carlos. Desarrollo Territorial. Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local de América Latina. Publicado por la CEPAL Y Naciones Unidas. CEPAL serie de desarrollo n°17 Santiago de Chile. Agosto 2014.

DÍAZ DE SANTOS. La ventaja competitiva. Ediciones Díaz de Santos S.A. España 2006.

ECHEVERRY, Paola. GÓMEZ, Sara. Ventaja competitiva por diferenciación de la zona franca internacional de Pereira. Universidad Libre Seccional Pereira. Facultad de ingeniería. Pereira 2015.

ECHEVERRY, Rubén D; MEDINA Javier E. y SILVA, Tulio F. Artículo de investigación científica y tecnológica según clasificación COLCIENCIA, Universidad del Valle. Cali, 2013.

ECONOMÍA Y EMPRESA. Análisis PESTEL. Disponible en:
<http://www.googlebooks.com>

EL TIEMPO. Impacto socioeconómico de la ley Páez en el Cauca.. Publicado del 29 de junio de 1998: consultado el 01 de agosto de 2018. Disponible en www.eltiempo.com

FERNÁNDEZ, Jose Miguel. Planificación estratégica de ciudades. Editorial Reverté. Barcelona 2006. ISBN 978-84-291-2110-0

FLORES, Adrián, A. prospectiva en el entorno empresarial nacional. Revista de Facultad de Ciencias Contables vol. 17 n° 34. pág. 55-64. Lima Perú 2010. ISSN 1609-8196

G ARAY S, Luis Jorge. Zonas Francas. Banco de la Republica. Disponible en:
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/industrilatina/168.htm>

GABIÑA., Juanjo. Prospectiva y ordenamiento del territorio; hacia un proyecto de futuro. Editado por Marcombo S.A. Barcelona España 1998. ISBN84-267-1144-8

GALICIA, Luis y LÓPEZ, Fernández. Entorno e información de mercados; aproximación a la investigación comercial. Ideas propias Editorial 2015.

GALLARDO Puelma, Aquiles. Citado por: BAENA PAZ, Guillermina. Planeación Prospectiva Estratégica. Teorías, metodologías y buenas prácticas en América Latina, facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. México D. F., agosto de 2015.

GALLARDO. Citado por: BAZÁN BRICEÑO, J. L. Administración Estratégica Enfoque En La Generación De Valor, 2016.

GARCÍA, Jose Y López, Pilar. Empresa y entorno. Escuela Universitaria de Turismo de Murcian. Cuadernos de turismo nº2 1998.

GARELLI.S. The competitiveness of nation the fundamentals". IMD competitiveness yearbook 2006. disponible en <http://www.imd.ch/documents/wcc/content/fundamentals/pdf>

GAVIVAN. James. DUCATEL, Ken. SCAPOLO, Fabiana. ET. Al. The role of foresight in the selection of research policy priorities. Citado por. MEDINA, Javier. y ORTIZ, Felipe. comps. Prospectiva estratégica e inteligencia competitiva para el diseño de un centro de desarrollo tecnológico. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México agosto de 2015.

GODET, Michel. Citado por: BAENA PAZ, Guillermina. Planeación Prospectiva Estratégica. Teorías, metodologías y buenas prácticas en América Latina, facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. México D. F., agosto de 2015.

GONZALES, Verena y VALENCIA, Álvaro. Ley Páez en el norte del Cauca, Colombia, y su influencia sobre la comunidad de Villarica Hallazgos iniciales. Revista científica Guillermo de Ockham. Vol. 6 (2). Julio-diciembre de 2003.

GONZÁLEZ CABO, Verena Y VALENCIA OROZCO, Alvaro. Ley Páez en el norte del Cauca, Colombia, y su influencia sobre la comunidad de Villa Rica: Hallazgos iniciales. Grupo de investigación "Desarrollo socioeconómico en comunidades rurales". Universidad de San Buenaventura, Cali. Revista científica Guillermo de Ockham. Vol. 6 (2). Julio-diciembre de 2003.

GRANADA, Henry. el ambiente social. Universidad del Norte, Investigación y Desarrollo, vol9, núm. 1, Barranquilla Julio del 2001. pág. 388-407

GRANADOS; Hernando, GIRALDO; Oscar, y ACEVEDO; Natalia. Promoción de la competitividad y el desarrollo territorial en los municipios del Valle de Aburra.

Semestre económico. Vol. 19. nº. 40. pág. 93-116. Medellín Colombia Julio-Septiembre del 2016. ISSN 01206346. DOI. 10.22395/Seec.v19n40aa4

HEVIA, Antoni. Planificación estratégica territorial y políticas públicas para el desarrollo local. Publicado por la CEPAL, Naciones Unidas, e instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social ILPES. Santiago de Chile, Febrero del 2003. . ISBN: 1680-8827

KOTLER, Philip, y LANE, Kevin. Dirección de marketing Pearson education. Duodécima edición. México 2006.

LÓPEZ, Oscar Humberto y BLANDÓN DE GRAJEDA, Fora. Desarrollo económico local: un nuevo rol para los gobiernos locales. Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). El Salvador, 2002.

LÓPEZ. María del Pilar, t al. Fundamentos de la economía de la empresa. Ediciones Universidad de Barcelona. España 2011.

MAQUEDA, F.J. Dirección estratégica y planeación financiera de la PYME. Ediciones Díaz de Santos Madrid 1990.

MARTÍNEZ, Daniel; MILLA, Artemio. Análisis del entorno. ediciones Díaz de Santos.

MIKLOS, Thomas. “Criterios básicos de planeación”, en Las decisiones políticas, México, Ed. Siglo XXI, 2001.

MINA ARMANDO. Plan de Desarrollo municipal padilla Cauca “todos unidos por padilla” 2012-2015.

MOJICA, F. La prospectiva. Técnicas para visualizar el futuro. Bogotá, Legis editores. 1992.

MOJICA, Francisco José. La construcción del futuro. Concepto y modelo de prospectiva estratégica, territorial y tecnológica, Colombia, Convenio Andrés Bello, Universidad del Externado, 2005.

MORA, John James y DURAN, Julián. Empleo. En: 10 años de la LEY PÁEZ, transformación de la economía caucana. Universidad ICESI. Cali (Colombia), 2008,p.51-65

MUNICIPIO DE VILLA RICA, Cauca. Información General, Historia. [en línea] Fecha de última actualización: 13 de Julio de 2017. Disponible en: http://villarica-cauca.gov.co/informacion_general.shtml

MUNICIPIO DE VILLA RICA, Cauca. Planes y proyectos, esquema de ordenamiento territorial, 2002.

MURILLO, Saulo, origen de la ventaja competitiva y la estrategia competitiva hacia una formulación dinámica , Gunlop editora, Lima 2012.

NOGUERA, Juan. La visión territorial y sostenible del desarrollo local, una perspectiva multidisciplinaria. Publicaciones de la Universidad de Valencia. Volumen 1 territorio, desarrollo, sistema productivo. Brasil 2016. ISBN 978-85-7333-709-9

OCDE. Citado por: RODRÍGUEZ CORTEZO, Jesús. Introducción a la prospectiva: metodologías, fases y explotación de resultados. Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI), No. 342, 2001.

ORTIZ DE MENDIVIL, Enrique. Análisis del entorno y prospección. edita Instituto Mediterraneo Publicaciones. Diciembre del 2013.

PADILLA, Ramón y JUÁREZ, Miriam. Efectos de la capacitación en la competitividad de la industria manufacturera, CEPAL, Sede Subregional en México, agosto 2007.

PATEUR, Robert. Por una nueva metodología de análisis del entorno de las organizaciones. Revista Innovar, vol 16 núm. 29. Julio-Diciembre de 2006.

PORTER, Michael E. Estrategia y Ventaja Competitiva. Ediciones Deusto. España, 2006.

PORTER, Michael E. La Ventaja Competitiva de las Naciones: Ediciones Vergara. España, 1990.

PORTER, Michael. Ventaja competitiva. Grupo editorial patria. México 1987.

PORTER. Michael. ser competitivo; cap 6, la ventaja competitiva de las naciones. ediciones Deusto. España 2017.

PUBLICACIONES VÉRTICE, Dirección estratégica. editorial vértice.

QUIROGA D. metodología para hacer prospectiva empresarial en la sociedad de la información y el conocimiento. Universidad Autónoma de Occidente, revista economía y administración n° 70, junio 2008.

RESTREPO. R. Carlos. Entorno y desarrollo de ventajas competitivas esquema conceptual para analizar el entorno de la empresa.

Revista científica Guillermo de Ockham. Vol. 6 (2). Julio-diciembre de 2003.

RIVERA, Hugo A. y FIGUEROA Laura. Capacidades dinámicas, una fuente de ventaja competitiva. Criterio Ubre N°19 Bogotá (Colombia) Julio- diciembre 2013 Pp. 245-261 ISSN 1900-0642

RIVERA, Hugo y MALAVER. Marleny. La importancia de la prospectiva en la sociedad. Universidad del Rosario. Universidad & Empresa vol. 5n°10. Bogotá Colombia, Junio de 2006. pág. 257-270, Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=107217412011>

ROFMAN, Adriana, y VILLAR, Alejandro. comps. Desarrollo local; una crítica al debate. Espacio editorial, primera edición 2006. ISBN 978-950-802-233-2

ROGEL-NAVA, Rosa, M; CERNAS-ORTIZ, Daniel, Arturo; BECERRIL-TORRES, Osvaldo, Urbano. Indicador de Competitividad municipal en el estado de México para construir un entorno competitivo. Economía, Sociedad y desarrollo. Vol. XVII, Núm. 54. Toluca MÉXICO 2017. Pág. 241-278disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11150592001>

RONDA, Guillermo. La planeación estratégica de los sistemas de dirección de la región oriental de cuba. Clúster de los modelos diseñados. Folletos Gerenciales, Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya. Diciembre, 2005.

SACHS. W. Citado por: BAENA PAZ, Guillermina. Planeación Prospectiva Estratégica. Teorías, metodologías y buenas prácticas en América Latina, facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. México D. F., agosto de 2015.

SHIVA, Iván. Desarrollo económico local y competitividad territorial en América Latina. revista CEPAL N° 85, pág. 88-100

TARZJAN Jorge Fundamentos de la estrategia empresarial. ediciones universidad Católica de Chile. cuarta edición mayo 2013. ISBN 978-956-14-1425-9

UNGER, Kurt; GARDUÑO, Rafael e IBARRA José Eduardo. Especializaciones reveladas y ventajas competitivas en el Bajío mexicano. EconoQuantum. Mexico, 2014.

USAID y Programa de Descentralización y Gobernabilidad Local. Guía para promover el Desarrollo Económico Local. Documento GEN-31-08. Guatemala 2008.

VALENCIA, Arias, et al. Consideraciones acerca del emprendimiento estratégico como síntesis funcional de la identificación de oportunidades y la creación de ventajas competitivas. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 2017. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/948/1395>.

VÁZQUEZ BARQUER, Antonio. Citado por: ALBURQUERQUE Francisco; DINI, Marco y PÉREZ, Roxana. Guía de aprendizaje sobre integración productiva y desarrollo económico territorial. Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria. Universidad de Sevilla Instituto de Economía, Geografía y Demografía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas ISBN: 978-1-59782-080-6. Sevilla, 2008.

W. Sachs. Citado por: BAENA PAZ, Guillermina. Planeación Prospectiva Estratégica. Teorías, metodologías y buenas prácticas en América Latina, facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. México D. F., agosto de 2015.

ZARUR, Albert. El entorno económico; elementos teóricos y metodológicos para su análisis. Editorial UNAD. Bucaramanga Marzo del 2004.

ANEXOS

LEY 218 DE 1995¹⁰⁵ (noviembre 17)

Diario Oficial, No. 42.117, de 22 de noviembre de 1995

Por la cual se modifica el Decreto 1264 del 21 de junio de 1994 proferido en desarrollo de la emergencia declarada mediante Decreto 1178 del 9 de junio de 1994 y se dictan otras disposiciones.

EL CONGRESO DE COLOMBIA,

Decreta:

ARTÍCULO 1o. Modifícase el artículo 1o. del Decreto número 1264 del 21 de junio de 1994, el cual quedará así: Las exenciones de impuestos que se establecen en el presente Decreto tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2003.

Para efectos del presente Decreto entiéndase que la zona afectada por el fenómeno natural es la comprendida dentro de la Jurisdicción Territorial de los Municipios de los Departamentos de Cauca y Huila, así:

<Incisos modificados por el artículo 42 de la Ley 383 de 1997. El nuevo texto es el siguiente:>

En el Cauca: Caldonio, Inzá, Jambaló, Toribío, Caloto, Totoró, Silvia, Páez, Santander de Quilichao, Popayán, Miranda, Morales, Padilla, Puracé, El Tambo, Timbío, Suárez, Cajibío, Piendamó, Sotará, Buenos Aires, La Sierra, Puerto Tejada, Corinto y Patía.

En el Huila: La Plata, Paicol, Yaguará, Nátaga, Iquira, Tesalia, Neiva, Aipe, Campoalegre, Gigante, Hobo, Rivera, Villavieja, Acevedo, La Argentina, Palermo, Pitalito, Tello, Teruel, San Agustín, Algeciras y Garzón.

PARÁGRAFO. <Parágrafo INEXEQUIBLE> El Gobierno Nacional podrá ampliar a otros Municipios los beneficios de las exenciones que por medio de esta Ley se dispone.

ARTÍCULO 2o. Modifícase el artículo 2o. del Decreto número 1264 del 21 de junio de 1994, el cual quedará así:

¹⁰⁵ SECRETARIA DE SENADO. Ley 218 de 1995. Colombia, última actualización el 28 de septiembre de 2017. Disponible en:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0218_1995.html

Estarán exentas del impuesto de renta y complementarios las nuevas empresas Agrícolas, Ganaderas, Microempresas, establecimientos Comerciales, Industriales, Turísticos, las compañías exportadoras y Mineras que no se relacionen con la exploración o explotación de hidrocarburos, que se instalen efectivamente en la zona afectada por el sismo y avalancha del río Páez, y aquellas preexistentes al 21 de junio de 1994 que demuestren fehacientemente incrementos sustanciales en la generación de empleo, siempre que estén localizadas en los municipios señalados en el artículo 1o. del presente Decreto.

La cuantía de la exención regirá durante diez (10) años de acuerdo con los siguientes porcentajes y períodos:

El ciento por ciento (100%) para las empresas preestablecidas o nuevas que se establezcan entre el 21 de junio de 1994 y el 20 de junio de 1999; el cincuenta por ciento (50%) para las que se instalen entre el 21 de junio de 1999 y el 20 de junio del año 2001; y el veinticinco por ciento (25%) para las que se establezcan entre el 21 de junio del año 2001 y el 20 de junio del año 2003.

Gozarán del mismo beneficio las unidades económicas productivas precisadas en el inciso primero de este artículo que, preexistiendo al fenómeno natural y por causa de éste, hayan disminuido sus ingresos reales en un mínimo del cuarenta por ciento (40%), según certificación expedida por la Corporación Nasa Kiwe, o por los Ministerios de Desarrollo Económico, Agricultura o Minas y Energía.

PARÁGRAFO 1o. Los contribuyentes del Impuesto sobre la renta y complementarios que hubieren efectuado inversiones en la zona afectada, tendrán derecho a solicitar la exención en los porcentajes y períodos determinados en este artículo.

PARÁGRAFO 2o. Cuando se trate de nuevas Empresas de tardío rendimiento, durante el período improductivo y hasta el 31 de diciembre del año 2003, se les reconocerá un crédito fiscal equivalente al quince por ciento (15%) de la inversión realizada en dicho período. Para tal efecto se deberá acompañar la respectiva certificación del Ministerio de Agricultura si se trata de Empresas Agrícolas o Ganaderas, del Ministerio de Minas y Energía si se trata de Empresas Mineras que no se relacionen con la exploración o explotación de hidrocarburos, o del Ministerio de Desarrollo Económico si se trata de Empresas Comerciales, Industriales y Turísticas.

Dicho crédito estará representado en un bono que mantendrá su valor real en los términos que establezca el Gobierno Nacional y sólo podrá utilizarse para pagar impuestos de renta y complementarios a partir de la fecha en que se comience la

actividad productiva. Para tal efecto se aplicarán, en lo pertinente, las normas del Estatuto Tributario que regulan el pago del Impuesto mediante títulos.

PARÁGRAFO 3o. A los intereses que reciban los propietarios de las actividades que adquieran inmuebles en desarrollo del Decreto 1185 de 1994 se les aplicará lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 30 de la Ley 9a. de 1989.

PARÁGRAFO 4o. La exención será aplicable a las nuevas empresas efectivamente constituidas en la zona afectada, a las preexistentes al 21 de junio de 1994 que comprueben aumentos sustanciales en la generación de empleo y a las compañías exportadoras.

ARTÍCULO 3o. Modifícase el artículo 3o del Decreto 1264 del 21 de junio de 1994 el cual quedará así:

Para los efectos del inciso primero del artículo 2o. del presente Decreto, se considera efectivamente establecida una Empresa cuando ésta, a través de su Representante Legal, si es persona jurídica o del empresario, si es persona natural, en memorial dirigido a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales respectiva, manifiesta su intención de acogerse a los beneficios otorgados por este Decreto, detallando la actividad económica a la que se dedica, el Capital de la Empresa, su lugar de ubicación y la sede principal de sus negocios.

Las sociedades comerciales se considerarán establecidas desde la fecha de inscripción de su acto constitutivo en el Registro Mercantil. Las demás personas jurídicas desde la fecha de su constitución.

PARÁGRAFO 1o. Para gozar de la exención no podrá transcurrir un plazo mayor de cinco (5) años entre la fecha del establecimiento de la empresa y el momento en el que empieza la fase productiva.

PARÁGRAFO 2o. Cuando se trate de sociedades o entidades asimiladas a éstas deberá remitir, dentro del mismo término previsto en este artículo, una copia de la escritura o documento de constitución.

PARÁGRAFO 3o. El cambio de denominación o propietario de las Empresas o establecimientos de comercio no les da el carácter de nuevos a los ya existentes y no tendrán derecho a la exención a que se refiere el artículo 1o. del Decreto 1264 del 21 de junio de 1994.

PARÁGRAFO 4o. Para determinar la renta exenta se entiende como ingresos provenientes de una empresa o establecimiento comercial de bienes y servicios de

los sectores Industrial, Agrícola, Microempresarial, Ganadero, Turístico y Minero, a aquellos originados en la producción, venta y entrega material de bienes dentro o fuera de la zona afectada por la catástrofe.

ARTÍCULO 4o. Modificase el artículo 4o. del Decreto 1264 del 21 de junio de 1994, el cual quedará así:

Requisitos para cada año que se solicite la exención:

Para que proceda la exención sobre el impuesto de renta y complementarios de que trata el presente Decreto, a partir del año gravable de 1994 los contribuyentes deberán enviar a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales que corresponda a su domicilio o asiento principal de sus negocios, antes del 30 de marzo del año siguiente al gravable, los siguientes documentos e informaciones:

1. Certificación expedida por el alcalde respectivo, en la cual conste que la empresa o establecimiento objeto del beneficio se encuentre instalada físicamente en la jurisdicción de uno de los Municipios a que se refiere el artículo 1o. de este Decreto.

2. Certificación del revisor fiscal o contador público, según corresponda, en la cual conste:

a) Que se trata de una inversión en una nueva empresa establecida en el respectivo Municipio entre la fecha en que empezó a regir el presente Decreto y el 31 de diciembre del año 2003;

b) La fecha de iniciación del período productivo o de las fases correspondientes a la etapa improductiva;

c) El monto de la inversión efectuada y de la renta exenta determinada de acuerdo con lo establecido en el presente Decreto.

3. Cuando se trata de unidades económicas productivas preexistentes al sismo o avalancha del río Páez, o de empresas o establecimientos que se encuentren en período improductivo o que sean de tardío rendimiento, certificación que determine y precise la fase improductiva o de tardío rendimiento y el año de obtención de utilidades expedida por el Ministerio de Agricultura, si se trata de actividades agrícolas o ganaderas, por el Ministerio de Desarrollo Económico si se trata de Empresas Industriales, Comerciales o Turísticas o por el Ministerio de Minas y Energía tratándose de actividades mineras.

ARTÍCULO 5o. <Modificado por el artículo 39 de la Ley 383 de 1997. El nuevo texto es el siguiente:> Las empresas domiciliadas en el país que realicen durante

los cinco años siguientes a 1994, inversiones de capital en efectivo en el patrimonio de las empresas determinadas en el artículo 2o. del Decreto 1264 de 1994, podrán optar en el período gravable en el cual efectuó la inversión, por uno de los siguientes beneficios tributarios:

a) Descontar del impuesto sobre la renta y complementarios a su cargo, el cuarenta por ciento (40%) del valor de las inversiones que haya efectuado en las empresas determinadas en el artículo 2o. del Decreto 1264 de 1994;

b) Deducir de la renta el ciento quince por ciento (115%) del valor de las inversiones que haya efectuado en las empresas determinadas en el artículo 2o. del Decreto 1264 de 1994.

PARAGRAFO. Los beneficios aquí previstos son excluyentes. La solicitud concurrente o complementaria de los beneficios basada en el mismo hecho, ocasiona la pérdida de los dos beneficios solicitados, sin perjuicio de las sanciones por inexactitud a que haya lugar".

ARTÍCULO 6o. <Artículo modificado por el Artículo 37 de la Ley 383 de 1997. Ver Notas de Vigencia. El texto original de este artículo es el siguiente:> La maquinaria, equipos, materias primas y repuestos nuevos o de modelos producidos hasta con cinco (5) años de antelación al momento de importar los que se instalen o utilicen en los municipios contemplados en el artículo 1o. de la presente Ley, estarán exentos de todo impuesto, tasa o contribución, siempre que la respectiva licencia de importación haya sido aprobada por el Ministerio de Comercio Exterior a más tardar el día 31 de diciembre del año 2003.

ARTÍCULO 7o. <Artículo INEXEQUIBLE> En cumplimiento de los artículos trece (13), inciso final, y sesenta y seis (66) de la Constitución Política, el Gobierno Nacional, en un plazo no mayor de noventa (90) días contados a partir de la promulgación de esta Ley, creará una línea especial de crédito subsidiado de fomento para apoyar el establecimiento de nuevas empresas o reinstalar y reactivar unidades económicas productivas preexistentes, en los sectores primario, secundario y terciario, en la zona afectada por el fenómeno natural en los departamentos de Cauca y Huila, con destino a la cofinanciación de capital de trabajo y activos fijos.

PARÁGRAFO. Los créditos a que se refiere el presente artículo tendrán plazo entre seis (6) y ocho (8) años; período de gracia hasta por dieciocho (18) meses y tasa equivalente al DTF+1.

ARTÍCULO 8o. <Ver Notas del Editor> Las donaciones realizadas por personas naturales o jurídicas a entidades que laboran en la rehabilitación de los damnificados y zonas afectadas, estarán exentas de todo impuesto, tasa o contribución, hasta el 31 de diciembre del año 2003, y no requerirán del procedimiento de insinuación judicial establecido en el artículo 1458 del Código Civil, conforme lo establece el artículo 5o. del Decreto número 1264 del 21 de junio de 1994.

ARTÍCULO 9o. Los procesos que se instauren ante los Jueces competentes, antes del 31 de diciembre de 1998, para declarar la muerte presuntiva de quienes desaparecieron por causa del sismo y avalancha del río Páez, se tramitarán conforme al procedimiento y las publicaciones gratuitas que establece el Decreto 3822 de diciembre 27 de 1985.

ARTÍCULO 10. La Corporación Nasa Kiwe promoverá y apoyará, financiera y técnicamente, la conformación de empresas individuales, familiares o asociativas con los damnificados por la catástrofe natural, las cuales gozarán de las exenciones y beneficios fijados por esta ley.

ARTÍCULO 11. Modificase el artículo 6o. del Decreto número 1264 del 21 de junio de 1994, el cual quedará así: Los contribuyentes que se acojan a los beneficios preceptuados por este Decreto inscribirán sus libros contables ante la Cámara de Comercio o en la División de Fiscalización de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales que corresponda al lugar de sus actividades económicas; registrarán todas las operaciones relacionadas con el giro ordinario de sus negocios y demostrarán que cumplen con la condición de generar el ochenta por ciento (80%) de la producción en la zona afectada.

Cuando se instituyan empresas, sociedades o establecimientos con el ánimo de usarlas fraudulentamente para obtener los beneficios ordenados por este Decreto; o aparenten estar ubicadas en las áreas afectadas con el fin de evadir el pago de impuestos; o simulen operaciones para lograr indebidas exenciones, la Administración de Impuestos y Aduanas respectiva desconocerá las rentas exentas solicitadas, los costos y deducciones fingidas e impondrá las sanciones a que haya lugar.

ARTÍCULO 12. La instalación de nuevas empresas y las ampliaciones significativas en empresas establecidas en la zona afectada por el fenómeno natural a que se refiere esta Ley, podrán ser de carácter nacional, binacional y multinacional y estarán sujetas a las siguientes normas:

a) <Artículo derogado por el artículo 73 de la Ley 383 de 1997>

b) Tendrán libertad de asociarse con empresas extranjeras;

c) Los bienes introducidos a la zona determinada por el artículo 1o. de la presente Ley que importen al resto del territorio nacional se someterán a las normas y requisitos ordinarios aplicados a las importaciones.

PARÁGRAFO. Para los efectos establecidos en esta Ley, se entiende por instalación de nueva empresa aquel la que se constituya dentro de los cinco (5) años posteriores a la promulgación de la presente Ley, para lo cual el empresario deberá manifestar ante la Administración de Impuestos respectiva, la intención de establecerse en la zona afectada, indicando el capital, lugar de ubicación y demás requisitos que, mediante reglamento establezca la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

No se entenderán como empresas nuevas aquellas que ya se encuentran constituidas y sean objeto de reforma estatutaria para cambio de nombre, propietarios o fusión con otras empresas. Para los efectos establecidos en la presente Ley, se entiende por ampliaciones significativas en empresas establecidas, aquellas que se inicien dentro de los cinco (5) años posteriores a la promulgación de la presente Ley y que constituyan un proyecto de ampliación que signifique un aumento en su capacidad productiva de por lo menos un treinta por ciento (30%) de los que actualmente produce, el cual deberá ser aprobado, para efecto de gozar de las exenciones contempladas en esta Ley, por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales o quien haga sus veces, previo el cumplimiento de los requisitos que por reglamento ella establezca.

ARTÍCULO 13. Las carreteras, de diferentes categorías, afectadas por la catástrofe del Páez, en las que el Instituto Nacional de Vías haya invertido, invierta o proyecte invertir, tanto en su construcción, reconstrucción, conservación, mejoramiento, rehabilitación, atención de emergencias y demás obras que requiera la infraestructura vial, quedarán nacionalizadas.

ARTÍCULO 14. Artesanías de Colombia, el Fondo DRI, el IFI, el FIS y Findeter destinarán recursos de inversión y crédito para la financiación de iniciativas presentadas por las formas asociativas de pequeños productores, comunidades indígenas, negritudes.

Las inversiones de cualquier carácter que se adelanten en la zona de la catástrofe a la que se refiere la presente Ley deberán respetar el medio ambiente, el interés social, la diversidad étnica y el patrimonio cultural y arqueológico de la Nación.

ARTÍCULO 15. La presente Ley rige a partir de su promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.